



Informe de Auditoría de Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U.
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de
junio de 2021)



KPMG Auditores, S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 27 a))

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la integridad de su registro contable y con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos por ventas, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e))

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. El 22 de julio de 2020, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras un nuevo contrato de Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco con la principal finalidad de aplazar a largo plazo dos cuotas con vencimiento a corto plazo. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo para la formalización de esta nueva Novación y que se han tenido en cuenta en la formulación de las cuentas anuales y proyecciones de tesorería. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan las principales condiciones y términos indicativos de las novaciones de los contratos de deuda, así como la homologación judicial. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Operaciones interrumpidas (nota 2 b) y 5)

Como consecuencia del acuerdo de venta a una empresa del Grupo, del negocio de elaboración de frutas y hortalizas en el ámbito de la IV gama, la Sociedad ha registrado al cierre del ejercicio terminado a 30 de julio de 2021 en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado neto del ejercicio producido por el negocio enajenado dentro de la rúbrica "Operaciones interrumpidas" de la Cuenta de Pérdidas y ganancias, habiendo reexpresado, a efectos comparativos y de acuerdo con la norma contable, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. La venta del negocio se pactó por un importe de 3.884 miles de euros y ha supuesto a la Sociedad un beneficio por enajenaciones del inmovilizado de 1.925 miles de euros. Debido a la relevancia de la transacción realizada, tanto cuantitativa como cualitativa, hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación y discusión con la Dirección de la Sociedad del proceso seguido para la identificación y el registro de la transacción, la obtención y análisis de la evidencia que soporta la clasificación de las transacciones del negocio enajenado como operaciones interrumpidas, realizando la revisión de la documentación contractual con el fin de comprender el acuerdo y las condiciones alcanzadas. Asimismo, hemos analizado la razonabilidad en términos de la valoración del negocio, revisando la concordancia de su valor en libros con el precio acordado entre las partes en el contrato de compraventa. Por último, hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.872

21 de enero de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 31/22/00218

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Balance

al 30 de junio de 2021

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Inmovilizado intangible	Nota 6	1.155	1.222
Aplicaciones informáticas		1.155	1.222
Inmovilizado material	Nota 7	12.308.384	18.431.022
Terrenos y construcciones		4.685.271	8.181.058
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		6.768.095	9.991.395
Inmovilizado en curso y anticipos		855.018	258.569
Inversiones inmobiliarias		1.075.340	1.075.341
Terrenos		1.075.340	1.075.341
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 12	5.516.828	9.309.845
Instrumentos de patrimonio		5.516.828	5.516.828
Créditos a empresas		-	3.793.017
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 14	542.675	1.773.058
Instrumentos de patrimonio		381.600	557.941
Créditos a terceros		61.913	1.149.288
Otros activos financieros		99.162	65.829
Activos por impuesto diferido	Nota 24	4.511.612	4.812.926
Total activos no corrientes		23.955.994	35.403.414
Existencias	Nota 15	1.685.699	3.314.501
Comerciales		326.300	757.763
Materias primas y otros aprovisionamientos		378.396	744.082
Productos en curso ciclo corto		924.934	1.403.961
Productos terminados ciclo corto		49.926	403.079
Anticipos a proveedores		6.143	5.616
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 14	8.162.036	16.989.630
Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		2.216.873	5.859.674
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		4.024.843	7.929.416
Deudores varios		530.485	382.956
Activos por impuesto corriente		7.883	
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.381.952	2.817.584
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 12	23.121.306	6.061.654
Créditos a empresas		22.850.100	6.022.881
Otros activos financieros		271.206	38.773
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 14	2.522.650	11.570
Créditos a empresas		2.499.916	3.128
Otros activos financieros		22.734	8.442
Periodificaciones a corto plazo	Nota 16	8.555	66.638
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 17	337.192	325.720
Tesorería		337.192	325.720
Total activos corrientes		35.837.438	26.769.713
Total activo		59.793.432	62.173.127

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Balance

al 30 de junio de 2021

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Fondos propios	Nota 18	52.266.713	47.053.983
Capital			
Capital escriturado		15.714.500	15.714.500
Prima de emisión		13.799.411	13.799.411
Reservas			
Legal y estatutarias		1.997.225	1.986.353
Otras reservas		20.319.326	20.319.326
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(4.776.479)	(4.874.323)
Resultado del ejercicio		5.212.730	108.716
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	1.149.005	1.138.971
Total patrimonio neto		53.415.718	48.192.954
Provisiones a largo plazo		410.551	238.413
Otras provisiones		410.551	238.413
Deudas a largo plazo	Nota 21	205.937	158.996
Deudas con entidades de crédito		110.369	123.084
Otros pasivos financieros		95.568	35.912
Pasivos por impuesto diferido	Nota 24	390.779	883.620
Total pasivos no corrientes		1.007.267	1.281.029
Deudas a corto plazo	Nota 21	44.112	152.163
Deudas con entidades de crédito		25.344	13.067
Otros pasivos financieros		18.768	139.096
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 21	501.694	1.063.010
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 21	4.550.752	11.162.604
Proveedores a corto plazo		1.413.416	3.585.602
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 21	949.602	5.189.525
Acreedores varios		1.732.719	1.462.389
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		176.230	569.528
Otras deudas con las Administraciones Públicas		278.785	355.560
Periodificaciones a corto plazo	Nota 16	273.889	321.367
Total pasivos corrientes		5.370.447	12.699.144
Total patrimonio neto y pasivo		59.793.432	62.173.127

BONNYSYA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 27	46.788.475	51.944.344
Ventas		45.215.122	45.817.072
Prestaciones de servicios		1.573.353	6.127.272
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(472.363)	(80.774)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		131.400	487.360
Aprovisionamientos		(28.243.806)	(31.692.531)
Consumo de mercaderías	Nota 27	(18.576.879)	(22.050.641)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 27	(7.999.726)	(8.025.690)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.667.201)	(1.616.200)
Otros ingresos de explotación		3.291.959	3.264.416
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		854.011	234.923
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 19	2.437.948	3.029.493
Gastos de personal		(13.412.822)	(13.648.575)
Sueldos, salarios y asimilados		(10.983.601)	(11.336.074)
Cargas sociales	Nota 27	(2.429.221)	(2.312.501)
Otros gastos de explotación	Nota 27	(5.376.572)	(6.247.778)
Servicios exteriores		(5.141.199)	(6.053.542)
Tributos		(234.656)	(194.236)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14	(717)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 6, 7 y 8	(2.213.293)	(2.642.731)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 19	356.936	464.981
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.743.792	28.525
Deterioros y pérdidas	Notas 7 y 8	(137.683)	-
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 27	3.881.475	28.525
Otros resultados	Nota 27	28.385	(460.841)
Resultado de explotación		4.622.091	1.416.396
Ingresos financieros		338.976	257.947
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En terceros		-	161
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De empresas del grupo y asociadas		296.387	206.060
De terceros		42.589	51.726
Gastos financieros		(99.999)	(37.038)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(94.939)	(26.436)
Por deudas con terceros		(5.060)	(10.602)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(21.919)	7.789
Cartera de negociación y otros		(21.919)	7.789
Diferencias de cambio	Notas 14 y 21	(14.960)	1.419
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 13	1.917	-
Resultados por enajenaciones y otras		1.917	-
Resultado financiero		204.015	230.117
Resultado antes de impuestos		4.826.106	1.646.513
Impuesto sobre beneficios	Nota 24	25.530	(25.384)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		4.851.636	1.621.129
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	Nota 5	361.094	(1.512.413)
Resultado del ejercicio		5.212.730	108.716

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado e
30 de junio de 2021**

(Expresados en euros)

	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.212.730	108.716
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	-	(33.705)
Subvenciones, donaciones y legados	310.828	323.744
Efecto impositivo	(77.413)	(81.043)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	233.415	208.996
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(356.936)	(464.981)
Efecto impositivo	89.234	116.245
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(267.702)	(348.736)
Total de ingresos y gastos reconocidos	5.178.443	(31.024)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2020	15.714.500	13.799.411	22.305.679	(4.874.323)	108.716	1.138.971	48.192.954
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.212.730	(34.287)	5.178.443
Distribución del beneficio del ejercicio 2019/20	-	-	10.872	97.844	(108.716)	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	44.321	44.321
Saldo al 30 de junio de 2021	15.714.500	13.799.411	22.316.551	(4.776.479)	5.212.730	1.149.005	53.415.718

BONNYS AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2020**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2019	15.714.500	13.799.411	22.039.759	(4.997.911)	137.320	25.279	1.085.510	47.803.868
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	108.716	(25.279)	(114.461)	(31.024)
Distribución del beneficio del ejercicio 2018/19	-	-	13.732	123.588	(137.320)	-	-	-
Otros movimientos	-	-	252.188	-	-	-	167.922	420.110
Saldo al 30 de junio de 2020	15.714.500	13.799.411	22.305.679	(4.874.323)	108.716	-	1.138.971	48.192.954

BONNYS AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

(Expresados en euros)

	2020/21	2019/20
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.307.565	134.100
Ajustes del resultado	(1.692.180)	2.639.203
Amortización del inmovilizado (+)	2.390.249	3.095.467
Variación de provisiones (+/-)	172.138	130.679
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	138.400	-
Imputación de subvenciones (-)	(356.936)	(464.981)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(3.881.475)	(28.525)
Ingresos financieros (-)	(338.976)	(257.947)
Gastos financieros (+)	100.631	38.008
Diferencias de cambios (+/-)	15.402	(31.389)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	20.002	(7.789)
Otros ingresos y gastos (-/+)	48.385	165.680
Cambios en el capital corriente	5.316.327	1.782.607
Existencias (+/-)	1.628.802	(442.687)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.819.465	(355.601)
Otros activos corrientes (+/-)	58.083	(9.977)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(5.142.545)	2.593.001
Otros pasivos corrientes (+/-)	(47.478)	(2.129)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	36.897	40.315
Pagos de intereses (-)	(5.692)	(11.572)
Cobros de intereses (+)	42.589	51.887
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.968.609	4.596.225
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(17.572.649)	(2.735.993)
Empresas del grupo y asociadas	(14.408.346)	(1.421.525)
Inmovilizado material e intangible	(1.601.573)	(1.314.468)
Otros activos financieros	(1.562.730)	-
Cobros por desinversiones (+)	9.071.672	418.606
Inmovilizado material	9.071.672	86.718
Otros activos financieros	-	331.888
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(8.500.977)	(2.317.387)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	310.828	323.744
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	310.828	323.744
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(766.988)	(2.649.872)
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
Otras deudas (+)	-	141.787
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito (-)	(13.067)	(8.501)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(693.249)	(2.783.158)
Otras deudas (+)	(60.672)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(456.160)	(2.326.128)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	11.472	(47.290)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	325.720	373.010
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	337.192	325.720

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

30 de junio de 2021

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 18 de junio de 1976, bajo el nombre Maset de Seva, S.A.

Con fecha 12 de abril de 2010, queda formalizada mediante escritura pública la fusión por absorción por Maset de Seva, S.A. de Bondelicious, S.A., Frutibon, S.A., Bardizaverde, S.A., Agrogenesis, S.A. y Cultivos Protegidos de Águilas, S.A. En la misma escritura queda formalizado el acuerdo de cambio de denominación social de Maset de Seva, S.A. al actual, Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.

Durante el ejercicio terminado con fecha 30 de junio de 2018, quedó formalizada, mediante escritura pública con fecha 29 de junio de 2017, la fusión por absorción de las sociedades Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U. y Pi del Molí, S.A.U. Dichas sociedades pertenecían al Grupo Bonnysa, al igual que lo hace la Sociedad.

Con fecha 29 de diciembre del 2017 el socio Bonnysa Heredad, S.L. adquirió la participación de la que era titular el socio minoritario, pasando a ostentar el 100% del capital social de la Sociedad. Así pues, desde dicha fecha la Sociedad tiene carácter de sociedad unipersonal (véase nota 18).

Su domicilio social y fiscal está radicado en Sant Joan d'Alacant (Alicante) y tiene establecidas sucursales en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Isla Plana (Cartagena - Murcia), Reino Unido y Alemania.

De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- a) Dedicarse a la agricultura.
- b) Comercialización de productos agrarios y demás productos y elementos relacionados con la actividad agrícola, incluso la importación y exportación de frutas y verduras y productos derivados de las mismas, su selección, envasado, procesado, producción y transformación, también para terceros.
- c) Fabricación y comercialización de extractos, jugos, zumos, conservas y otros preparados vegetales incluso tomate fresco natural rallado y demás productos de la cuarta gama agroalimentaria.
- d) Prestación de servicios a la agricultura como producción de cultivos, poda, riego, aplicación de productos y recolección de cosechas.
- e) Comercio de abonos, fertilizantes, plaguicidas y otros productos fitosanitarios.
- f) Alquiler de maquinaria y equipo agrícola y de la industria agroalimentaria.
- g) Alumbramiento y conducciones de agua para riego.
- h) Negocios sobre toda clase de bienes inmuebles, solares, terrenos, fincas y edificaciones y operaciones inmobiliarias tales como promociones, parcelaciones, construcciones y urbanizaciones.
- i) Actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que promuevan la competitividad, sobre la base de la sostenibilidad y respeto medioambiental, en proyectos de eficiencia o diversificación energética, mediante la función de producción de energías renovables o acogidas al Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica vinculada a la actividad agraria.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La principal actividad de la Sociedad consiste en la producción agrícola de frutas y verduras mediante la explotación de fincas de cultivo, algunas de ellas en régimen de arrendamiento operativo, y su posterior comercialización, destinada en su mayor parte al mercado nacional.

Parte de las operaciones de envasado y comercialización del producto se efectúan a través de la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA de la cual Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. posee participación, formando parte del mismo grupo. La Sociedad forma parte del Grupo Bonnysa Heredad y Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnysa Heredad, S.L., es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

(2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. Las cuentas anuales del ejercicio 2020/21 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020/21, que han sido formuladas el 30 de septiembre de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020/21, las correspondientes al ejercicio anterior, que, corresponden a las cuentas anuales del ejercicio 2019/20 aprobadas por el socio único el 27 de mayo de 2021.

(i) Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

Tal y como se muestra en la Nota 5, debido a la venta del negocio que la Sociedad ha realizado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021, algunos importes correspondientes al ejercicio 2019/20 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Dicha reclasificación ha afectado únicamente a la cuenta de pérdidas y ganancias y ha sido la siguiente:

	<i>Euros</i>	
	<i>Dr</i>	<i>Cr</i>
Importe neto de la cifra de negocios	13.994.901	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	244.059	
Aprovisionamientos		11.283.971
Otros ingresos de explotación	27.685	
Gastos de personal		2.080.346
Otros gastos de explotación		1.940.976
Amortización del inmovilizado		452.736
Otros resultados		50.029
Gastos financieros		970
Diferencias de cambio	29.970	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	1.512.413	
neto de impuestos		

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Unidades (Kilogramos) de producto en curso al cierre del ejercicio (véase nota 15).
- La probabilidad de ocurrencia y estimación del importe de provisiones y contingencias (véase nota 4 (j y l)).
- Asimismo, la Sociedad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado e inversiones inmobiliarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Sociedad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véase nota 4 (b) (v)).
- La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 24).
- El cálculo del deterioro de valor en inversiones empresas del grupo y asociadas (véase nota 4 (e) (viii)).
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez (véase nota 11).

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(e) Principio de empresa en funcionamiento**

Durante los ejercicios 2013 a 2015, la Sociedad, y el Grupo al que pertenece, incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia, el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 se han producido desinversiones de activos fijos por importe, neto de costes de venta, por importe de 11.959 miles de euros. En el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020 no se produjeron desinversiones relevantes de activos fijos.

Estas circunstancias constituyen factores causantes de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se ponen de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre.

Tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 como a 30 de junio de 2020 el Grupo ha alcanzado el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2021 el Grupo ha obtenido beneficios de explotación consolidado por importe de 8.447 miles de euros (pérdidas por importe de 1.433 miles de euros en 2020) y unos beneficios consolidados después de impuestos por importe de 5.798 miles de euros en 2021 (pérdidas consolidadas de 2.971 miles de euros en 2020). El Grupo está llevando a cabo medidas como la contención en el gasto y las desinversiones de activos fijos de acuerdo con el plan de negocio. En el ejercicio 2021 las desinversiones en activos fijos mencionadas anteriormente, realizadas por el Grupo por importe de 12.165 miles de euros (importe neto de costes de venta), han generado un resultado positivo para el Grupo de 8.277 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020).

Con fecha 14 de diciembre 2018 el Grupo firmó un acuerdo de Novación modificativa no extintiva que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015 y durante 2020 estableció negociaciones con las entidades financieras para acordar una nueva novación del contrato de financiación que permita adecuar los flujos de caja de las desinversiones en base al estado actual del mercado inmobiliario. Con fecha 31 de marzo de 2020 el Grupo firmó con las entidades financieras la Novación modificativa no extintiva, con efectos retroactivos 13 de marzo de 2020, que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015, así como sus novaciones posteriores. Asimismo, durante el mes de junio de 2020, todas las entidades financieras, excepto cuatro, firmaron un Acuerdo de espera, con vigencia hasta el 31 de julio de 2020 o hasta que, entre otras cuestiones, se produzca la firma de los contratos en los que se materialice un nuevo contrato de novación, en donde se comprometen, entre otras cuestiones, a no solicitar al Grupo el pago del principal ni los intereses de endeudamiento financiero durante el período de vigencia del mismo. Finalmente, con fecha 22 de julio de 2020 se produjo la firma de un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015 y sus posteriores novaciones. Como consecuencia de que dos entidades financieras no suscribieron dicho acuerdo, se procedió a la solicitud de homologación judicial, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal, con el objetivo de que se impongan a las Entidades Financieras no firmantes todos los efectos de este nuevo Contrato de Novación. Con fecha 4 de noviembre de 2020 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Alicante ha emitido sentencia acordando la citada homologación judicial, habiendo sido notificada a la Sociedad con fecha 5 de noviembre de 2020.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los principales acuerdos del Contrato Marco de Refinanciación que se cerró en diciembre de 2015 son los siguientes:

Refinanciación de toda la deuda en préstamos, pólizas de crédito y confirming preexistente por importe de 73 millones de euros, en el que se diferencian tres tramos:

Tramo A, dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 31,3 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 10 años, y que está asociado a la recuperación del préstamo mediante los flujos de caja generados por actividad del Grupo. Se compone de dos cuotas al año fijadas en los meses de febrero y junio dado la estacionalidad del negocio de la Sociedad y del Grupo. Para cubrir este tramo se constituyeron garantías hipotecarias sobre inmuebles de la Sociedad y del Grupo al que pertenece (véanse notas 7 y 8).

El tramo B, dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 33,7 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 2+1 años, ampliación que se fijó en función del cumplimiento de una serie de condicionantes, y que está destinado a la recuperación del préstamo mediante la desinversión de una serie de activos del Grupo que no se consideran estratégicos y que, en cualquier caso, no están afectos a la actividad y sobre los que se ha otorgado mandato de venta. La Sociedad no clasifica los activos incluidos en los mandatos de venta como activos no corrientes mantenidos para la venta dado que no se cumplen las condiciones para su clasificación en este epígrafe. No obstante, en el ejercicio terminado al 30 de junio 2019 procedió a reclasificar dichos activos a inversiones inmobiliarias. Este préstamo incluía un requisito relativo al cumplimiento de amortización del mismo en el primer año correspondiente al menos al 25% del total del tramo B y del 60% en el segundo año para poder acceder a la ampliación de un año, requisitos ambos cumplidos por el Grupo, por lo que su nuevo vencimiento fue fijado "bullet" el 17 de diciembre de 2018.

Tramo C, es un crédito sindicado bajo la modalidad "revolving" por importe máximo de 8 millones de euros, correspondiente a deuda preexistente, siendo el mismo un préstamo "bullet" cuyo periodo de amortización era el mismo que el Tramo B.

- Asimismo, las entidades financieras concedieron un importe de 3,5 millones de euros para los gastos y comisiones asociados al proceso de refinanciación y que están repartidos entre los tramos A y B.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de descuento comercial nacional y anticipos de exportación de instrumentos de cobro hasta un límite máximo de 6.000.000 de euros.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de "Confirming" para proveedores comerciales nacionales e internacionales con financiación para las Acreditadas hasta un límite máximo de 1.800.000 euros.
- La suscripción de seguros de tipo de cambio EUR-GBP y EUR-USD para exportaciones e importaciones, bilateralmente entre las Entidades Financieras y las Acreditadas hasta un límite máximo 1.800.000 euros que, a efectos aclaratorios, se corresponden con un valor notional aproximado de 8.700.000 euros.
- Tramo D: Financiación de las necesidades de avales de las Acreditadas por importe máximo de 1.000.000 de euros.
- Por último, se formalizaron 8 contratos de permuta financiera de tipo de interés, suponiendo la suma de sus nominales el 75% del tramo A, y cuyos vencimientos coinciden idénticamente con los del Tramo A anteriormente mencionado.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Asimismo, durante el mes de marzo de 2016 se formalizaron tres operaciones con entidades financieras bilaterales y fuera del acuerdo marco, en el que se ha refinanciado deuda preexistente por importe de 3,6 millones de euros, con las mismas características a las comentadas para el Tramo A del Contrato Marco de Refinanciación.

Como consecuencia entre otras, de que el vencimiento del tramo B y el C era el 15 de diciembre de 2018, el Grupo inició durante el ejercicio 2018 un proceso de negociación con las entidades financieras con el objetivo de adecuar el pago de la deuda financiera, tanto capital como intereses, a los flujos de efectivo del Grupo en base a un nuevo Plan de Negocios formulado por los Administradores de la Sociedad dominante en colaboración del equipo directivo y la supervisión de una firma consultora independiente. Este proceso de refinanciación se formalizó con fecha 14 de diciembre de 2018 firmándose una Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco de Refinanciación original, y en la que se obtuvo nueva financiación dentro del mismo acuerdo. La nueva financiación consistió en un Confirming con un límite máximo de 700 miles de euros (nuevo tramo C5) y una póliza de crédito con un límite de 2.500 miles de euros (nuevo tramo C6).

Respecto a la novación realizada, además de la financiación adicional mencionada en el párrafo anterior, los principales cambios fueron tanto la ampliación del vencimiento de los Tramos A, B y C1, C2, C3, C4 y D, como la flexibilización de las cuotas del tramo A que incluye la conversión en bullet de una mayor parte de su amortización, como la modificación de algunos de los procedimientos de suministro de información por parte de las acreditadas.

En el caso de los tramos B y C1, que vencían en diciembre de 2018, como consecuencia de la novación mencionada, a partir de ese momento, se deberán amortizar en un plazo de 15 meses (primer vencimiento 14 marzo 2020), prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por sucesivos periodos de 15 meses hasta el 1 junio 2025, siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado.

En el caso de los subtramos C2, C3, C4, C5, C6 y D, se fijó su vencimiento a 17 de diciembre de 2019, prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por periodos anuales sucesivos hasta el 1 de junio de 2025. Siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado y que se cumpla por parte de las acreditadas la obligación de realizar las Amortizaciones Extraordinarias Acumuladas Mínimas establecidas en el contrato de financiación.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020, y dada la dificultad para poder cumplir con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior respecto al 14 de marzo de 2020, el Grupo entabló negociaciones con las entidades financieras que concluyeron con la formalización el 31 de marzo de 2020 de un Contrato de Novación modificativa no extintiva, cuyos efectos retroactivos de entrada en vigor se establecen desde el 13 de marzo de 2020. El objetivo de esta nueva refinanciación es fundamentalmente adecuar el pago de la deuda financiera del Tramo B y C a los flujos de efectivo del Grupo en función de la situación del mercado inmobiliario.

Las principales modificaciones del mencionado Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 31 de marzo de 2020 consisten en:

- Modificación del vencimiento del Tramo B y C1, siendo la nueva fecha de amortización el 31 de marzo de 2023, mediante una única cuota por el importe total a amortizar en ese momento (sistema bullet), pudiendo ser prorrogados de forma automática durante 2 periodos anuales adicionales en el supuesto de que no se den causas de vencimiento anticipado y que se hayan realizado determinadas amortizaciones establecidas en esta novación.
- Reducción de las Amortizaciones extraordinarias acumuladas a realizar a las entidades financieras, cambiando la fecha de cumplimiento de las mismas del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada uno de los años hasta el 2024. Asimismo, se establecen comisiones de cancelación anticipadas según el calendario de amortizaciones y mecanismos de modificación de los precios de venta de los activos sujetos al mandato de venta en función de la evolución de los importes y calendarios de venta.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Se establece como fecha de vencimiento de los subtramos C2, C3, C4, C5 y C6 y del Tramo D el día 31 de marzo de 2021, prorrogándose de forma automática por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años siempre que no exista Causa de vencimiento anticipado. Llegado el 31 de marzo de 2025, el vencimiento se prorrogará de forma automática hasta el día 1 de junio de 2025, salvo acuerdo en contrario de la mayoría de las entidades financieras.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, ante las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia derivada del COVID-19, el Grupo ha firmado con las Entidades Financieras un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 22 de julio de 2020 en donde el principal acuerdo ha sido las modificaciones de los vencimientos de las cuotas del Tramo A pasando el vencimiento de la cuota pagadera el 1 de junio de 2020 al 1 de junio de 2025, la cuota pagadera el 1 de junio de 2025 al 1 de junio de 2026 y la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 al 1 de febrero de 2026. Esta última modificación del vencimiento de la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 se encuentra sujeta al cumplimiento de una amortización de la deuda correspondiente a los Tramos B y C1 por importe igual o superior a 1.500.000 euros antes de la mencionada fecha. Durante el presente ejercicio, el Grupo ha realizado desinversiones superiores a 1.500.000 euros por lo que el vencimiento de la cuota de febrero de 2021 ha sido ampliado hasta el 1 de febrero de 2026.

Asimismo, de las cuatro Entidades Financieras no firmantes del Acuerdo de espera de junio de 2020, el Grupo procedió al pago en tiempo y forma de la cuota correspondiente a dicho mes a todas menos a una de ellas, por lo que el Grupo procedió a la clasificación a corto plazo de la totalidad de la deuda pendiente de pago con dicha entidad financiera dado que se trata de una de las causas de vencimiento anticipado mencionadas en el Contrato Marco de Refinanciación.

A 30 de junio de 2021 el importe del tramo A asciende a 23.128 miles de euros (24.393 miles de euros a 30 de junio de 2020), el importe de las tres operaciones bilaterales firmadas en marzo de 2016 asciende a 2.293 miles de euros (2.359 miles de euros a 30 de junio de 2020), el importe nominal del tramo B asciende a 3.144 miles de euros (11.567 miles de euros a 30 de junio de 2020) y el importe nominal del tramo C asciende a 5.341 miles de euros (10.260 miles de euros a 30 de junio de 2020).

En el ejercicio 2020, el Grupo estimó para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2021 un EBITDA consolidado de 6,6 millones de euros, el cual al 30 de junio de 2021 se ha cumplido como consecuencia principalmente del beneficio generado por la venta de activos fijos y los ahorros en personal y servicios exteriores, habiéndose alcanzado finalmente un EBITDA de 14,5 millones de euros. Asimismo, el Grupo, para el ejercicio terminado a 30 de junio de 2022, ha estimado un EBITDA de 5,4 millones de euros. Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

No obstante, a 30 de junio de 2021, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, al cual pertenece la Sociedad, muestran un fondo de maniobra consolidado positivo de 13,6 millones de euros (5,5 millones de euros a 30 de junio de 2020), por lo que, debido a los acuerdos de tesorería formalizados entre las empresas del grupo, así como las novaciones con entidades financieras mencionadas anteriormente, los Administradores del Grupo y de la Sociedad no estiman problemas en el cumplimiento de sus obligaciones de pago a corto plazo.

Considerando estos factores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la Sociedad y el Grupo al que pertenece no tendrán problemas en el cumplimiento de los ratios financieros y demás obligaciones incluidos en el Contrato Marco de Refinanciación y sus posteriores novaciones, que se seguirá mejorando su EBITDA año a año, que seguirá realizando las desinversiones acordadas en el mandato de venta acordado con las entidades financieras, y que tras las novaciones formalizadas, el Grupo muestra flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la actividad y cumplir las obligaciones con las entidades financieras.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(3) Distribución de Resultados**

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, formulado por los Administradores y aprobada por el socio único el 27 de mayo de 2021, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	108.716
Distribución	
Reserva Legal	10.872
Resultados negativos de ejercicios anteriores	97.844

La propuesta de distribución del resultado de 2020/21 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	5.212.730
Distribución	
Reserva Legal	521.273
Resultados negativos de ejercicios anteriores	4.691.457

Al 30 de junio, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.997.225	1.986.353
	1.997.225	1.986.353

Las reservas voluntarias, son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(4) Normas de Registro y Valoración****(a) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

Tal y como se menciona en la nota 2 (b), el Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Además, se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Investigación y Desarrollo	Lineal	5
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	4-5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:

- i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
- ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 (b) (v).

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3-25
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	12,5
Invernaderos y maquinaria	Lineal	6,66 – 25
Uillaje	Lineal	6,66
Mobiliario y vehículos	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Para determinar el valor recuperable al 30 de junio de 2021, la Sociedad como consecuencia del proceso de refinanciación que se menciona en la nota 2, ha utilizado las tasaciones realizadas por tasadores independientes no vinculados al Grupo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias incorporadas con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destina a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (v).

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(d) Arrendamientos****(i) Contabilidad del arrendador**

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (a y b).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Sociedad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(e) Instrumentos financieros****(i) Reconocimiento**

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los derivados financieros, incluidos los contratos a plazo, se reconocen desde la fecha de su contratación, excepto aquellos derivados que impiden a la Sociedad la baja del balance de los activos financieros transferidos que se reconocerán de acuerdo con lo dispuesto en dicho apartado.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación. No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias o que no se consuman dentro del marco temporal establecidos por la regulación, se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros emitidos que se han reconocido como pasivos financieros, pero que por las características especiales puedan producir efectos en otras normativas, se han clasificado en el epígrafe Deudas con características especiales del balance de situación y sus flujos se han presentado separadamente en el estado de flujos de efectivo.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, la Sociedad determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.

A estos efectos no tiene la consideración de derivado y por tanto tampoco de derivado implícito, un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una variable no financiera específica de una de las partes del contrato, tal como la cifra de ventas, beneficio neto o cualquier otra calculada exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de las mismas.

La Sociedad aplica la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo a los contratos de compra o venta a plazo de instrumentos de deuda que se van a liquidar mediante entrega física a un precio fijo.

(iii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo
- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y no sea un contrato de garantía financiera

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

(iv) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Sociedad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable.

Asimismo, se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

La Sociedad valora al coste, incrementado por los resultados que deban atribuirse, los préstamos en que los intereses tienen carácter contingente por estar condicionados al cumplimiento de un hito en la sociedad prestataria, por ejemplo, la obtención de beneficios o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la misma. En estos casos, los costes de transacción se imputan linealmente a lo largo de la vida del préstamo.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad sólo reclasifica las inversiones clasificadas en esta categoría a disponibles para la venta, como resultado de un cambio en la intención o en la capacidad para mantenerlas. En la fecha de reclasificación las inversiones se valoran a su valor razonable y la diferencia con el valor contable, se registra siguiendo los criterios expuestos para activos financieros disponibles para la venta. En la reclasificación de un activo financiero disponible para la venta a inversiones a vencimiento, el valor contable del mismo en esa fecha se convierte en el nuevo coste amortizado y cualquier importe diferido en patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

En caso de indicios de deterioro, en general, cuando el valor teórico contable sea inferior a la inversión, el cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos recibidos de las entidades financieras en contraprestación de la cesión del negocio por las adquisiciones de las facturas o documentos de pago a los clientes se reconocen en el momento de su devengo en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación.

En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación.

(xi) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(xii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La emisión de instrumentos de patrimonio por la Sociedad para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si la Sociedad cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Operaciones interrumpidas

La Sociedad ha enajenado las actividades relacionadas con el negocio de P4H (véase nota 5). La Sociedad considera que constituye una operación interrumpida.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad presenta el resultado después de impuestos de las operaciones interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de venta o resultante de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos en el epígrafe de resultados después de impuestos de las operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior ha sido reexpresada al objeto de facilitar la comparabilidad de las cuentas anuales adjuntas.

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Sociedad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida). La Sociedad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos y comisiones por ventas con tarjetas de créditos se reconocen en la partida de servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

La Sociedad vende determinados bienes con derechos de devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones anteriores y es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. El coste neto de las devoluciones estimadas se registra en el epígrafe de provisiones a corto plazo del balance de situación con cargo al epígrafe de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos procedentes de la venta de energía se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pudiese conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(iii) Prestación de servicios**

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (I).

(I) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (k) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Sociedad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (k), con abono al gasto por impuesto diferido.

La Sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2015, y está compuesto por las sociedades que se indican en la nota 24 (b).

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(n) Medioambiente**

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (k) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

(ñ) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(o) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

(5) Operaciones interrumpidas

Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 la Sociedad ha enajenado a la empresa de su mismo grupo, S.A.T. N° 9.359 Bonnysa, un conjunto de activos que constituyen un negocio. En particular los activos enajenados están formados por; construcciones, instalaciones, maquinaria y existencias destinadas a la elaboración de frutas y hortalizas en el ámbito de la IV gama realizada en su centro denominado como P4H.

El negocio transmitido constituye un patrimonio social de bienes y derechos que se halla en funcionamiento. Ambas partes, con fecha 1 de enero de 2021, acuerdan y hacen efectiva la compraventa del mencionado negocio con todos los elementos que la integran, incluyendo la transmisión de todos los derechos sobre licencias y autorizaciones necesarias para proseguir con la explotación del negocio. Además, la Sociedad compradora se subroga en las relaciones laborales que mantenía la Sociedad en el momento de la compraventa.

El detalle del beneficio después de impuestos de las operaciones interrumpidas que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el momento en el que se hace efectiva la transmisión en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021, y el detalle de la pérdida después de impuestos de las operaciones interrumpidas que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2020 es como sigue:

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2020/21	2019/20
Importe neto de la cifra de negocios	7.577.856	13.994.901
Ventas	7.577.856	13.994.901
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(359.816)	244.059
Aprovisionamientos	(4.751.700)	(11.283.971)
Consumo de mercaderías	(3.152.867)	(8.454.739)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(1.176.549)	(2.022.673)
Trabajos realizados por otras empresas	(422.284)	(806.559)
Otros ingresos de explotación	16.683	27.685
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	16.683	27.685
Gastos de personal	(856.632)	(2.080.346)
Sueldos, salarios y asimilados	(626.110)	(1.507.194)
Cargas sociales	(230.522)	(573.152)
Otros gastos de explotación	(972.611)	(1.940.976)
Servicios exteriores	(972.611)	(1.940.976)
Amortización del inmovilizado	(176.956)	(452.736)
Otros resultados	5.709	(50.029)
Resultado de explotación	482.533	(1.541.413)
Gastos financieros	(632)	(970)
Diferencias de cambio	(442)	29.970
Resultado financiero	(1.074)	29.000
Resultado antes de impuestos	481.459	(1.512.413)
Impuesto sobre beneficios	(120.365)	-
Resultado del ejercicio	361.094	(1.512.413)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(6) Inmovilizado Intangible**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros			Total
	Investigación	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
2020/21				
Coste al 1 de julio de 2020	95.720	141.361	140.203	377.284
Bajas P4H	(26.356)	(3.289)	(461)	(30.106)
Coste al 30 de junio de 2021	69.364	138.072	139.742	347.178
Amortización acumulada al 1 de julio de 2020	(95.720)	(141.361)	(138.981)	(376.062)
Amortizaciones	-	-	(67)	(67)
Bajas P4H	26.356	3.289	461	30.106
Amortización acumulada al 30 de junio de 2021	(69.364)	(138.072)	(138.587)	(346.023)
Valor neto contable al 30 de junio de 2021	-	-	1.155	1.155

	Euros			Total
	Investigación	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
2019/20				
Coste al 1 de julio de 2019	95.720	141.361	140.203	377.284
Altas	-	-	-	-
Coste al 30 de junio de 2020	95.720	141.361	140.203	377.284
Amortización acumulada al 1 de julio de 2019	(95.720)	(141.361)	(138.915)	(375.996)
Amortizaciones	-	-	(66)	(66)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2020	(95.720)	(141.361)	(138.981)	(376.062)
Valor neto contable al 30 de junio de 2020	-	-	1.222	1.222

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Investigación y Desarrollo	69.364	95.720
Propiedad Industrial	138.072	141.361
Aplicaciones informáticas	138.385	138.848
	345.821	375.929

(7) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****2020/21**

	Euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2020	7.462.660	5.971.487	59.145.649	1.362.093	2.036.875	258.569	76.237.333
Altas	-	-	124.885	8.321	274.663	1.193.704	1.601.573
Bajas	(2.987.099)	(1.001.018)	(784.080)	(15.010)	(289.110)	-	(5.076.317)
Bajas P4H	-	(48.202)	(8.073.084)	(131.453)	-	-	(8.252.739)
Traspasos	-	-	597.255	-	-	(597.255)	-
Coste al 30 de junio de 2021	4.475.561	4.922.267	51.010.625	1.223.951	2.022.428	855.018	64.509.850
Amortización acumulada al 1 de julio de 2020	-	(3.301.552)	(45.400.793)	(1.276.569)	(1.299.351)	-	(51.278.265)
Amortizaciones	-	(40.084)	(1.929.317)	(21.467)	(399.314)	-	(2.390.182)
Bajas	-	552.201	748.375	12.748	282.955	-	1.596.279
Bajas P4H	-	28.415	6.377.793	130.223	-	-	6.536.431
Amortización acumulada al 30 de junio de 2021	-	(2.761.020)	(40.203.942)	(1.155.065)	(1.415.710)	-	(45.535.737)
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio de 2020	-	(1.951.537)	(4.562.991)	(13.518)	-	-	(6.528.046)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	-	(137.683)	-	-	-	(137.683)
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio de 2021	-	(1.951.537)	(4.700.674)	(13.518)	-	-	(6.665.729)
Valor neto contable al 30 de junio de 2021	4.475.561	209.710	6.106.009	55.368	606.718	855.018	12.308.384

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	
2019/20							
Coste al 1 de julio de 2019	7.462.660	5.952.408	58.258.876	1.369.742	1.516.766	511.099	75.071.551
Altas	-	-	14.732	6.291	520.109	773.336	1.314.468
Bajas	-	-	(134.746)	(13.940)	-	-	(148.686)
Traspasos	-	19.079	1.006.787	-	-	(1.025.866)	-
Coste al 30 de junio de 2020	7.462.660	5.971.487	59.145.649	1.362.093	2.036.875	258.569	76.237.333
Amortización acumulada al 1 de julio de 2019	-	(3.207.444)	(43.014.124)	(1.264.722)	(787.067)	-	(48.273.357)
Amortizaciones	-	(94.108)	(2.463.222)	(25.787)	(512.284)	-	(3.095.401)
Bajas	-	-	76.553	13.940	-	-	90.493
Amortización acumulada al 30 de junio de 2020	-	(3.301.552)	(45.400.793)	(1.276.569)	(1.299.351)	-	(51.278.265)
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio de 2019	-	(1.951.537)	(4.586.390)	(13.518)	-	-	(6.551.445)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	-	23.399	-	-	-	23.399
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio de 2020	-	(1.951.537)	(4.562.991)	(13.518)	-	-	(6.528.046)
Valor neto contable al 30 de junio de 2020	7.462.660	718.398	9.181.865	72.006	737.524	258.569	18.431.022

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad continúa con su política de efectuar importantes inversiones en elementos de inmovilizado material, principalmente en instalaciones y maquinaria, con la finalidad de mantener su proceso productivo con tecnología de última generación que permite la innovación y desarrollo de nuevos productos.

Durante los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2021 y 2020 se han realizado inversiones en adaptación de terrenos para nuevas cosechas, adquisición y mejora de invernaderos y sistemas de riego.

La Sociedad mantiene en su inmovilizado, instalaciones y maquinaria, correspondientes a una planta de cogeneración de energía eléctrica (Pantanet – Muchamiel), la cual se puso en funcionamiento en el ejercicio 2014/2015. En el ejercicio 2017/18 la sociedad decidió deteriorar dicho activo, así como el Centro de mediación Maset, como así se muestra en el apartado d) de esta nota. De igual forma, la Sociedad posee otra planta de cogeneración (Melenchones – Murcia), cuyo valor neto contable, al 30 de junio de 2021, asciende a 2.613.892 euros (2.991.050 euros, al cierre del ejercicio anterior). Al 30 de junio de 2021 la Sociedad ha obtenido un ingreso por la venta de energía proveniente de las mencionadas plantas de cogeneración por importe de 2.500 miles de euros (1.473 miles de euros a 30 de junio de 2020), ingreso que se ha registrado en el epígrafe de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 27 (a)).

Adicionalmente, como se muestra en la nota 5, la Sociedad ha efectuado la enajenación del negocio de P4H de producción de productos destinados a la IV gama. Los elementos del inmovilizado material enajenados son principalmente instalaciones técnicas y maquinaria, generando unos beneficios netos de 1.925.358 euros (véase nota 27 (e)).

Además, durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021, la Sociedad ha enajenado una finca rústica junto con las instalaciones técnicas y maquinarias anexas. Esta operación ha generado unos beneficios netos a la Sociedad de 1.917.345 euros.

El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material se detalla en la nota 19.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Construcciones	582.442	669.360
Instalaciones técnicas y maquinaria	28.875.504	31.193.731
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	752.907	877.287
Elementos de transporte y otro inmovilizado	265.185	236.653
	30.476.038	32.977.031

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros			
	2020/21		2019/20	
	Coste	Neto	Coste	Neto
Terrenos	1.576.149	1.576.149	1.819.693	1.819.693
	1.576.149	1.576.149	1.819.693	1.819.693

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(c) Inmovilizado material afecto a garantías**

Al 30 de junio de 2021 existen elementos del inmovilizado material correspondiente a terrenos, con un valor neto contable de 354.453 euros (2.927.276 euros al 30 de junio de 2020), que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 (e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2021 a 35.127 miles de euros (50.882 miles euros al 30 de junio de 2020).

(d) Deterioro de valor

Durante el ejercicio acabado a 30 de junio de 2018, la Sociedad reconoció una pérdida por deterioro de valor por importe de 6.551 miles de euros dentro del inmovilizado material. Este deterioro se corresponde con los activos del centro de mediación Maset y de la planta de cogeneración del Pantanet. Dicha pérdida se fundamentaba básicamente en que, en ambos casos, y tras el análisis realizado, los elementos habían perdido su capacidad generadora de efectivo, careciendo por diferentes factores de un mercado de venta objetivo. La pérdida por deterioro de valor se determinó por el valor en uso. En el caso del centro de mediación Maset el deterioro dotado debido al cese de la actividad de mediación de productos hortofrutícolas fue de 2.163 miles de euros. En relación con la planta de cogeneración del Pantanet se procedió a deteriorar en 4.388 miles de euros, al no estar dentro del Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica y encontrarse en aquel momento el concurso que da acceso a este régimen, cerrado y sin fecha de nueva convocatoria. Actualmente, la situación de ambos activos sigue siendo la misma.

Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021, la Sociedad ha reconocido una pérdida por deterioro por importe de 137 miles de euros dentro del inmovilizado material. Este deterioro se corresponde con el inmovilizado afecto a las líneas de granada y coco, destinados a la producción de productos de IV gama en P4H, que la Sociedad deteriora por la venta de la rama de negocio destinado a esta actividad (Véase Nota 5). La asignación del deterioro a los distintos epígrafes del inmovilizado material al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 es la siguiente:

2020/21**Descripción**

Construcciones
Instalaciones técnicas y maquinaria
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario
Equipos para procesos de información y elementos de transporte

Euros			
Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Neto
4.050.251	(2.098.714)	(1.951.537)	-
8.231.969	(3.531.296)	(4.700.674)	-
53.179	(44.441)	(8.738)	-
39.196	(34.416)	(4.780)	-
12.374.595	(5.708.867)	(6.665.729)	-

2019/20**Descripción**

Construcciones
Instalaciones técnicas y maquinaria
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario
Equipos para procesos de información y elementos de transporte

Euros			
Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Neto
4.050.251	(2.098.714)	(1.951.537)	-
7.840.190	(3.277.199)	(4.562.991)	-
53.179	(44.441)	(8.738)	-
39.196	(34.416)	(4.780)	-
11.982.816	(5.454.770)	(6.528.046)	-

BONNYS AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(e) Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Inversiones Inmobiliarias

Al 30 de junio la composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Terrenos	Terrenos
Coste al 1 de julio	3.759.977	3.759.977
Altas	-	-
Coste al 30 de junio	3.759.977	3.759.977
Amortización acumulada al 1 de julio	-	-
Amortizaciones	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio	-	-
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio	(2.684.636)	(2.684.636)
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio	(2.684.636)	(2.684.636)
Valor neto contable al 30 de junio	1.075.341	1.075.341

Al 30 de junio de 2021 existen Inversiones Inmobiliarias con un valor neto contable de 966.669 euros (966.669 euros en 2020), que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado anteriormente y en la nota 2 (e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2021 a 35.127 miles de euros (50.882 miles euros al 30 de junio de 2020).

(a) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias que no generan ingresos al 30 de junio es como sigue:

	Euros		
	2020/21		
Descripción	Coste	Deterioro acumulado	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	3.759.976	(2.684.635)	1.075.341
	3.759.976	(2.684.635)	1.075.341

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

Descripción	Euros		
	2019/20		
	Coste	Deterioro acumulado	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	3.759.977	(2.684.636)	1.075.341
	3.759.977	(2.684.636)	1.075.341

(9) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad arrienda a terceros y empresas vinculadas el derecho de uso de determinados terrenos y activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 1.481 miles de euros (1.844 miles de euros en 2020).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Hasta un año	1.513.460	1.425.380
Entre uno y cinco años	2.689.741	1.221.996
Más de cinco años	710.874	937.499
	4.914.075	3.584.875

(10) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Sociedad tiene fincas arrendadas a empresas del grupo en régimen de arrendamiento operativo. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingresos del ejercicio ha ascendido a 570 miles de euros (168 miles de euros en 2020).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Hasta un año	525.200	168.000
Entre uno y cinco años	1.050.400	-
Más de cinco años	-	-
	1.575.600	168.000

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(11) Política y Gestión de Riesgos****(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. Los Administradores proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y una parte significativa de sus ventas las realiza a empresas del grupo. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 12 y 14.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2(e), dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 14 y 21.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

El Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025.

En la nota 21 se detalla los pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

(iv) **Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales**

La Sociedad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación.

La política de la Sociedad en esta área tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo. En este sentido, es importante señalar que como consecuencia de la declaración de pandemia del Coronavirus COVID-19 se han extremado las medidas de protección a los trabajadores y de seguridad en almacenes y explotaciones con la implantación de estrictos protocolos de actuación, con el fin de mantener la actividad productiva y garantizar el abastecimiento de alimentos a la población.

Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

(v) **Riesgo en seguridad alimentaria**

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

La Sociedad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

Adicionalmente, la Sociedad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Sociedad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(12) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		Euros	
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Participaciones	5.516.828	-	5.516.828	-
Créditos	-	22.347.654	3.793.017	5.761.914
Intereses	-	502.446	-	260.967
Otros activos financieros	-	271.206	-	38.773
	5.516.828	23.121.306	9.309.845	6.061.654

Asimismo, durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2018, la Sociedad enajenó casi la totalidad de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, excepto las participaciones en SAT Bonnysa e Isla Azohia S.L., a la sociedad matriz del grupo, Bonnysa Heredad, S.L. La venta se formalizó por un precio de 15.571 miles de euros, obteniendo como resultado de dicha operación un beneficio por importe de 7.073 miles de euros registrados en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de Instrumentos Financieros". El acuerdo alcanzado consistió en el pago en efectivo de 4.845 miles de euros, siendo pagado el resto mediante compensación de saldos con Bonnysa Heredad, S.L. Respecto al importe en efectivo, a 30 de junio de 2018 se realizó el pago de 1.145 miles de euros y se firmó un acuerdo de crédito con vencimiento 12 de julio de 2019 para el pago del importe restante (véase apartado b) de esta nota). Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020, la parte del pago realizado mediante compensación de saldos con Bonnysa Heredad, S.L. se materializó compensando parte de la deuda que mantenía la Sociedad con la Sociedad matriz como consecuencia de la refinanciación mencionada en la nota 2 (e).

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

La Sociedad realiza el cálculo del deterioro de las participaciones en función de lo mencionado en la nota 4 e) (viii)

(b) Créditos concedidos a largo y corto plazo a empresas del grupo

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 21.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

En ejercicios anteriores la sociedad tenía un importe pendiente de cobro como consecuencia de la venta de participaciones de las sociedades del grupo que la sociedad absorbida en el ejercicio 2017/2018, Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A., vendió a la sociedad matriz del grupo, Bonnysa Heredad, S.L., durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2018. Bonnysa Heredad, S.L. y Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. firmaron un acuerdo, con fecha 12 de julio de 2018, por el que el vencimiento de este pago pasó a ser el 12 de julio de 2019. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020 este crédito fue cancelado mediante la compensación de pasivos, parte de esta compensación se realizó con la deuda a largo plazo que la sociedad mantenía con Bonnysa Heredad, S.L. como consecuencia de la refinanciación mencionada en la nota 2 (e), véase nota 21.

En ejercicios anteriores la Sociedad formalizó con Estret del Espartal, S.A un contrato de préstamo por importe de 3.793 miles de euros que devenga intereses a tipo de mercado y que tiene como vencimiento el 29 de noviembre de 2021. A 30 de junio de 2020 dicho importe se encontraba clasificado dentro de la rúbrica "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo". Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021, dicho importe se ha reclasificado a corto plazo.

El epígrafe de Otros activos financieros se corresponde con los saldos a cobrar relacionados con los diferentes tributos por el régimen de consolidación fiscal, por importe de 271.206 euros (38.773 euros al 30 de junio de 2020).

(13) Activos Financieros por Categorías**(a) Clasificación de los activos financieros por categorías**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, salvo los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas y los instrumentos de patrimonio en no vinculadas que se corresponden con activos financieros disponibles para la venta, los activos financieros de la Sociedad se corresponden, con préstamos y partidas a cobrar y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros, salvo los correspondientes a los instrumentos de financieros que se mencionan en la nota 12, es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	338.976	257.786
Pérdidas por deterioro de valor	49.102	-
Reversión por deterioro de valor	(5.045)	-
Otros	-	161
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	383.033	257.947
Total	383.033	257.947

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(14) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	2.987	-	-	-
Créditos	-	2.457.350	1.087.375	171
Intereses	-	42.507	-	115
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	378.613		557.941	-
Créditos	61.913	59	61.913	2.842
Depósitos y fianzas	99.162	22.734	65.829	8.442
Total	542.675	2.522.650	1.773.058	11.570

Los instrumentos de patrimonio incluyen el importe de las participaciones que posee la Sociedad en diversas comunidades de regantes, las cuales figuran valoradas por su coste de adquisición, que asciende, a 351.404 euros a 30 de junio de 2021 (528.036 euros a 30 de junio de 2020). Durante el presente ejercicio se ha procedido a la enajenación de participaciones en comunidades de regantes por importe de 179 miles de euros. Adicionalmente, en este epígrafe, figuran registradas las inversiones efectuadas por la Sociedad en acciones y participaciones con cotización oficial, cuyo importe asciende a 27.209 euros a 30 de junio de 2021 (29.905 euros a 30 de junio de 2020).

Los créditos con partes vinculadas se corresponden con unos préstamos formalizados con fecha 29 de noviembre de 2016 por importe de 1.180 miles de euros, los cuales tienen fijados como vencimiento final el 29 de noviembre de 2021, prorrogable por periodos anuales con un máximo de dos años, y que devengan interés en función del Euribor más un diferencial de mercado. Como consecuencia de la fusión realizada en el ejercicio 2017/18, la Sociedad absorbida Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U., aportó unos créditos por el mismo concepto y condiciones que los comentados anteriormente, por importe de 3.700 miles de euros. Durante ejercicios anteriores, estos créditos se redujeron en 3.793 miles de euros, por lo que, a fecha de cierre del ejercicio terminado al 30 de junio de 2020, los créditos a largo plazo que ostentaba la Sociedad con partes vinculadas ascendían a 1.087 miles de euros. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 estos créditos figuran registrados en el corto plazo por el mismo importe.

El resto del importe de créditos con vinculadas se corresponden con créditos de circulante que devengan tipos de interés de mercado.

Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020, la sociedad formalizó un acuerdo de cesión y compensación de saldos mediante el cual cedió 769 miles de euros de créditos con empresas vinculadas clasificados en el corto plazo a la empresa del grupo Bonny, S.A. Como contraprestación de la cesión, la Sociedad compensó ese mismo importe de deudas a corto plazo con empresas del grupo.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

		Euros	
		2020/21	2019/20
		Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Cientes		4.024.843	7.929.416
Deudores		530.485	382.956
<i>Vinculadas</i>			
Cientes		155.172	1.431.601
<i>No vinculadas</i>			
Cientes		2.177.846	4.500.161
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 24)		1.381.952	2.817.584
Correcciones valorativas por deterioro		(116.145)	(72.088)
Total		8.154.153	16.989.630

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

		Euros	
		2020/21	2019/20
		Cientes	Cientes
<i>Corriente</i>			
Saldo al 1 de julio		(72.088)	(72.088)
Reversiones		-	-
Pérdidas por deterioro de valor		(49.102)	-
Eliminación contra saldo contable		5.045	-
Saldo al 30 de junio		(116.145)	(72.088)

Durante el ejercicio 2020/21 y 2019/20 la Sociedad no ha procedido a dar de baja saldos deudores de clientes contra pérdidas definitivas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio, por vencimientos es como sigue:

Euros							
2020/21							
	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	22.850.100	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	271.206	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	2.499.916	61.913	-	-	-	-	61.913
Otros activos financieros	22.734	-	-	-	-	99.162	99.162
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.216.873	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.024.843	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	530.485	-	-	-	-	-	-
	32.416.157	61.913	-	-	-	99.162	161.075

Euros							
2019/20							
	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	6.022.881	3.793.017	-	-	-	-	3.793.017
Otros activos financieros	38.773	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	3.128	1.149.288	-	-	-	-	1.149.288
Otros activos financieros	8.442	-	-	-	-	65.829	65.829
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.859.674	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7.929.416	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	382.956	-	-	-	-	-	-
	20.245.270	4.942.305	-	-	-	65.829	5.008.134

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
GBP	GBP
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Tesorería	
10.188	-
10.188	-

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Tesorería	
(14.925)	303
(14.925)	303

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Comerciales	326.300	757.763
Materias primas y otros aprovisionamientos	378.396	744.082
Productos en curso ciclo corto	924.934	1.403.961
Productos terminados ciclo corto	49.926	403.079
Anticipos a proveedores	6.143	5.616
	1.685.699	3.314.501

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(16) Periodificaciones de activo**

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	8.555	66.638
Total	8.555	66.638

(17) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Caja y bancos	337.192	325.720
Total	337.192	325.720

(18) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, el capital social de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. está representado por 157.145 acciones nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 100 euros de valor nominal cada una y totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	2020/21	2019/20
Bonnysa Heredad, S.L.	100%	100,00%

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

(19) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

Euros						
2020/21						
	Saldo 30/06/2020	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	Saldo a 30/06/2021
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	656.715	310.828	(252.358)	59.095	(29.097)	745.183
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Murcia	425.404	-	(95.249)	-	23.812	353.967
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	56.852	-	(9.329)	-	2.332	49.855
TOTAL	1.138.971	310.828	(356.936)	59.095	(2.953)	1.149.005

Euros						
2019/20						
	Saldo 30/06/2019	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	Saldo a 30/06/2020
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	683.755	323.744	(359.797)	-	9.013	656.715
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Murcia	337.453	-	(95.249)	223.896	(40.696)	425.404
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	64.302	-	(9.935)	-	2.485	56.852
TOTAL	1.085.510	323.744	(464.981)	223.896	(29.198)	1.138.971

Las subvenciones obtenidas a través del Fondo Operativo constituido por la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA (en el marco de su Programa Operativo que desarrolla como O.P.F.H. n° 345) están relacionadas con construcciones y mejoras en invernaderos. A 30 de junio de 2021 el valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 788.322 euros (984.870 euros en el ejercicio 2019/20).

Las subvenciones obtenidas de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias, del F.E.O.G.A. y del F.E.A.D.E.R. están relacionadas con la modernización de las explotaciones agrícolas mediante la adquisición de nuevos medios de producción. A 30 de junio de 2021 el valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 79.212 euros (94.489 euros en el ejercicio 2019/20).

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Subvenciones de capital	356.936	464.981
Subvenciones de explotación	2.437.948	3.029.493
Total	2.794.884	3.494.474

Durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad ha sido beneficiaria de las siguientes subvenciones de explotación las cuales han sido directamente imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias:

Entidad concesionaria	Concepto	Euros 2020/21
Agencia Tributaria. Impuestos especiales	Subvención Gasóleo B	13.907
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y		2.153.596
Agua del Gobierno de Canarias	Subvención pérdida de renta plátano	
	Sustratos, plantas injertadas, colmenas,	151.137
F.E.O.G.A.	trampas y otras	
F.E.A.G.A.	Retirada de alimentos	40.295
	Otras	79.013
		2.437.948

Entidad concesionaria	Concepto	Euros 2019/20
Consejería Obras Públicas Canarias	Subvención transporte papaya Tenerife	347.281
Agencia Tributaria. Impuestos especiales	Subvención Gasóleo B	11.328
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y		
Agua del Gobierno de Canarias	Subvención pérdida de renta plátano	2.278.272
	Sustratos, plantas injertadas, colmenas,	
F.E.O.G.A.	trampas y otras	202.701
F.E.A.G.A.	Retirada de alimentos	112.106
	Otras	77.805
		3.029.493

(20) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros se corresponden con Préstamos y partidas a pagar y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado y las diferencias de cambio.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(21) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Deudas	319.484	1.036.574
Intereses y otras deudas	182.210	26.436
Total	501.694	1.063.010

La deuda financiera del Grupo se corresponde con el Contrato Marco de Refinanciación firmado el 15 de diciembre de 2015 y que ha sido novada en sucesivas ocasiones tal y como se menciona en la nota 2 (e). Dado que dicha deuda financiera fue refinanciada por la sociedad matriz, Bonnysa Heredad, S.L., esta sociedad es la que se contabilizó toda la deuda con las entidades financieras y después, respecto de la deuda preexistente que se refinanció y los gastos y comisiones asociados a las mismas, repartió la deuda entre el resto de sociedades en función de su participación en las deudas preexistentes refinanciadas, firmando los correspondientes préstamos con las sociedades dependientes, préstamos que incluyen en su clausulado la exigibilidad de la deuda por parte de la Sociedad matriz en el supuesto de que ésta última incumpla algunas de las obligaciones asumidas con las entidades financieras. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020 la Sociedad canceló los pasivos mediante la compensación de créditos con la sociedad matriz Bonnysa Heredad, S.L. tal y como se detalla en la nota 12(b).

Asimismo, como se menciona en la nota 2 (e), con fecha 31 de marzo de 2020, pero con efectos retroactivos 13 de marzo de 2020, el Grupo ha firmado con las entidades financieras una Novación modificativa no extintiva que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015, así como sus novaciones posteriores.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Deudas	-	-	-	120.646
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	110.369	25.344	123.084	12.645
Intereses	-	-	-	422
Deudas	-	-	-	10.277
Proveedores de inmovilizado	2.235	15.212	25.912	8.173
Fianzas y depósitos recibidos	93.333	3.556	10.000	-
Total	205.937	44.112	158.996	152.163

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La composición de las deudas con entidades de crédito, al 30 de junio de 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos bancarios	110.369	22.700	123.084	12.645
Intereses a pagar a corto plazo	-	2.574	-	422
Total	110.369	25.344	123.084	13.067

(i) Préstamos y créditos bancarios

Un detalle por tipo de operación de los préstamos y créditos en vigor, al 30 de junio, es el siguiente:

	Euros		
	2020/21		
	No corriente	Corriente	Total
Préstamos	110.369	25.344	135.713
Total	110.369	25.344	135.713

	Euros		
	2019/20		
	No corriente	Corriente	Total
Préstamos	123.084	13.067	136.151
Total	123.084	13.067	136.151

Diversas operaciones financieras se encuentran avaladas por entidades vinculadas o garantizadas mediante hipoteca de bienes inmuebles de entidades vinculadas.

El tipo de interés medio de las deudas a largo plazo con entidades de crédito, tanto al 30 de junio de 2021 como al 30 de junio de 2020 es el 2,25%.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

		Euros	
		2020/21	2019/20
		Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Proveedores		949.602	5.189.525
Acreedores		23.962	23.962
<i>Vinculadas</i>			
Proveedores		5.300	1.828
<i>No vinculadas</i>			
Proveedores		1.408.116	3.583.774
Acreedores		1.708.757	1.438.427
Personal		176.230	569.528
Otras deudas con las Administraciones Públicas		278.785	355.560
Total		4.550.752	11.162.604

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

		Euros					
		2020/21					
		2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2026/26	Años posteriores
Deudas							Total no corriente
Deudas con entidades de crédito	25.344	27.652	28.579	29.506	24.632	-	110.369
Otros pasivos financieros	18.768	2.235	-	-	-	93.333	95.568
Deudas con empresas del grupo y asociadas	501.694	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.413.416	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	949.602	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	1.732.719	-	-	-	-	-	-
Personal	176.230	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	4.817.773	29.887	28.579	29.506	24.632	93.333	205.937

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

	Euros						
	2019/20						
	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Años posteriores	Total no corriente
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	13.067	26.515	27.652	28.579	29.506	10.832	123.084
Otros pasivos financieros	139.096	25.912	-	-	-	10.000	35.912
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.063.010	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	3.585.602	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	5.189.525	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	1.462.389	-	-	-	-	-	-
Personal	569.528	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	12.022.217	52.427	27.652	28.579	29.506	20.832	158.996

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	USD	GBP	USD	GBP
Proveedores	-	-	110.026	59.225
	-	-	110.026	59.225

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Proveedores	(477)	18.598
	(477)	18.598

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(22) Instrumentos financieros derivados**

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, la Sociedad Bonnysa Heredad, S.L., sociedad titular del Contrato Marco de Refinanciación mencionado en la nota 2 e), mantiene contratado unos instrumentos derivados de tipo de interés para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo. Todos los contratos que se formalizaron el 15 de diciembre de 2015 por un notional inicial conjunto de 24,7 millones de euros y que tienen fijado como vencimiento el 1 de febrero de 2025, tienen idénticas condiciones, exceptuando el importe notional que es proporcional a la deuda sindicada del Tramo A, conforme a las siguientes características y valoraciones:

Denominación	Importe a 30 de junio de 2020	Importe a 30 de junio de 2021	Tipo interés a cobrar	Tipo interés a cobrar	Valoración a 30/06/2020	Valoración a 30/06/2021
Interest Rate Swap	16.267.544	14.384.453	1,15%	Euribor 12M	(547.403)	(547.402)

Bonnysa Heredad, S.L. repercutió al resto de sociedades del grupo, al igual que con la deuda bancaria, la valoración de estos instrumentos. Durante el ejercicio anterior, la Sociedad canceló la deuda que tenía clasificada al 30 de junio de 2019 en deudas con empresas del grupo y asociadas por importe de 33.705 euros y que se correspondía con los derivados contratados por el Grupo para cubrir los tipos de interés (véase nota 21).

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto las variaciones de este valor, y en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las liquidaciones de intereses practicadas por las entidades financieras.

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad reconoció la variación del valor razonable de los citados derivados, registrándolos como un instrumento de cobertura, imputando por tanto el efecto de la variación de su valoración en la partida "Ajustes por cambio de valor" del patrimonio neto.

(23) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2020/21	2019/20
Periodo medio de pago a proveedores	48,95	57,46
Ratio de las operaciones pagadas	50,66	62,37
Ratio de las operaciones pendientes de pago	26,69	30,68
	Importe en Euros	
	2020/21	2019/20
Total pagos realizados	46.884.144	52.540.386
Total pagos pendientes	3.611.022	9.637.410

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(24) Situación Fiscal**

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	4.511.612	-	4.812.926	-
Subvenciones	-	1.371.059	-	2.817.584
Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IVMDH)	-	18.776	-	-
	4.511.612	1.389.835	4.812.926	2.817.584
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	390.779	-	883.620	-
IVPEE (prod. Eléctrica)	-	56.345	-	8.209
Seguridad Social	-	189.639	-	320.758
Retenciones	-	24.537	-	26.593
Otras deudas		8.264		
	390.779	278.785	883.620	355.560

(b) Régimen de consolidación fiscal y legislación aplicable

La sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2015, compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad

Bonnysa Heredad, S.L.	Sociedad dominante
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.	Sociedad dependiente
Saltadero, S.A.	Sociedad dependiente
Aguas de Muchavista, S.L.	Sociedad dependiente
Biotechveg, S.A.	Sociedad dependiente
Horvesa, S.A.	Sociedad dependiente
Frigodocks, S.A.	Sociedad dependiente
Bonnys, S.A.	Sociedad dependiente

Como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada, la sociedad tiene reconocidas cuenta deudoras y acreedoras con Bonnysa Heredad, S.L. por los siguientes importes:

Ejercicio generación	Euros		
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Neto
2019/2020	11.506	-	11.506
2020/2021	-	(153.840)	(153.840)

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS), así como las disposiciones aplicables al Régimen de Consolidación Fiscal (Artículo 55 y siguientes de la LIS).

(c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección.

En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la mejor estimación de la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, registrada al cierre del ejercicio, y por ello, pudiera ser que no se correspondan con las cantidades definitivas que se autoliquiden en el mes de enero del 2022. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Euros						
Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto			
2020/21	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			5.212.730			10.034 5.222.764
Impuesto sobre sociedades			94.835			3.345 98.180
Resultado contable			5.307.565			13.379 5.320.944
Diferencias permanentes	169.323		169.323			- 169.323
Diferencias temporarias:	390.067	(572.236)	(182.169)	356.936	(370.315)	(13.379) (195.548)
con origen en el ejercicio	55.971	(227.523)	(171.552)	-	(370.315)	(370.315) (541.867)
con origen en ejercicios anteriores	334.096	(344.713)	(10.617)	356.936	-	356.936 346.319
Compensación bases imponibles negativas			-			- -
Base imponible (Resultado fiscal)			5.294.719			- 5.294.719

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

2019/20	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Neto	Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto		Neto	TOTAL
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			108.716			(158.781)	(50.065)
Impuesto sobre sociedades			25.384			(16.161)	9.223
Resultado contable			134.100			(174.942)	(40.842)
Diferencias permanentes			(32.566)			-	(32.566)
Diferencias temporarias:	282.704	(708.213)	(425.509)	498.686	(323.744)	174.942	(250.567)
con origen en el ejercicio	53.867	(481.297)	(427.430)	33.705	(323.744)	(290.039)	(717.469)
con origen en ejercicios anteriores	228.837	(226.916)	1.921	464.981	-	464.981	466.902
Compensación bases imponibles negativas			-			-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(323.975)			-	(323.975)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Impuesto corriente		
Del ejercicio	1.323.680	-
Créditos fiscales aplicados reconocidos en ejercicios anteriores	-	-
Deducciones fiscales aplicadas en el ejercicio	(1.094.533)	-
Otros	-	-
	229.147	-
Impuestos diferidos		
Variación de impuestos diferidos	(134.312)	25.384
	(134.312)	25.384
De las actividades continuadas e interrumpidas	94.835	-

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

e) Deducciones y bonificaciones

En el ejercicio 2020/21, la sociedad ha aplicado deducciones generadas en el propio ejercicio y en ejercicios anteriores (Durante el ejercicio 2019/20 la sociedad no aplicó ningún tipo de deducción). Estas deducciones no se encuentran recogidas en balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en el que se apliquen:

	Euros			
	Ejercicio generación	Importe pendiente (2019/20)	Importe aplicado	Importe pendiente (2020/21)
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2013/2014	3.448	3.448	-
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2014/2015	2.744	2.744	-
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2020/2021	9	9	-
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2014/2015	167.155	167.155	-
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2017/2018	14.903	14.903	-
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	7.209	7.209	-
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	9.450	9.450	-
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2020/2021	22.529	22.529	-
Deducción creación empleo con discapacidad (art. 38 LIS)	2020/2021	814	814	-
Deducción reinversión art. 42 RDL 4/2004	2005/2006	51.344	51.344	-
Deducción reinversión art. 42 RDL 4/2004	2006/2007	425	425	-
Deducción reinversión art. 42 RDL 4/2004	2014/2015	5.233	-	5.233
Deducción por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	969.779	662.377	307.402
Deducción por doble imposición interna RDL 4/2004	2018/2019	4.347	4.347	-
Deducciones Cap. IV. Tit. VI RDL 4/2004	2012/2013	18.843	18.843	-
Deducciones Cap. IV. Tit. VI RDL 4/2004	2013/2014	275.928	94.982	180.946
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS)	2018/2019	11.318	11.318	-
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS)	2019/2020	11.318	11.318	-
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS)	2020/2021	11.318	11.318	-

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en el propio ejercicio y en ejercicios anteriores y que no figuran en el activo del balance:

		Euros		
		Ejercicio generación	Importe pendiente	Último ejercicio aplicación
Deducción por doble imposición interna	RDL 4/2004	2014/2015	307.402	Sin plazo
Deducciones Cap. IV. Tit. VI RDL 4/2004		2013/2014	180.946	2028/2029
Deducción reinversión art. 42 RDL 4/2004		2014/2015	5.233	2029/2030

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

A 30 de junio de 2021 existen los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal.

Año de origen	Euros			
	BIN previa	Aplicada en el ejercicio	BIN pendiente	Crédito
2004/2005	221.713	-	221.713	55.428
2006/2007	343.425	-	343.425	85.856
2007/2008	7.203.072	-	7.203.072	1.800.770
2008/2009	611.001	-	611.001	152.750
2010/2011	135	-	135	33
2011/2012	1.223	-	1.223	305
2012/2013	90.648	-	90.648	22.662
2013/2014	248.453	-	248.453	62.113
2014/2015	845.239	-	845.239	No activada

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

A 30 de junio de 2020 existían los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal:

Año de origen	Euros			
	BIN previa	Aplicada en el ejercicio	BIN pendiente	Crédito
2004/2005	341.280	(119.568)	221.713	55.428
2006/2007	343.425	-	343.425	85.856
2007/2008	7.203.072	-	7.203.072	1.620.451
2008/2009	611.001	-	611.001	152.750
2010/2011	135	-	135	33
2011/2012	1.223	-	1.223	305
2012/2013	90.648	-	90.648	22.662
2013/2014	248.453	-	248.453	62.113
2014/2015	845.239	-	845.239	211.310

Por otro lado, en la medida en la que la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal, con efectos 1 de julio de 2015, las bases imponibles generadas con anterioridad tendrán la consideración, a efectos fiscales, de "bases imponibles previas al grupo", con las limitaciones en su compensación que en la normativa fiscal se establezca.

En los ejercicios 2015/2016 y 2019/2020, el Grupo de consolidación fiscal generó unas bases imponible negativas pendientes de compensar por 7.355.290 euros y 657.781,46 euros respectivamente, que no fue reconocida en balance por ninguna de las sociedades pertenecientes al mismo. A 30 de junio de 2020, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 6.446.289 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 1.926.228 euros, existen bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 4.520.061 euros.

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, la asignación a Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. de la Base Imponible negativa generada por el Grupo se describe a continuación:

Año de origen	Euros				
	Saldo pendiente a 1 de julio de 2019	Generado en 2019/2020	Pendiente a 30 de junio de 2020	Generado en 2020/21	Pendiente a 30 de junio de 2021
2015/2016	5.640.316	-	5.640.316	-	5.640.316
2019/2020	-	243.320	243.320	-	243.320

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle y movimiento producido en los activos y pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2020/21 y 2019/20 es el siguiente:

2020/21	Euros			Saldo a 30.06.21
	Saldo a 30.06.20	Aumentos	Disminución	
Activos por impuesto diferido	4.812.926	87.869	(389.182)	4.511.613
Créditos por pérdidas a compensar:	2.271.738	-	(91.821)	2.179.917
Activos por impuestos diferidos:	2.541.188	87.869	(297.361)	2.331.696
Deterioro participaciones	16.291	-	(16.291)	-
Amortización inmovilizado	219.483	13.703	(112.877)	120.309
Deterioros inmovilizado	1.507.103	-	(78.511)	1.428.592
30% Amortización no deducible	282.956	74.166	(67.909)	289.213
Otros activos por impuesto diferido	515.355	-	(21.773)	493.582
Pasivos por impuestos diferidos:	883.620	180	(493.021)	390.779
Subvenciones de capital	504.264	-	(123.432)	380.832
Arrendamientos financieros	13.552	180	(13.152)	580
Operaciones a plazos	70.555	-	(70.555)	0
Libertad amortización 2009/10/11	84.100	-	(74.733)	9.367
Otros pasivos por impuesto diferido	211.149	-	(211.149)	-

Los activos por impuesto diferido, además de por las bases imponibles negativas activadas pendientes de compensación, se corresponden con instrumentos de cobertura registrados en patrimonio neto, diferencias de amortización contable y fiscal (artículo 12 LIS), amortización no deducida por la limitación del 30% a la amortización contable en los ejercicios 2013 y 2014 (Art. 7 Ley 16/2012 de 27 de diciembre), limitación en la deducibilidad de gastos financieros (Art. 16 LIS), y a las correcciones derivadas de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades (art. 13.2.b. LIS) así como a los deterioros de activos fijos no deducibles.

Por su parte, los pasivos por impuesto diferido se corresponden con las subvenciones de capital registradas en patrimonio neto, con los incentivos fiscales relativos al régimen de arrendamiento financiero (Art. 106. LIS), ajustes por operaciones a plazos (art. 11 LIS) y por la Libertad de amortización pendiente de aplicar correspondiente a los elementos puestos en funcionamiento en los periodos impositivos iniciados en los años 2009, 2010 y 2011 (DT 13ª LIS).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

2019/20	Euros			Saldo a 30.06.20
	Saldo a 30.06.19	Aumentos	Disminución	
Activos por impuesto diferido	4.878.838	97.537	(163.449)	4.812.926
Créditos por pérdidas a compensar:	2.210.908	60.830	-	2.271.738
Activos por impuestos diferidos:	2.667.930	36.707	(163.449)	2.541.188
Instrumentos de cobertura	(8.426)	8.426	-	-
Deterioro participaciones	16.291	-	-	16.291
Amortización inmovilizado	300.665	-	(81.182)	219.483
Otros activos por impuesto diferido	2.359.400	28.281	(82.267)	2.305.414
Pasivos por impuestos diferidos:	839.943	100.748	(57.071)	883.620
Subvenciones de capital	403.516	100.748	-	504.264
Arrendamientos financieros	16.905	-	(3.353)	13.552
Operaciones a plazos	70.555	-	-	70.555
Libertad amortización 2009/10/11	137.818	-	(53.718)	84.100
Otros pasivos por impuesto diferido	211.149	-	-	211.149

(g) Otras cuestiones fiscales

De acuerdo lo establecido en el artículo 86 de la LIS (antes, artículo 93 TRLIS), se informa que:

- o En el año 2004 se entregaron participaciones de Urbypro, S.L. y de Campillo Soriano, S.A., a cambio de acciones de Bibra Sun Valley, actualmente Bonnysa Heredad, S.A. (que absorbió a las anteriores).
- o En el año 2006, se entregaron acciones de Guadalflora, S.A. a cambio de acciones de Agrogénesis (que absorbió a la anterior). Esta última fue absorbida por Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. en abril de 2010.

Para evitar reiteraciones, nos remitimos a las menciones fiscales de estas operaciones recogidas en las memorias de los referidos ejercicios.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014/2015, la Sociedad se acogió a la Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (vigente en el citado ejercicio). El importe de la renta contabilizada y que se acogió a la deducción por reinversión ascendió a 43.606 euros y procede de la transmisión por parte de la sociedad de elementos del inmovilizado material.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El compromiso total de reinversión ascendió a 73.388 euros (valor de la transmisión) siendo reinvertido de la siguiente manera:

Fecha	Elemento	Euros
		Importe
28/11/2014	Bomba dosificadora Damova DRP25X89	1.178
19/12/2014	Bomba SHE 22-250/110	1.930
31/03/2015	Entutorado Pimiento Bonalba	46.596
17/07/2014	3 casetas sombraje envasado IP	9.790
14/08/2014	Videovigilancia ext	8.858
30/06/2015	Planta GNL Pantanet	6.353

Asimismo, de acuerdo con el artículo 42.8 del TRLIS, los elementos patrimoniales deberán permanecer en funcionamiento en el patrimonio de la Sociedad, salvo pérdida justificada, hasta que se cumpla el plazo de cinco años, o de tres años si se trata de bienes muebles, excepto si su vida útil conforme al método de amortización de los admitidos en el artículo 11 del TRLIS que se aplique, fuere inferior (en la actualidad, la LIS regula esta cuestión en la DT. 3ª).

- (i) Fusión por absorción de las entidades BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U. (sociedad absorbente) EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CUEVAS DE ALMANZORA, S.A.U." y "PÍ DEL MOLÍ, S.A.U." (Sociedades absorbidas)

Con fecha 29 de junio de 2018, ha sido elevado a público, mediante escritura autorizada por Dª. Isabel María Mayordomo Fuentes, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, bajo el número 1.011 de su protocolo, la escritura de fusión mediante la cual la mercantil "Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U." ha absorbido a las mercantiles "Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U." y "PÍ DEL MOLÍ, S.A.U." con la consiguiente disolución sin liquidación de estas últimas.

Como consecuencia de esta operación, que tiene efectos desde el punto de vista contable desde el 1 de julio de 2017, se ha transmitido en bloque el patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La citada operación fue acogida al Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores que regula el Capítulo VII del Título VII de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). En cumplimiento de lo establecido por el artículo 86 de la mencionada Ley, en la memoria del ejercicio en el que se ejecutó la fusión se acompañó como anexo relación detallada de los bienes que fueron transmitidos por las sociedades absorbidas y el ejercicio de adquisición y del último balance cerrado por las sociedades absorbidas.

Los elementos patrimoniales transmitidos a la sociedad absorbente se incorporaron en sus registros contables por el valor otorgado a los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo a lo establecido en la norma de valoración 21ª del PGC. No existen bienes que se hubieran incorporado a los libros de contabilidad de la sociedad absorbente por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de las sociedades absorbidas con anterioridad a la realización de la operación.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se hizo constar que las sociedades absorbidas no disfrutaron de beneficios fiscales respecto de los cuales Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U. debía asumir el cumplimiento de cualquier requisito que fuese exigible.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El único beneficio fiscal cuyo derecho a deducir se trasladó a la sociedad absorbente es una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, según la redacción del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobaba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedad, acreditada en los ejercicios 2005/2006 y 2006/2007 por la mercantil "Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U." y cuya cuantía restante asciende a 74.397,82 euros. No obstante, la sociedad absorbente no debe cumplir ningún requisito adicional por cuanto ya ha finalizado el periodo de mantenimiento de la reinversión.

(25) Información Medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo.

Asimismo, durante el ejercicio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con esa materia.

(26) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12, 14 y 21.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2020/21			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.555.328	155.172	4.710.500
Créditos a corto plazo	22.850.100	2.499.857	25.349.957
Otros activos financieros a corto plazo	271.206	-	271.206
Deudas a corto plazo	501.694	-	501.694
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	973.564	5.300	978.864
	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2019/20			
Créditos a largo plazo	3.793.017	1.087.375	4.880.392
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.312.372	1.431.601	9.743.973
Créditos a corto plazo	6.022.881	286	6.023.167
Otros activos financieros a corto plazo	38.773	-	38.773
Deudas a corto plazo	1.063.010	120.646	1.183.656
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.213.487	1.828	5.215.315

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2020/21			
Ventas netas	13.523.302	4.090	13.527.392
Venta de negocio	3.641.666	-	3.641.666
Prestación de servicios	651.545	921.654	1.573.199
Otros ingresos de gestión	705.620	-	705.620
Ingresos financieros	296.387	42.392	338.779
Compras netas	(15.898.458)	(407.945)	(16.306.403)
Gastos de Personal	(2.756)	-	(2.756)
Servicios exteriores	(1.418.268)	-	(1.418.268)
Gastos financieros	(94.939)	-	(94.939)
	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2019/20			
Ventas netas	14.639.884	186.748	14.826.632
Prestación de servicios	4.301.760	1.489.993	5.791.753
Otros ingresos de gestión	170.984	4.744	175.728
Subvenciones	380.686	-	380.686
Ingresos financieros	206.060	51.522	257.582
Compras netas	(19.513.339)	(4.277)	(19.517.616)
Trabajos realizados por otras empresas	(224.098)	-	(224.098)
Servicios exteriores	(2.415.607)	-	(2.415.607)
Gastos financieros	(26.436)	-	(26.436)

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020/21 y 2019/20 no se han realizado remuneraciones a los Administradores. Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(27) Ingresos y Gastos**

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Euros					
2020/21					
	Nacional	Reino Unido	Alemania	Resto de Europa	Total
Ventas	49.063.951	10.445	398.480	820.344	50.293.220
Ventas energía	2.499.758	-	-	-	2.499.758
Prestación de servicios	1.573.353	-	-	-	1.573.353
	53.137.062	10.445	398.480	820.344	54.366.331

Euros					
2019/20					
	Nacional	Reino Unido	Alemania	Resto de Europa	Total
Ventas	51.096.323	3.296.065	2.613.537	1.333.153	58.339.078
Ventas energía	1.472.895	-	-	-	1.472.895
Prestación de servicios	6.127.272	-	-	-	6.127.272
	58.696.490	3.296.065	2.613.537	1.333.153	65.939.245

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

Euros		
	2020/21	2019/20
Consumo de mercaderías, materias primas y otros		
Compras de mercaderías	(21.298.283)	(30.800.510)
Compras de materias primas	(8.810.589)	(10.027.969)
Variación existencias	(797.149)	274.736
	(30.906.021)	(40.553.743)

Asimismo, el detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos diferenciando entre compras nacionales, europeas y resto del mundo es como sigue:

Euros		
	2020/21	2019/20
Consumo de mercaderías, materias primas y otros		
Compras nacionales	(24.913.388)	(35.198.088)
Compras Europa	(1.494.651)	(1.815.958)
Compras Resto del mundo	(3.700.833)	(3.814.433)
	(30.108.872)	(40.828.479)

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Cargas Sociales	
Seguridad Social a cargo de la empresa	(2.361.901)
Otros gastos sociales	(297.842)
(2.659.743)	(2.885.653)

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/19
Servicios exteriores	(6.113.810)
Tributos	(234.656)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(717)
	-
(6.349.183)	(8.188.754)

(e) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Beneficios / (Pérdidas)	
Inmovilizado material (nota 5 y 7)	3.881.475
	28.525
3.881.475	28.525

(f) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Ingresos excepcionales	161.678
Gastos excepcionales	(127.584)
Gastos directos e incrementales Covid-19	-
	(427.179)
34.094	(510.870)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Tal y como se indica en la nota 11, en el ejercicio terminado al 30 de junio de 2020, la Sociedad incurrió en una serie de gastos directos e incrementales como consecuencia de la pandemia del COVID 19. Siguiendo las normas y principios generalmente aceptados, la Sociedad registró estos gastos en función de su naturaleza. Posteriormente, registró estos gastos como gastos extraordinarios dentro del epígrafe de "Otros resultados" contabilizando la contrapartida en "trabajos realizados por la empresa para su activo". Durante el ejercicio los principales ingresos excepcionales se producen como consecuencia del cobro de indemnizaciones por siniestros producidos en las cosechas. Por su parte, los gastos excepcionales del ejercicio 2019/20 correspondieron mayoritariamente a penalizaciones impuestas por proveedores energéticos como consecuencia del incumplimiento de contrato de suministro.

(g) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Ingresos	
Ventas netas	- 822
Gastos	
Compras netas	(119.239) (1.769.735)
(119.239)	(1.768.913)

(28) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020/21 y 2019/20, desglosado por categorías, es como sigue:

Número	
2020/21	2019/20
Mandos intermedios	14 23
Técnicos	7 5
Operarios	819 902
840	930

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2020/21 y 2019/20, del personal y los Administradores es como sigue:

Número			
2020/21		2019/20	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	- 2	- 2	
Mandos intermedios	- 10	6 13	
Técnicos	2 4	1 6	
Operarios	306 281	330 250	
308	297	337	271

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2020/21 y 2019/20, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2020/21	2019/20
Operarios	2	2
	2	2

(29) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 39.988 euros (37.903 euros a 30 de junio de 2020). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, con independencia del momento de su facturación.

(30) Garantías y Contingencias**(a) Garantías**

Asimismo, tanto al 30 de junio de 2021 como al 30 de junio de 2020, la Sociedad como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y por tanto, será referida como la "Garante" y junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garantes".

Asimismo, determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Sociedad. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2021 asciende a 100 miles de euros (100 miles de euros al 30 de junio de 2020).

(b) Contingencias

A 30 de junio del 2020 se encontraban pendientes de resolución varias demandas interpuestas por trabajadores de la Sociedad por un importe global de 61 miles de euros (59 miles de euros a 30 de junio de 2020).). Adicionalmente, durante el ejercicio 2020/21 se ha resuelto a favor de la Sociedad un recurso interpuesto por una sanción de la Agencia de la Información y Control Agroalimentario (AICA) por un importe global de 31 miles de euros, quedando dichas sentencias reducidas a 3 miles de euros. Dicho importe ya había sido pagado por la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad consideran que estos procesos se resolverán de forma favorable y que no se traducirán en pasivos adicionales para la Sociedad por lo que no ha provisionado importe alguno por estas contingencias.

(31) Otra información

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

(Continúa)

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

(32) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.
Información relativa a Empresas del Grupo
para los ejercicios anuales terminados en 30 de junio de 2021 y 2020
(Expresados en euros)

Ejercicio 2020/21

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	VNC	% de participación			Capital	Reservas	Otras partidas de PN	Resultado	Total Pat. neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT N° 9.359 Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	5.504.328		5.504.328	25,33%	0,00%	25,33%	19.300.000	1.127.219	4.228.079	1.342.937	25.998.235
Isla Azohia, S.L.(*)	Guardamar del Segura	Hoteles y alojamientos similares		12.500		12.500	25,00%	0,00%	25,00%	50.000	-	(1.341)	(125)	48.534
TOTAL				5.516.828	-	5.516.828								

Ejercicio 2019/20

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	VNC	% de participación			Capital	Reservas	Otras partidas de PN	Resultado	Total Pat. neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT N° 9.359 Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	5.504.328	-	5.504.328	25,33%	0,00%	25,33%	19.300.000	1.208.116	3.640.805	38.307	24.187.228
Isla Azohia, S.L.(*)	Guardamar del Segura	Hoteles y alojamientos similares		12.500	-	12.500	25,00%	0,00%	25,00%	50.000	-	(1.189)	(152)	48.659
TOTAL				5.516.828	-	5.516.828								

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2020/21

1.- Evolución de la actividad social:

Hemos obtenido una producción comercializada ajustada a las previsiones, con mejora en las producciones de los cultivos de Tenerife, lo que ha representado una cifra de ingresos cercana a la prevista.

Se han cumplido las previsiones de ventas programadas a los clientes directos, por lo que no ha sido necesario enviar cantidades significativas de fruta a los mercados secundarios.

Esto ha repercutido de forma positiva en el precio medio de venta, que ha sido superior al de la campaña precedente.

Seguimos dirigiendo nuestros esfuerzos a la mejora de los medios de producción, aplicando continuas innovaciones en sus instalaciones agrícolas e implantando sistemas de control de calidad y prácticas de cultivo respetuosos con el medio ambiente.

Como integrantes de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas N°. 345, permite beneficiarnos de los Fondos Operativos regulados por el Reglamento (CE) n°. 2200/96 del Consejo de la Unión Europea, de 28 de octubre de 1996.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.e) de las Cuentas Anuales, en relación a la novación de la deuda financiera llevada a cabo en 2018 y el cumplimiento del Plan de Negocio presentado por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 48,95 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio a que hace referencia este informe.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres:

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas.

3.- Evolución previsible:

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las producciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones.

Las plantaciones destinadas a la venta en verano se han reducido, concentrando el grueso de la producción en los meses comprendidos entre noviembre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

4.- Acontecimientos posteriores al cierre:

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

5.- Actividades de investigación y desarrollo:

Las actividades relacionadas con la investigación y desarrollo se realizan generalmente por S.A.T. N°. 9359 BONNYSA, y los resultados obtenidos son aprovechados por todos los socios.

6.- Acciones propias:

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

(Continúa)

7.- Estado de información no financiera:

La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnysa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnysa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante. Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnysa correspondientes al ejercicio 2020/21 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

San Juan de Alicante, 30 de septiembre de 2021.

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.

Reunidos los Administradores Solidarios de la Sociedad BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U., con fecha de 30 de septiembre de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a reformular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Administrador Solidario
D. Jorge Brotóns Campillo

Administrador Solidario
D. Francisco Javier Vidal Giner



Informe de Auditoría de S.A.T. Nº 9359 Bonnyssa

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de S.A.T. Nº 9359 Bonnyssa
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de
junio de 2021)



KPMG Auditores, S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Asociados de S.A.T. Nº 9359 BONNYSA de responsabilidad limitada, O.P.F.H. Nº 345

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de S.A.T. Nº 9359 BONNYSA (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 26 a))

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la integridad de su registro contable y con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes y socios de la S.A.T.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos por ventas, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e))

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. El 22 de julio de 2020, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras un nuevo contrato de Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco con la principal finalidad de aplazar a largo plazo dos cuotas con vencimiento a corto plazo. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo para la formalización de esta nueva Novación y que se han tenido en cuenta en la formulación de las cuentas anuales y proyecciones de tesorería. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan las principales condiciones y términos indicativos de las novaciones de los contratos de deuda, así como la homologación judicial.

Combinación de negocios (nota 5))

Con fecha 1 de enero de 2021 la Sociedad ha adquirido a una sociedad del Grupo el negocio destinado a la elaboración de frutas y hortalizas en el ámbito de la IV gama. Como resultado de la mencionada transacción y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, la Sociedad ha registrado los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios. Consideramos esta transacción un aspecto relevante de auditoría por su significatividad y el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable. La valoración utilizada a tal efecto ha sido realizada por un experto contratado por la Dirección mediante el descuento de flujos de caja.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación y discusión con la Dirección de la Sociedad del proceso seguido para la identificación y el registro de los activos y pasivos adquiridos, la evaluación de la metodología y de las hipótesis claves utilizadas para determinar los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos y su identificación. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales sobre la transacción y el citado proceso cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Rectora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Rectora tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Rectora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Rectora de S.A.T. nº 9359 BONNYSA de responsabilidad limitada, O.P.F.H. nº 345, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.872

21 de enero de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 31/22/00220

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

Balance

al 30 de junio de 2021

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Inmovilizado Intangible		200	-
Patentes, licencias, marcas y similares		100	-
Aplicaciones informáticas		100	-
Inmovilizado material	Nota 6	21.985.342	18.364.527
Terrenos y construcciones		15.089.040	15.843.974
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		5.678.690	2.386.033
Inmovilizado en curso y anticipos		1.217.612	134.520
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	4.190.134	4.508.295
Construcciones		4.190.134	4.508.295
Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo	Nota 11	4.902.809	5.158.450
Créditos a empresas		4.902.809	5.158.450
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 13	1.517.066	3.211.609
Instrumentos de patrimonio		25.971	25.971
Créditos a terceros		1.477.676	3.176.557
Otros activos financieros		13.419	9.081
Activos por impuesto diferido	Nota 22	326.099	719.607
Total activos no corrientes		32.921.650	31.962.488
Existencias	Nota 14	2.554.282	2.189.526
Comerciales		41.343	-
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.998.336	2.096.220
Productos en curso ciclo corto		135.394	79.444
Productos terminados en ciclo corto		368.172	-
Anticipos a proveedores		11.037	13.862
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 13	11.077.055	11.941.329
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		3.764.623	3.221.276
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		1.823.260	4.389.526
Deudores varios		-	518.041
Activos por impuestos corrientes		20.147	27.739
Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.469.025	3.784.747
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 11	18.696.763	14.088.567
Créditos a empresas		17.817.942	12.687.619
Otros activos financieros		878.821	1.400.948
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 13	448.044	503.856
Instrumentos de patrimonio		98.220	98.220
Créditos a empresas		315.205	309.341
Otros activos financieros		34.619	96.295
Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	151.944	170.959
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 16	1.231.839	2.152.329
Tesorería		1.231.839	2.152.329
Total activos corrientes		34.159.927	31.046.566
Total activo		67.081.577	63.009.054

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

Balance

al 30 de junio de 2021

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Fondos propios	Nota 17	21.770.156	20.546.423
Capital			
Capital escriturado		19.300.000	19.300.000
Reservas			
Legal y estatutarias		1.386.239	1.382.408
Reserva de capitalización		41.410	46.311
Otras reservas		(300.430)	(220.603)
Resultado del ejercicio		1.342.937	38.307
Ajustes por cambios de valor	Nota 21	(61.889)	(123.772)
Operaciones de cobertura		(61.889)	(123.772)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	4.289.968	3.764.577
Total patrimonio neto		25.998.235	24.187.228
Provisiones a largo plazo		245.186	235.433
Deudas a largo plazo	Nota 20	377.984	251.990
Deudas con entidades de crédito		22.332	24.904
Otros pasivos financieros		355.652	227.086
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 20	10.181.017	14.542.155
Pasivos por impuesto diferido	Nota 22	1.436.016	1.398.607
Total pasivos no corrientes		12.240.203	16.428.185
Deudas a corto plazo	Nota 20	982.829	47.687
Deudas con entidades de crédito		14.920	2.911
Otros pasivos financieros		967.909	44.776
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	14.960.594	5.527.820
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 20	12.899.716	16.818.134
Proveedores a corto plazo		3.073.461	3.961.246
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		6.207.572	10.419.129
Acreedores varios		2.757.643	1.877.325
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		617.739	402.770
Otras deudas con las Administraciones Públicas		243.301	157.664
Total pasivos corrientes		28.843.139	22.393.641
Total patrimonio neto y pasivo		67.081.577	63.009.054

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021
(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 26	54.086.878	61.465.450
Ventas		53.521.010	59.321.730
Prestaciones de servicios		565.868	2.143.720
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		424.122	60.984
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		-	74.616
Aprovisionamientos		(40.485.062)	(47.428.224)
Consumo de mercaderías	Nota 26	(26.177.332)	(28.502.163)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 26	(13.621.371)	(15.375.069)
Trabajos realizados por otras empresas		(686.359)	(3.550.992)
Otros ingresos de explotación		2.780.467	3.291.172
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.485.826	2.241.688
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18	1.294.641	1.049.484
Gastos de personal		(9.854.139)	(9.542.056)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.632.524)	(7.726.671)
Cargas sociales	Nota 26	(2.221.615)	(1.815.385)
Otros gastos de explotación	Nota 26	(5.359.418)	(6.454.325)
Servicios exteriores		(5.253.002)	(6.359.691)
Tributos		(93.312)	(94.634)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 13	(13.104)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(1.886.967)	(1.663.452)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 18	352.093	367.665
Exceso de provisiones		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 26	1.720.878	20.559
Resultados por enajenaciones y otras		1.720.878	20.559
Otros resultados	Nota 26	17.251	(8.946)
Resultado de explotación		1.796.103	183.443
Ingresos financieros	Nota 12	644.664	394.068
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
En empresas del grupo y asociadas		566.150	381.149
De terceros		78.514	12.919
Gastos financieros		(861.887)	(514.835)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(839.788)	(482.942)
Por deudas con terceros		(22.099)	(31.893)
Variación valor razonable en instrumentos financieros		19.898	(5.270)
Cartera de negociación y otros		-	-
Imputación al resultado del ejercicio		19.898	(5.270)
Diferencias de cambio		15.673	(4.634)
Resultado financiero		(181.652)	(130.671)
Resultado antes de impuestos		1.614.451	52.772
Impuesto sobre beneficios	Nota 22	(271.514)	(14.465)
Resultado del ejercicio		1.342.937	38.307

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

(Expresados en euros)

	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.342.937	38.307
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	82.511	33.380
Subvenciones, donaciones y legados	1.052.614	173.222
Otros	-	(429.030)
Efecto impositivo	(283.781)	(51.650)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	851.344	(274.078)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(352.093)	(367.665)
Efecto impositivo	88.023	91.916
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(264.070)	(275.749)
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.930.211	(511.520)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2020	19.300.000	1.208.116	38.307	(123.772)	3.764.577	24.187.228
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.342.937	61.883	525.391	1.930.211
Distribución del beneficio del ejercicio 2019/20	-	38.307	(38.307)	-	-	-
Otros movimientos	-	(119.204)	-	-	-	(119.204)
Saldo al 30 de junio de 2021	19.300.000	1.127.219	1.342.937	(61.889)	4.289.968	25.998.235

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2020**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2019	19.300.000	1.488.728	(142.845)	173.183	(148.807)	4.071.675	24.741.934
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	38.307	25.035	(574.862)	(511.520)
Distribución del beneficio del ejercicio 2018/19	-	30.337	142.846	(173.183)	-	-	-
Otros movimientos	-	(310.949)	(1)	-	-	267.764	(43.186)
Saldo al 30 de junio de 2020	19.300.000	1.208.116	-	38.307	(123.772)	3.764.577	24.187.228

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

(Expresados en euros)

	2020/21	2019/20
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.614.451	52.772
Ajustes del resultado	18.505	1.375.841
Amortización del inmovilizado (+)	1.886.967	1.663.452
Variación de provisiones (+)	9.753	-
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	13.104	-
Imputación de subvenciones (-)	(352.093)	(367.665)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(1.720.878)	(20.559)
Ingresos financieros (-)	(644.664)	(394.068)
Gastos financieros (+)	861.887	514.835
Diferencias de cambio (+/-)	(15.673)	4.634
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(19.898)	5.270
Otros ingresos y gastos (+/-)	-	(30.058)
Cambios en el capital corriente	(2.035.089)	(2.900.661)
Existencias (+/-)	(364.756)	255.964
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	713.467	(2.088.143)
Otros activos corrientes (+/-)	19.015	(40.693)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(2.402.815)	(1.027.789)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	56.415	(18.974)
Pagos de intereses (-)	(22.099)	(31.893)
Cobros de intereses (+)	78.514	12.919
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(345.718)	(1.491.022)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(9.273.126)	(413.834)
Empresas del grupo y asociadas	(3.965.291)	-
Inmovilizado material	(5.227.533)	(413.834)
Otros activos financieros	(80.281)	-
Cobros por desinversiones (+)	1.682.945	1.417.668
Empresas del grupo y asociadas	-	759.081
Inmovilizado material	1.682.945	27.133
Otros activos financieros	-	631.454
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(7.590.181)	1.003.834
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.052.614	335.867
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.052.614	335.867
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	5.962.795	2.016.032
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	4.661.418	2.052.543
Otras deudas (+)	1.304.288	-
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito (-)	(2.911)	(5.919)
Otras deudas (-)	-	(30.592)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	7.015.409	2.351.899
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(920.490)	1.864.711
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.152.329	287.618
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	1.231.839	2.152.329

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales
30 de junio de 2021

(1) Naturaleza, Actividades de la Entidad y Composición del Grupo

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA (en adelante la SAT) se constituyó como Sociedad Agraria de Transformación el dieciocho de marzo de 1993. Tiene su domicilio social en Sant Joan D'Alacant, y tiene establecidas sucursales en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Huercal-Overa (Almería), Busot (Alicante), Alemania y Reino Unido. Está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2122, folio 76, hoja A-48118 y en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, tomo 47, folio 187. La Entidad fue reconocida como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (Reglamento de la CEE 2.200/96) por Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas de dieciocho de julio de 1997 e inscrita en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas en el nº 345. Se establece como ámbito geográfico para la constitución de Organización de Productores de Frutas y Hortalizas las provincias de Alicante, Murcia, Almería y Santa Cruz de Tenerife.

El objeto social que constituye su actividad es el almacenamiento, empaquetado y comercialización en común y al por mayor de tomate, tanto en el mercado nacional como en el internacional, la obtención, captación, desalación y suministro de agua; la dirección técnica de las explotaciones de los productores asociados y el fomento de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente; la fabricación y comercialización de extractos, jugos, zumos, conservas y otros preparados vegetales incluso tomate fresco natural rallado y demás productos de la cuarta gama agroalimentaria. Asimismo, es objeto de la SAT asegurar la programación de la producción y su adaptación a la demanda, fomentar la concentración de la oferta y la puesta en el mercado de la producción de los miembros, reducir los costes de producción y regularizar los precios de producción.

La Sociedad forma parte del Grupo Bonnyssa Heredad y Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnyssa Heredad, S.L. es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA. Las cuentas anuales del ejercicio 2020/21 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

La Junta Rectora de la SAT estima que las cuentas anuales del ejercicio 2020/21, que han sido formuladas el 30 de septiembre de 2021, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020/21, las correspondientes al ejercicio 2019/20 aprobadas por la Junta General de fecha 27 de mayo de 2021.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la SAT. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La probabilidad de ocurrencia y estimación del importe de provisiones y contingencias (véase nota 4 (j)).
- Asimismo, la Entidad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado, inversiones inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Entidad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véase nota 4 (b) (v)).
- La Entidad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 22).
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez (véase nota 9).

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Rectora de la SAT se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Durante los ejercicios 2013 a 2015, la Sociedad, y el Grupo al que pertenece, incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia, el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 se ha producido desinversiones de activos fijos por importe, neto de costes de venta, por importe de 11.959 miles de euros. En el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020 no se produjeron desinversiones relevantes de activos fijos.

Esta circunstancia constituye un factor causante de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se ponen de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre.

Tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 como a 30 de junio de 2020, se ha cumplido el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2021 el Grupo ha obtenido un resultado de explotación consolidado positivo por importe de 8.447 miles de euros (pérdidas por importe de 1.433 miles de euros en 2020) y un beneficio consolidado después de impuestos por importe de 5.798 miles de euros en 2021 (pérdidas consolidadas de 2.971 miles de euros en 2020). El Grupo está llevando a cabo medidas como la contención en el gasto y las desinversiones de activos fijos de acuerdo con el plan de negocio. En el ejercicio 2021 dichas desinversiones han generado un resultado positivo de 8.277 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020).

Con fecha 14 de diciembre 2018 el Grupo firmó un acuerdo de Novación modificativa no extintiva que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015 y durante 2020 estableció negociaciones con las entidades financieras para acordar una nueva novación del contrato de financiación que permita adecuar los flujos de caja de las desinversiones en base al estado actual del mercado inmobiliario. Con fecha 31 de marzo de 2020 el Grupo firmó con las entidades financieras la Novación modificativa no extintiva, con efectos retroactivos 13 de marzo de 2020, que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015, así como sus novaciones posteriores. Asimismo, durante el mes de junio de 2020, todas las entidades financieras, excepto cuatro, firmaron un Acuerdo de espera, con vigencia hasta el 31 de julio de 2020 o hasta que, entre otras cuestiones, se produzca la firma de los contratos en los que se materialice un nuevo contrato de novación, en donde se comprometen, entre otras cuestiones, a no solicitar al Grupo el pago del principal ni los intereses de endeudamiento financiero durante el período de vigencia del mismo. Finalmente, con fecha 22 de julio de 2020 se produjo la firma de un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015 y sus posteriores novaciones. Como consecuencia de que dos entidades financieras no suscribieron dicho acuerdo, se procedió a la solicitud de homologación judicial, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal, con el objetivo de que se impongan a las Entidades Financieras no firmantes todos los efectos de este nuevo Contrato de Novación. Con fecha 4 de noviembre de 2020 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Alicante ha emitido sentencia acordando la citada homologación judicial, habiendo sido notificada a la Sociedad con fecha 5 de noviembre de 2020.

Los principales acuerdos del Contrato Marco de Refinanciación que se cerró en diciembre de 2015 eran los siguientes:

Refinanciación de toda la deuda en préstamos, pólizas de crédito y confirming preexistente por importe de 73 millones de euros, en el que se diferencian tres tramos:

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Tramo A: dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 31,3 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 10 años, y asociado a la recuperación del préstamo mediante los flujos de caja generados por actividad del Grupo. Se compone de dos cuotas al año fijadas en los meses de febrero y junio dado la estacionalidad del negocio de la Sociedad y del Grupo al que pertenece. Para cubrir este tramo se constituyeron garantías hipotecarias sobre inmuebles del Grupo (véase nota 6).

El tramo B, dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 33,7 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 2+1 años, ampliación que se fijó en función del cumplimiento de una serie de condicionantes, y que está destinado a la recuperación del préstamo mediante la desinversión de una serie de activos del Grupo que no se consideran estratégicos y que, en cualquier caso, no están afectos a la actividad y sobre los que se ha otorgado mandato de venta. La Sociedad no clasifica los activos incluidos en los mandatos de venta como activos no corrientes mantenidos para la venta dado que no se cumplen las condiciones para su clasificación en este epígrafe. No obstante, en el ejercicio terminado al 30 de junio 2019 procedió a reclasificar dichos activos a inversiones inmobiliarias. Este préstamo incluía un requisito relativo al cumplimiento de amortización del mismo en el primer año correspondiente al menos al 25% del total del tramo B y del 60% en el segundo año para poder acceder a la ampliación de un año, requisitos ambos cumplidos por el Grupo, por lo que su nuevo vencimiento fue fijado "bullet" el 17 de diciembre de 2018.

Tramo C, es un crédito sindicado bajo la modalidad "revolving" por importe máximo de 8 millones de euros, correspondiente a deuda preexistente, siendo el mismo un préstamo "bullet" cuyo periodo de amortización era el mismo que el Tramo B.

- Asimismo, las entidades financieras concedieron un importe de 3,5 millones de euros para los gastos y comisiones asociados al proceso de refinanciación y que están repartidos entre los tramos A y B.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de descuento comercial nacional y anticipos de exportación de instrumentos de cobro hasta un límite máximo de 6.000.000 de euros.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de "Confirming" para proveedores comerciales nacionales e internacionales con financiación para las Acreditadas hasta un límite máximo de 1.800.000 euros.
- La suscripción de seguros de tipo de cambio EUR-GBP y EUR-USD para exportaciones e importaciones, bilateralmente entre las Entidades Financieras y las Acreditadas hasta un límite máximo 1.800.000 euros que, a efectos aclaratorios, se corresponden con un valor notional aproximado de 8.700.000 euros.
- Tramo D: Financiación de las necesidades de avales de las Acreditadas por importe máximo de 1.000.000 de euros.
- Por último, se formalizaron 8 contratos de permuta financiera de tipo de interés, suponiendo la suma de sus nominales el 75% del tramo A, y cuyos vencimientos coinciden idénticamente con los del Tramo A anteriormente mencionado (véase nota 20).

Asimismo, durante el mes de marzo de 2016 se formalizaron tres operaciones con entidades financieras bilaterales y fuera del acuerdo marco, en el que se ha refinanciado deuda preexistente por importe de 3,6 millones de euros, con las mismas características a las comentadas para el Tramo A del Contrato Marco de Refinanciación.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia entre otras, del vencimiento del tramo B el 15 de diciembre de 2018, el Grupo empezó durante el ejercicio 2018 un proceso de refinanciación con las entidades financieras con el objetivo de adecuar el pago de la deuda financiera, tanto capital como intereses, a los flujos de efectivo del Grupo en base a un nuevo Plan de Negocios formulado por los Administradores de la Sociedad dominante en colaboración del equipo directivo y la supervisión de una firma consultora independiente. Este proceso de refinanciación se formalizó con fecha 14 de diciembre de 2018 firmándose una Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco de Refinanciación original, y en la que se obtuvo nueva financiación dentro del mismo acuerdo. La nueva financiación consistió en un Confirming con un límite máximo de 700 miles de euros (nuevo tramo C5) y una póliza de crédito de 2.500 miles de euros (nuevo tramo C6).

Respecto a la novación realizada, además de la financiación adicional mencionada en el párrafo anterior, los principales cambios fueron tanto la ampliación de los vencimientos de los Tramos A, B y C1, C2, C3, C4 y D, como la flexibilización de las cuotas del tramo A que incluye la conversión en bullet de una mayor parte de su amortización, como la modificación de algunos de los procedimientos de suministro de información por parte de las acreditadas.

En el caso de los tramos B y C1, que vencían en diciembre de 2018, como consecuencia de la novación mencionada, a partir de ese momento, se deberán amortizar en un plazo de 15 meses (primer vencimiento 14 marzo 2020), prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por sucesivos periodos de 15 meses hasta el 1 junio 2025, siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado.

En el caso de los subtramos C2, C3, C4, C5, C6 y D, se fijó su vencimiento a 17 de diciembre de 2019, prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por periodos anuales sucesivos hasta el 1 de junio de 2025. Siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado y que se cumpla por parte de las acreditadas la obligación de realizar las Amortizaciones Extraordinarias Acumuladas Mínimas establecidas en el contrato de financiación.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020, y dada la dificultad para poder cumplir con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior respecto al 14 de marzo de 2020, el Grupo entabló negociaciones con las entidades financieras que concluyeron con la formalización el 31 de marzo de 2020 de un Contrato de Novación modificativa no extintiva, cuyos efectos retroactivos de entrada en vigor se establecen desde el 13 de marzo de 2020. El objetivo de esta nueva refinanciación es fundamentalmente adecuar el pago de la deuda financiera del Tramo B y C a los flujos de efectivo del Grupo en función de la situación del mercado inmobiliario.

Las principales modificaciones del mencionado Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 31 de marzo de 2020 consisten en:

- Modificación del vencimiento del Tramo B y C1, siendo la nueva fecha de amortización el 31 de marzo de 2023, mediante una única cuota por el importe total a amortizar en ese momento (sistema bullet), pudiendo ser prorrogados de forma automática durante 2 periodos anuales adicionales en el supuesto de que no se den causas de vencimiento anticipado y que se hayan realizado determinadas amortizaciones establecidas en esta novación.
- Reducción de las Amortizaciones extraordinarias acumuladas a realizar a las entidades financieras, cambiando la fecha de cumplimiento de las mismas del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada uno de los años hasta el 2024. Asimismo, se establecen comisiones de cancelación anticipadas según el calendario de amortizaciones y mecanismos de modificación de los precios de venta de los activos sujetos al mandato de venta en función de la evolución de los importes y calendarios de venta.
- Se establece como fecha de vencimiento de los subtramos C2, C3, C4, C5 y C6 y del Tramo D el día 31 de marzo de 2021, prorrogándose de forma automática por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años siempre que no exista Causa de vencimiento anticipado. Llegado el 31 de marzo de 2025, el vencimiento se prorrogará de forma automática hasta el día 1 de junio de 2025, salvo acuerdo en contrario de la mayoría de las entidades financieras.

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Tal y como se ha mencionado anteriormente, ante las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia derivada del COVID-19, el Grupo ha firmado con las Entidades Financieras un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 22 de julio de 2020 en donde el principal acuerdo ha sido las modificaciones de los vencimientos de las cuotas del Tramo A pasando el vencimiento de la cuota pagadera el 1 de junio de 2020 al 1 de junio de 2025, la cuota pagadera el 1 de junio de 2025 al 1 de junio de 2026 y la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 al 1 de febrero de 2026. Esta última modificación del vencimiento de la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 se encuentra sujeta al cumplimiento de una amortización de la deuda correspondiente a los Tramos B y C1 por importe igual o superior a 1.500.000 euros antes de la mencionada fecha. Durante el presente ejercicio, el Grupo ha realizado desinversiones superiores a 1.500.000 euros por lo que el vencimiento de la cuota de febrero de 2021 ha sido ampliado hasta 1 de febrero de 2026.

Asimismo, de las cuatro Entidades Financieras no firmantes del Acuerdo de espera de junio de 2020, el Grupo procedió al pago en tiempo y forma de la cuota correspondiente a dicho mes a todas menos a una de ellas, por lo que el Grupo procedió a la clasificación a corto plazo de la totalidad de la deuda pendiente de pago con dicha entidad financiera dado que se trata de una de las causas de vencimiento anticipado mencionadas en el Contrato Marco de Refinanciación.

A 30 de junio de 2021 el importe del tramo A asciende a 23.128 miles de euros (24.393 miles de euros a 30 de junio de 2020), el importe de las tres operaciones bilaterales firmadas en marzo de 2016 asciende a 2.293 miles de euros (2.359 miles de euros a 30 de junio de 2020), el importe del tramo B asciende a 3.144 miles de euros (11.567 miles de euros a 30 de junio de 2020) y el importe nominal del tramo C asciende a 5.341 miles de euros (10.260 miles de euros a 30 de junio de 2020).

En el ejercicio 2020, el Grupo estimó para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2021 un EBITDA consolidado de 6,6 millones de euros, el cual al 30 de junio de 2021 se ha cumplido como consecuencia principalmente del beneficio generado por la venta de activos fijos y los ahorros en personal y servicios exteriores, habiéndose alcanzado finalmente un EBITDA de 14,5 millones de euros. Asimismo, el Grupo, para el ejercicio terminado a 30 de junio de 2022, ha estimado un EBITDA de 5,4 millones de euros. Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

A 30 de junio de 2021, las cuentas anuales consolidadas del Grupo al que pertenece la Sociedad muestran un fondo de maniobra consolidado positivo de 13,6 millones de euros (5,5 millones de euros a 30 de junio de 2020), por lo que, debido a los acuerdos de tesorería formalizados entre las empresas del grupo así como las novaciones con entidades financieras mencionadas anteriormente, los Administradores del Grupo y de la Sociedad no estiman problemas en el cumplimiento de sus obligaciones de pago a corto plazo.

Considerando estos factores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la Sociedad y el Grupo al que pertenece no tendrán problemas en el cumplimiento de los ratios financieros y demás obligaciones incluidos en el Contrato Marco de Refinanciación y sus posteriores novaciones, que se seguirá mejorando su EBITDA año a año, que seguirá realizando las desinversiones acordadas en el mandato de venta acordado con las entidades financieras, y que tras las novaciones formalizadas, el Grupo muestra flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la actividad y cumplir las obligaciones con las entidades financieras.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, formuladas por la Junta Rectora y aprobada por la Asamblea General el 27 de mayo de 2021, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	38.307,00
Distribución	
Reserva Legal	3.831,00
Reserva de Capitalización	7.084,00
Reserva Voluntaria	27.392,00

La propuesta de distribución del resultado de 2020/21 de la SAT a presentar a la Asamblea General es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	1.342.937,00
Distribución	
Reserva Legal	134.293,70
Reserva Voluntaria	1.208.643,30

Al 30 de junio, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.386.239	1.382.408
Reserva de capitalización	41.410	46.311
	1.427.649	1.428.719

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Entidad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(ii) Vida útil y Amortizaciones

Tal y como se menciona en la nota 2 (b), el Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Además, se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Entidad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 (b) (v).

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	12,5
Invernaderos y maquinaria	Lineal	6,66 – 10
Ustillaje	Lineal	6,66
Mobiliario y vehículos	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrir.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Para determinar el valor recuperable al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, la Entidad como consecuencia del proceso de refinanciación que se menciona en la nota 2, ha utilizado las tasaciones realizadas por tasadores independientes no vinculados al Grupo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Entidad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Entidad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Entidad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Entidad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destine a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Entidad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (v).

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Entidad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

La Entidad tiene como actividad ordinaria el arrendamiento de inmovilizado material bajo contratos de arrendamiento operativo a terceros durante un periodo de tiempo y posteriormente dichos activos son vendidos en el mercado de segunda mano. La Entidad reclasifica el valor neto contable del inmovilizado material a existencias en la fecha de finalización del arrendamiento y cuando los activos están disponibles para la venta. En el momento de la venta, la Entidad reconoce los ingresos por ventas y la variación de existencias por el importe bruto.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) (y, en su caso (c)) (inmovilizado).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Entidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Entidad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Entidad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los derivados financieros, incluidos los contratos a plazo, se reconocen desde la fecha de su contratación, excepto aquellos derivados que impiden a la Entidad la baja del balance de los activos financieros transferidos que se reconocerán de acuerdo con lo dispuesto en dicho apartado.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación. No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias o que no se consuman dentro del marco temporal establecidos por la regulación, se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros emitidos que se han reconocido como pasivos financieros, pero que por las características especiales puedan producir efectos en otras normativas, se han clasificado en el epígrafe Deudas con características especiales del balance de situación y sus flujos se han presentado separadamente en el estado de flujos de efectivo.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, la Entidad determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

La Entidad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Entidad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.

A estos efectos no tiene la consideración de derivado y por tanto tampoco de derivado implícito, un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una variable no financiera específica de una de las partes del contrato, tal como la cifra de ventas, beneficio neto o cualquier otra calculada exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de las mismas.

La Entidad aplica la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo a los contratos de compra o venta a plazo de instrumentos de deuda que se van a liquidar mediante entrega física a un precio fijo.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo.
- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o;
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y no sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

(iv) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Entidad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable

Asimismo, se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Entidad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

La Entidad valora al coste, incrementado por los resultados que deban atribuirse, los préstamos en que los intereses tienen carácter contingente por estar condicionados al cumplimiento de un hito en la sociedad prestataria, por ejemplo, la obtención de beneficios o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la misma. En estos casos, los costes de transacción se imputan linealmente a lo largo de la vida del préstamo.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

La Entidad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

La Entidad sólo reclasifica las inversiones clasificadas en esta categoría a disponibles para la venta, como resultado de un cambio en la intención o en la capacidad para mantenerlas. En la fecha de reclasificación las inversiones se valoran a su valor razonable y la diferencia con el valor contable, se registra siguiendo los criterios expuestos para activos financieros disponibles para la venta. En la reclasificación de un activo financiero disponible para la venta a inversiones a vencimiento, el valor contable del mismo en esa fecha se convierte en el nuevo coste amortizado y cualquier importe diferido en patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Entidad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Entidad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Entidad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

En caso de indicios de deterioro, en general, cuando el valor teórico contable sea inferior a la inversión, el cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Entidad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Entidad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Entidad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Entidad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Entidad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Entidad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Entidad, si el activo se valora a valor razonable. La Entidad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Entidad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(x) Confirming

La Entidad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos recibidos de las entidades financieras en contraprestación de la cesión del negocio por las adquisiciones de las facturas o documentos de pago a los clientes se reconocen en el momento de su devengo en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación.

En aquellos casos en los que la Entidad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación.

(xi) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(xii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Entidad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Entidad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Entidad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Entidad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Entidad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La emisión de instrumentos de patrimonio por la Entidad para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si la Entidad cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir de manera global los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Las actividades que realiza el Grupo la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés y tipos de cambios. Para cubrir estas exposiciones, utiliza contratos de permuta de tipo de interés y contratos de seguro de cambio.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan calificar como de cobertura contable, deben ser designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, y como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el Patrimonio neto se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio 2020, los instrumentos financieros de permuta financiera de tipos de interés del Grupo son reconocidos como de cobertura por superar el test de efectividad anteriormente comentado (véase nota 20). Por otro lado, los instrumentos relacionados con los seguros de cambio son reconocidos como especulativos pues no superan el test de efectividad respecto de la eficacia de cobertura mencionada anteriormente.

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Entidad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP (primera entrada, primera salida). La Entidad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Entidad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Entidad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Entidad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

En aquellos casos en los que la Entidad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos y comisiones por ventas con tarjetas de créditos se reconocen en la partida de servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Entidad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

La Entidad vende determinados bienes con derechos de devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones anteriores y es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. El coste neto de las devoluciones estimadas se registra en el epígrafe de provisiones a corto plazo del balance de situación con cargo al epígrafe de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Entidad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (k).

(l) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (j) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Entidad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (i), con abono al gasto por impuesto diferido.

(i) **Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido**

La Entidad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) **Reconocimiento de activos por impuesto diferido**

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Entidad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Entidad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Entidad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Entidad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Entidad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Entidad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Entidad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Entidad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(n) Medioambiente

La Entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Entidad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (a) Inmovilizado material.

(o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(p) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(q) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2010 se reconocen aplicando el método de adquisición establecido en la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad modificada por el artículo 4 del Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, la Sociedad reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos se registra como fondo de comercio.

(5) Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 la Sociedad ha adquirido a la empresa de su mismo grupo, Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U., un conjunto de activos que constituyen un negocio en los términos definidos en el apartado I de la NRV 19ª. En particular los activos adquiridos son construcciones, instalaciones, maquinaria y existencias destinadas a la elaboración de frutas y hortalizas en el ámbito de la IV gama.

El negocio adquirido constituye un patrimonio social de bienes y derechos que se halla en funcionamiento. Ambas partes, con fecha 1 de enero de 2021, acuerdan la compraventa del mencionado negocio con todos los elementos que la integran, incluyendo la transmisión de todos los derechos sobre licencias y autorizaciones necesarias para proseguir con la explotación del negocio. Además, la Sociedad se subroga en las relaciones laborales que mantenía la vendedora en el momento de la compraventa.

El negocio adquirido ha generado para la Sociedad un beneficio antes de impuestos e importe neto de la cifra de negocios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importe de 481 y 4.510 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de julio de 2020, el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad y el beneficio antes de impuestos del ejercicio anual terminado en 30 de junio de 2021 hubieran ascendido a 12.088 miles de euros y 963 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle del coste de la combinación de negocios y del valor razonable de los activos netos adquiridos es como sigue:

	2020/21
	Euros
Coste de la combinación de negocios	
Efectivo pagado	3.884.472
Total coste de la combinación de negocios	3.884.472
Valor razonable del negocio adquirido	3.883.000

Las condiciones de la adquisición no conllevan la existencia de contraprestaciones adicionales sujetas a eventos futuros.

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos por su valor razonable son como sigue:

	Euros
	2020/21
Construcciones	34.178
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.448.734
Otras instalaciones utillaje y mobiliario	46.055
Inmovilizado en curso	112.500
Patentes, licencias, marcas y similares	100
Aplicaciones informáticas	100
Existencias	242.805
Valor razonable de activos netos adquiridos	3.884.472

(6) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

2020/21

	Euros					
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2020	3.945.123	26.972.742	58.877.836	5.415.655	134.520	95.345.876
Altas	-	-	2.590	53.491	1.530.006	1.586.066
Combinaciones de negocios (Nota 5)	-	34.178	3.448.734	46.055	112.500	3.641.467
Bajas	(35.901)	-	(231.061)	(18.169)	-	(285.131)
Traspasos	-	-	557.354	2.060	(559.414)	-
Coste al 30 de junio de 2021	3.909.222	27.006.920	62.655.432	5.499.092	1.217.612	100.288.278
Amortización acumulada al 1 de julio de 2020	-	(15.073.891)	(56.653.459)	(5.253.999)	-	(76.981.349)
Amortizaciones	-	(753.211)	(763.869)	(51.726)	-	(1.568.806)
Bajas	-	-	231.061	16.137	-	247.219
Amortización acumulada al 30 de junio de 2021	-	(15.827.102)	(57.186.246)	(5.289.588)	-	(78.302.936)
Valor neto contable al 30 de junio de 2021	3.909.222	11.179.818	5.469.186	209.504	1.217.612	21.985.342

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	
2019/20							
Coste al 1 de julio de 2019	3.945.123	26.972.742	58.841.740	5.479.814	-	-	95.239.419
Altas	-	-	117.191	-	-	296.643	413.834
Bajas	-	-	(243.218)	(64.159)	-	-	(307.377)
Traspasos	-	-	162.123	-	-	(162.123)	-
Coste al 30 de junio de 2020	3.945.123	26.972.742	58.877.836	5.415.655	-	134.520	95.345.876
Amortización acumulada al 1 de julio de 2019	-	(14.310.080)	(56.365.652)	(5.261.187)	-	-	(75.936.919)
Amortizaciones	-	(763.811)	(524.451)	(56.971)	-	-	(1.345.233)
Bajas	-	-	236.644	64.159	-	-	300.803
Amortización acumulada al 30 de junio de 2020	-	(15.073.891)	(56.653.459)	(5.253.999)	-	-	(76.981.349)
Valor neto contable al 30 de junio de 2020	3.945.123	11.898.851	2.224.377	161.656	-	134.520	18.364.527

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 se han dado nuevas altas de inmovilizado en curso por importe de 1.530 miles de euros (297 miles de euros en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020). A fecha de cierre del ejercicio de 2021, se encuentra pendiente de instalación para su puesta en condiciones de funcionamiento una maquinaria adquirida por 955 mil euros, destinada para la planta de producción del negocio adquirido a la empresa del grupo (véase nota 5). Respecto la combinación de negocios mencionada en la nota 5, la Sociedad registra como altas de inmovilizado material 3.641 miles de euros.

En el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021, la Sociedad ha vendido un terreno que generó un beneficio de 1.663 miles de euros.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Construcciones	866.202	866.202
Instalaciones técnicas y maquinaria	58.909.908	54.236.233
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.970.258	2.844.565
Elementos de transporte y Otro inmovilizado	2.262.674	2.254.784
	65.009.042	60.201.784

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

Al cierre del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 y 2020 no hay elementos que no estén afectos a la explotación.

(c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2021 existen elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 14.340.063 euros, (15.097.667 euros a 30 de junio 2020), que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 (e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2021 a 35.127 miles de euros (50.882 miles euros al 30 de junio de 2020).

(d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Euros		
	2020/21		
	Construcciones	Inversiones en curso	Total
Coste al 1 de julio de 2020	6.363.214	-	6.363.214
Coste al 30 de junio de 2021	6.363.214	-	6.363.214
Amortización acumulada al 1 de julio de 2020	(1.854.919)	-	(1.854.919)
Amortizaciones	(318.161)	-	(318.161)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2021	(2.173.080)	-	(2.173.080)
Valor neto contable al 30 de junio de 2021	4.190.134	-	4.190.134

Descripción	Euros		
	2019/20		
	Construcciones	Inversiones en curso	Total
Coste al 1 de julio de 2019	6.363.214	-	6.363.214
Coste al 30 de junio de 2020	6.363.214	-	6.363.214
Amortización acumulada al 1 de julio de 2019	(1.536.758)	-	(1.536.758)
Amortizaciones	(318.161)	-	(318.161)
Bajas	-	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio de 2020	(1.854.919)	-	(1.854.919)
Valor neto contable al 30 de junio de 2020	4.508.295	-	4.508.295

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad corresponden a edificios industriales e instalaciones agrícolas arrendadas a otras empresas del Grupo.

(a) Bienes totalmente amortizados

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas y que todavía están en uso a 30 de junio de 2021 y 2020

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias que no generen ingresos ni a 30 de junio de 2021 ni a 30 de junio de 2020.

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Arrendamientos	326.636	352.068
	326.636	352.068

Los gastos de explotación asociados a estos bienes son poco significativos y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta atendiendo a su naturaleza.

(c) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Entidad tiene arrendado a terceros el derecho de uso de determinadas construcciones, instalaciones técnicas y pequeña maquinaria en régimen de arrendamiento operativo. Los principales arrendamientos están formalizados fundamentalmente con la matriz del Grupo, Bonnyssa Heredad, S.L.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 386 miles de euros (268 miles de euros en 2020).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Hasta un año	328.800	109.142
Entre uno y cinco años	1.084.000	-
Más de cinco años	972.000	-
	2.384.800	109.142

(9) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Entidad tiene terrenos, construcciones y maquinarias arrendadas en régimen de arrendamiento operativo. Los principales arrendamientos están formalizados fundamentalmente con sus socios.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Hasta un año	249.940	136.308
Entre uno y cinco años	79.519	-
Más de cinco años	18.223	-
	347.682	136.308

(10) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Entidad. La Entidad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Rectora siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Entidad. La Junta Rectora proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Entidad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Entidad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 13.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Riesgo de liquidez

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2 (e) y 20, dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 13 y 20.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Entidad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Entidad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Entidad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Entidad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Entidad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Entidad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Tal y como se menciona en la nota 21, el Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025/26.

En las notas 20 y 21 se detallan los pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

(iv) Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales

La Entidad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación.

La política de la Entidad en esta área tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo. En este sentido, es importante señalar que como consecuencia de la declaración de pandemia del Coronavirus COVID-19 se han extremado las medidas de protección a los trabajadores y de seguridad en almacenes y explotaciones con la implantación de estrictos protocolos de actuación, con el fin de mantener la actividad productiva y garantizar el abastecimiento de alimentos a la población.

Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(v) Riesgo en seguridad alimentaria

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

La Entidad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

Adicionalmente, la Entidad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Entidad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(11) Inversiones empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		Euros	
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Créditos	4.902.809	16.967.150	5.158.450	12.306.471
Intereses	-	850.792	-	381.148
Otros activos financieros	-	878.821	-	1.400.948
	4.902.809	18.696.763	5.158.450	14.088.567

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2019/20 la Sociedad formalizó un contrato de asunción y compensación de créditos, según el cual la Sociedad asumió por parte de la sociedad del Grupo Bonny, S.A. unos créditos por importe de 2.872 miles de euros que mantenía esta sociedad con distintos socios de la Sociedad (véase nota 13), cancelando ese mismo contra el saldo de cuenta corriente clasificado como créditos a corto plazo con Bonny, S.A.. Dentro del importe de los créditos que se asumieron, la parte de créditos con empresas del grupo y asociadas ascendía a 403 miles de euros, correspondiendo el importe íntegro a la sociedad Estret del Espartal, S.A. Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad formalizó con Estret del Espartal, S.A. un contrato de préstamo en el que estableció un calendario de vencimientos anuales para la devolución del crédito por esta última. El contrato se formalizó por un importe global de 5.158 miles de euros, correspondiendo 403 miles de euros a la asunción anterior y 4.755 miles de euros a saldos de cuenta corriente con empresas del grupo que la Sociedad tenía clasificados dentro del activo corriente antes del acuerdo contractual. El plazo de devolución del principal más los intereses, que se devengaban anualmente y a tipos de mercado, finaliza en el ejercicio 2028/29, habiéndose establecido un calendario de amortización anual en el que se han acordado dos años de carencia del principal. A 30 de junio de 2021 la sociedad ha recibido la amortización anticipada de parte de la cuota más reciente siendo el importe registrado en el epígrafe de créditos a largo plazo con empresas del grupo por el acuerdo comentado anteriormente de 4.903 miles de euros (5.158 miles de euros a 30 de junio de 2020).

El epígrafe de Otros activos financieros corriente, tanto a 30 de junio de 2021 como a 30 de junio de 2020, se corresponde con el saldo a cobrar por la sociedad como consecuencia del Grupo fiscal de IVA al que pertenece.

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 20.

(12) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2021 y 2020, salvo los instrumentos de patrimonio, los activos financieros de la Entidad se corresponden con préstamos y partidas a cobrar y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	644.601	393.656
Pérdidas por deterioro de valor	(9.084)	-
Reversiones por deterioro de valor	38.509	-
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	(42.529)	-
Otros	63	412
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	631.560	394.068
Total	631.560	394.068

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Créditos	1.477.676	51.656	3.176.557	25.000
Intereses		90.821	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	66.034
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	25.971	98.220	25.971	98.220
Créditos	-	172.728	-	284.341
Depósitos y fianzas	13.419	34.619	9.081	30.261
Total	1.517.066	448.044	3.211.609	503.856

En el ejercicio terminado a 30 de junio 2020 la Sociedad formalizó un contrato de asunción y compensación de créditos con la sociedad del Grupo, Bonny, S.A. La parte de créditos asumidos por la Sociedad con empresas vinculadas, en particular con las sociedades Wonderbon, S.L.U., Mangloria, S.L.U., Wonderten, S.L.U. y Veganesia, S.L.U. ascendió a 2.469 miles de euros. La Sociedad formalizó con cada una de las sociedades un contrato de préstamo en el que además de los importes anteriores, también se incluyeron 733 miles de euros de créditos de cuentas corrientes que la Sociedad tenía registrados en el corto plazo con las mencionadas sociedades vinculadas. De este modo, se formalizaron contratos por un importe global de 3.202 miles de euros en los que se devenga anualmente un tipo de intereses de mercado y en los que se ha establecido un calendario anual de amortizaciones. Los importes y vencimientos por sociedad fueron como sigue; 295 miles de euros con Wonderbon, S.L.U. con vencimiento en el ejercicio 2028/29, 989 miles de euros con Mangloria, S.L.U. con vencimiento en ejercicio 2027/28, 1.301 miles de euros con Wonderten, S.L.U. con vencimiento en el ejercicio 2031/32 y 617 miles de euros con Veganesia, S.L.U. con vencimiento en el ejercicio 2025/26. A 30 de junio de 2021 las sociedades vinculadas citadas anteriormente han amortizado anticipadamente las cuotas más próximas de la deuda con activos de cuenta corriente a su favor que han sido generados durante el ejercicio, figurando registrados a cierre por este concepto dentro del epígrafe de créditos a largo y corto plazo con empresas vinculadas unos importes de 1.478 miles de euros y 20 miles de euros respectivamente (3.176 miles de euros y 25 miles de euros respectivamente a 30 de junio de 2020).

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

		Euros	
		2020/21	2019/20
		Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Cientes		1.823.260	4.389.526
<i>Vinculadas</i>			
Cientes		25.962	1.047.084
<i>No vinculadas</i>			
Cientes		3.747.745	2.212.701
Deudores varios		-	518.041
Activos por impuesto corriente		20.147	27.739
Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.469.025	3.784.747
Correcciones valorativas por deterioro		(9.084)	(38.509)
Total		11.077.055	11.941.329

Dentro del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas figuran registrados un importe de 5.413 miles de euros (3.747 miles de euros a 30 de junio de 2020) que se corresponde con el saldo pendiente de cobro de las subvenciones concedidas por Organismo Públicos (véase nota 18).

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

		Euros	
		2020/21	2019/20
		Cientes	Cientes
<i>Corriente</i>			
Saldo al 1 de julio		(38.509)	(38.509)
Dotaciones		(9.084)	-
Reversiones		38.509	-
Saldo al 30 de junio		(9.084)	(38.509)

Durante el ejercicio 2020/21 la Sociedad procedió a dar de baja 42.529 euros de saldos deudores de clientes contra pérdidas definitivas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 12). Durante el ejercicio 2019/20 no hubo ninguna baja por este concepto.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio, por vencimientos es como sigue:

Euros							
2020/21							
	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	17.817.942	-	494.349	750.000	750.000	2.908.460	4.902.809
Otros activos financieros	878.821	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	315.205	25.000	30.000	61.001	356.535	1.005.140	1.477.676
Otros activos financieros	34.619	-	-	-	-	13.419	13.419
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.764.623	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.823.260	-	-	-	-	-	-
	24.634.470	25.000	524.349	811.001	1.106.535	3.927.019	6.393.904

Euros							
2019/20							
	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	12.687.619	-	250.000	500.000	750.000	3.658.450	5.158.450
Otros activos financieros	1.400.948	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	309.341	220.000	325.000	415.000	460.000	1.756.557	3.176.557
Otros activos financieros	96.295	-	-	-	-	9.081	9.081
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.221.276	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.389.526	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	518.041	-	-	-	-	-	-
	22.623.046	220.000	575.000	915.000	1.210.000	5.424.088	8.344.088

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	GBP	GBP
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	7.106
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	188	23.646
	188	30.752

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	USD	GBP	USD	GBP
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	(711)	(880)	-	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				
Tesorería	(667)	5.410	-	(4.290)
	(1.378)	4.530	-	(4.288)

(14) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Negocio de producción y distribución		
Comerciales	41.343	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.998.336	2.096.220
Productos en curso y semiterminados	135.394	79.444
Productos terminados en ciclo corto	368.172	-
Anticipo a proveedores	11.037	13.862
	2.554.282	2.189.526

(a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Derechos de emisión

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

No existen derechos de emisión en el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021, ni en el finalizado a 30 de junio de 2020.

(15) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	151.944	170.959
Total	151.944	170.959

(16) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Caja y bancos	1.231.839	2.152.329

(17) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, el capital social de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA está representado por 2.500 resguardos nominativos, de 7.720 euros de valor nominal cada uno.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales de la Entidad y con independencia del porcentaje de participación que posean en S.A.T. N° 9.359 BONNYSA, cada socio de la SAT dispone de un voto en la adopción de acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Rectora. En el caso de que uno de los socios de la SAT ostente o pueda ostentar directa o indirectamente, el control de otro u otros, los votos de los socios dominados no se computaran a los efectos de la adopción de acuerdos. Del mismo modo, si dos o más de los socios resultan controlados, directa o indirectamente por otra persona física o jurídica, el voto de todos ellos se computará como uno solo.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los socios de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA a 30 de junio de 2020 y de 2021 son los siguientes:

Sociedad	2020/21	2019/20
	Porcentaje de participación	Porcentaje de participación
Bonny, S.A.	27,28%	27,28%
Saltadero, S.A.	20,00%	20,00%
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.	25,36%	25,36%
Estret del Espartal, S.A.	19,80%	19,80%
Veganesia, S.L.	4,76%	4,76%
Mangloria, S.L.	2,76%	2,76%
Bonalianz, S.L.	0,04%	0,04%
	100,00%	100,00%

Bonalianz, S.L. forma parte del capital social de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA como miembro agregador de productores, integrando ésta a Agrícola el Tio Zarzero, S.A., Wonderbon, S.L. y Wonderten, S.L.

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización se dotará de conformidad con los artículos 25 y 62 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible de la Sociedad fiscal del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible de la Sociedad fiscal asciende al 10% del incremento de los fondos propios de la Sociedad fiscal, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva de la Sociedad fiscal del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible de la Sociedad fiscal para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios de la Sociedad fiscal durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables. Al 30 de junio de 2021, la Sociedad tiene dotada la reserva de capitalización por importe de 41 miles de euros (46 miles de euros a 30 de junio de 2020).

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que no se reduzca el patrimonio neto por debajo del capital social.

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

Euros							
2020/21							
	Saldo 30/06/2020	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	Saldo a 30/06/2021
Fondo Operativo SAT							
Nº 9359 BONNYSA	1.765.689	1.052.614	-	(271.303)	-	(195.327)	2.351.673
F.E.O.G.A	1.998.888	-	-	(80.790)	-	20.197	1.938.295
TOTAL	3.764.577	1.052.614	-	(352.093)	-	(175.130)	4.289.968

Euros							
2019/20							
	Saldo 30/06/2019	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	Saldo a 30/06/2020
Fondo Operativo SAT							
Nº 9359 BONNYSA	2.236.045	335.867	(162.645)	(228.323)	(429.030)	13.775	1.765.689
F.E.O.G.A	1.835.630	-	-	(139.342)	357.019	(54.419)	1.998.888
TOTAL	4.071.675	335.867	(162.645)	(367.665)	(72.011)	(40.644)	3.764.577

(a) Subvenciones de Capital

En 2002/03, 2003/04 y 2004/05 la Entidad recibió subvenciones del F.E.O.G.A. por importe total de 4.644.722 euros relacionadas con el proyecto de inversión del Centro Hortofrutícola de Mutxamel (Alicante).

El valor neto contable de los bienes subvencionados en las ayudas anteriores asciende a 9,3 millones de euros (9,6 millones de euros a 30 de junio de 2020).

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Fondo Operativo

Según lo establecido en la normativa reguladora, la Organización de Productores tiene constituido un Fondo Operativo que se nutre de las aportaciones de la propia organización y de la ayuda financiera del FEAGA. El destino de este Fondo es la realización de las acciones contempladas en los distintos programas operativos aprobados. Las acciones están asociadas a sufragar los gastos comunes de los respectivos programas, a financiar las inversiones en inmovilizado (de la propia SAT y/o de los asociados) y a sufragar los costes por retirada de fruta que perciben los asociados.

Euros			
2020/21			
Traspaso a resultados		Bajas	
Gastos Comunes	Inversiones SAT	Inversiones asociados	
De aportaciones de: Asociados FEAGA	-	34.473	-
	742.871	236.830	379.943
TOTAL	742.871	271.303	379.943

Euros			
2019/20			
Traspaso a resultados		Bajas	
Gastos Comunes	Inversiones SAT	Inversiones asociados	
De aportaciones de: Asociados FEAGA	-	38.153	-
	824.404	190.170	263.282
TOTAL	824.404	228.323	263.282

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

Euros		
	2020/21	2019/20
Subvenciones de capital	352.093	367.665
Subvenciones de explotación	1.294.641	1.049.484
Total	1.646.734	1.417.149

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios terminados a 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, la Sociedad ha sido beneficiaria de las siguientes subvenciones de explotación las cuales han sido directamente imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias:

Entidad concesionaria	Concepto	Euros	
		2020/21	2019/20
Consejería Fomento Canarias	Compensación transporte marítimo origen o destino Canarias	551.770	225.183
FEAGA	Subvención F.O. Ac. Gastos: Plantas y sustratos	519.704	598.973
FEAGA	Subvención F.O. Ac. Gastos: Análisis, personal y otros gastos gestión	223.167	225.328
	Total	1.294.641	1.049.484

(19) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros, excepto los derivados mencionados en la nota 21, se corresponden con Préstamos y partidas a pagar y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado y las diferencias de cambio.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Deudas	10.181.017	14.153.877	14.542.155	5.074.253
Intereses y otras deudas	-	806.717		453.567
Total	10.181.017	14.960.594	14.542.155	5.527.820

La deuda financiera del Grupo se corresponde con el Contrato Marco de Refinanciación firmado el 15 de diciembre de 2015 y que ha sido novada en sucesivas ocasiones tal y como se menciona en la nota 2 (e). Dado que dicha deuda financiera fue refinanciada por la sociedad matriz, Bonnyssa Heredad, S.L., esta sociedad es la que se contabilizó toda la deuda con las entidades financieras y después, respecto de la deuda preexistente que se refinanció y los gastos y comisiones asociados a las mismas, repartió la deuda entre el resto de sociedades en función de su participación en las deudas preexistentes refinanciadas firmando los correspondientes préstamos con las sociedades dependientes, préstamos que incluían en su clausulado la exigibilidad de la deuda por parte de la Sociedad matriz en el supuesto de que ésta última incumpliera algunas de las obligaciones asumidas con las entidades financieras. Por este motivo la Sociedad tiene registrado un pasivo en el epígrafe de deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo del pasivo no corriente que a 30 de junio de 2021 asciende 7.346 miles de euros (11.144 miles de euros a 30 de junio de 2020 en el pasivo no corriente). Dentro de ese importe se recogen los derivados contratados por el Grupo para cubrir los tipos de interés por importe de 83 miles de euros a 30 de junio de 2021 y 133 miles de euros a 30 de junio de 2020 (véase nota 20).

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, como se menciona en la nota 2 (e), con fecha 31 de marzo de 2020, pero con efectos retroactivos 13 de marzo de 2020, el Grupo firmó con las entidades financieras una Novación modificativa no extintiva que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015, así como sus novaciones posteriores.

A 30 de junio de 2021 en el epígrafe de deudas figura registrada una deuda con la entidad del Grupo, la Fundación Antonio Bonny, por importe de 1.472 miles de euros (2.061 miles de euros a 30 de junio de 2020) como consecuencia del contrato firmado entre las partes el 26 de abril de 2017, por el que se fijaba como vencimiento diciembre 2017 y por el que se devengaban intereses en base al Euribor más un diferencial de mercado. Al 30 de junio de 2016, esta deuda, que además estaba denominada en libras esterlinas (GBP), era frente a una sociedad radicada en Inglaterra y figuraba registrada en deudas corrientes con no vinculadas. Con fecha 21 de abril de 2017 dicha sociedad inglesa cedió el derecho de crédito que ostentaba frente a la Sociedad a la Fundación Antonio Bonny por importe de 2.945 miles de euros. Asimismo, con fecha 10 de mayo de 2017, las partes acordaron ampliar el vencimiento del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018. Durante el ejercicio 2018/19, las partes volvieron a ampliar el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026 estableciendo un calendario de pagos anuales. A 30 de junio de 2021, el importe registrado en el epígrafe de deudas a largo plazo con empresas del grupo por este concepto asciende a 1.178 miles de euros (1.767 miles de euros a 30 de junio de 2020), quedando el resto con vencimiento a corto plazo.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Deudas	-	150.913	-	24.730
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	22.332	14.920	24.904	2.911
Proveedores de Inmovilizado	225.772	809.107	98.047	-
Deudas	103.213	7.889	102.372	20.046
Fianzas y depósitos recibidos	26.667	-	26.667	
Total	377.984	982.829	251.990	47.687

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

		Euros	
		2020/21	2019/20
		Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Proveedores		6.207.572	10.419.129
Acreedores		762.419	600.667
<i>Vinculadas</i>			
Proveedores		127.243	672.333
Acreedores		99.156	48.945
<i>No vinculadas</i>			
Proveedores		2.946.218	3.288.913
Acreedores		1.896.068	1.227.713
Personal		617.739	402.770
Otras deudas con las Administraciones Públicas		243.301	157.664
Total		12.899.716	16.818.134

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

		Euros					
		2020/21					Total no corriente
		2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	
							Años posteriores
Deudas							
Deudas con entidades de crédito		14.920	13.687	8.645	-	-	-
Proveedores del inmovilizado		809.107	225.772	-	-	-	-
Deudas		158.802	-	-	-	-	103.213
Otros pasivos financieros		-	-	-	-	-	26.667
Deudas con empresas del grupo y asociadas		14.960.594	294.454	294.454	294.454	7.640.109	1.657.546
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores		3.073.461	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		6.207.572	-	-	-	-	-
Acreedores varios		2.757.643	-	-	-	-	-
Personal		617.739	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros		28.599.838	533.913	303.099	294.454	7.640.109	1.787.426
							10.559.001

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros						Total no corriente
	2019/20					Años posteriores	
	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25		
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	2.911	7.791	8.468	8.645	-	-	24.904
Proveedores del inmovilizado	-	98.047	-	-	-	-	98.047
Deudas	44.776	-	-	-	-	102.372	102.372
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	26.667	26.667
Deudas con empresas del grupo y asociadas	5.527.820	294.454	294.454	294.454	11.438.505	2.220.288	14.542.155
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	3.961.246	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10.419.129	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	1.877.325	-	-	-	-	-	-
Personal	402.770	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	22.235.977	400.292	302.922	303.099	11.438.505	2.349.327	14.791.234

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	USD	GBP	USD	GBP
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	4.707	235
	-	-	4.707	235

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.521	(347)
	12.521	(347)

(21) Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, la Sociedad Bonnyssa Heredad, S.L., sociedad titular del Contrato Marco de Refinanciación mencionado en la nota 2 e), mantiene contratado unos instrumentos derivados de tipo de interés para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo. Todos los contratos que se formalizaron el 15 de diciembre de 2015 por un nocional inicial conjunto de 24,7 millones de euros y que tienen fijado como vencimiento el 1 de febrero de 2025, tienen idénticas condiciones, exceptuando el importe nocional que es proporcional a la deuda sindicada del Tramo A, conforme a las siguientes características y valoraciones:

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Denominación	Importe a 30 de junio de 2021	Importe a 30 de junio de 2020	Tipo interés a cobrar	Tipo interés a cobrar	Valoración a 30/06/2021	Valoración a 30/06/2020
Interest Rate Swap	16.267.544	14.384.453	1,15%	Euribor 12M	(392.755)	(547.403)

Bonnysa Heredad ha repercutió al resto de sociedades del grupo, al igual que con la deuda bancaria, la valoración de estos instrumentos. La parte correspondiente a S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA asciende a 82.518 euros a 30 de junio de 2021, 132.965 a 30 de junio de 2020 (véase nota 20).

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto las variaciones de este valor, y en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las liquidaciones de intereses practicadas por las entidades financieras.

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, la Entidad ha reconocido la variación del valor razonable de los citados derivados, registrándolos como un instrumento de cobertura, imputando por tanto el efecto de la variación de su valoración en la partida "Ajustes por cambio de valor" del patrimonio neto.

(22) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2020/21	2019/20
Periodo medio de pago a proveedores	54,21	58,99
Ratio de las operaciones pagadas	58,57	67,36
Ratio de las operaciones pendientes de pago	33,43	26,31
	Importe en Euros	
	2020/21	2019/20
Total pagos realizados	53.383.881	58.821.902
Total pagos pendientes	11.186.130	14.751.507

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(23) Situación Fiscal

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	264.769	-	408.277	-
Créditos por pérdidas a compensar	61.330	-	311.330	-
Activo por impuesto corriente	-	20.147	-	27.739
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	25.868	-	38.008
Subvenciones concedidas (nota 18)	-	5.412.831	-	3.746.739
Devolución Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos	-	30.326		
	326.099	5.489.172	719.607	3.812.486
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	1.436.016	-	1.398.607	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	11.338
Seguridad Social	-	130.803	-	20.250
Retenciones	-	112.498	-	126.076
	1.436.016	243.301	1.398.607	157.664

(b) Legislación aplicable

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS).

(c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, que se presentará en enero del 2022. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

		Euros					
2020/21	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos reconocidos				TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.342.937			587.274	1.930.211
Impuesto sobre sociedades			271.514			195.758	467.272
Resultado contable			1.614.451			783.032	2.397.483
Diferencias permanentes			(95.507)			-	(95.507)
Diferencias temporarias:	290.290	(199.265)	91.025	352.093	(1.135.125)	(783.032)	(692.007)
con origen en el ejercicio	282.668	(2.709)	279.959	-	(1.135.125)	(1.135.125)	(855.166)
con origen en ejercicios anteriores	7.622	(196.556)	(188.934)	352.093	-	352.093	163.159
Compensación de bases imponibles negativas		(1.000.000)	(1.000.000)			-	(1.000.000)
Base imponible (Resultado fiscal)			609.969			-	609.969

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

2019/20	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Neto	Ingresos y gastos reconocidos		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			38.307			(549.827) (511.520)
Impuesto sobre sociedades			14.465			388.764 403.229
Resultado contable			52.772			(161.063) (108.291)
Diferencias permanentes			5.090			- 5.090
Diferencias temporarias:	259.259	(246.279)	12.980	530.310	(369.247)	161.063 174.043
con origen en el ejercicio	243.231	-	243.231	162.645	(369.247)	(206.602) 36.629
con origen en ejercicios anteriores	16.028	(246.279)	(230.251)	367.665	-	367.665 137.414
Reserva de capitalización			-			-
Compensación de bases imponibles negativas			(70.842)			- (70.842)
Base imponible (Resultado fiscal)			-			- -

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.614.451	52.772
Impuesto al tipo aplicable	403.613	13.193
Diferencias permanentes	(23.877)	1.272
Ajuste de ejercicios anteriores	39.976	
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(148.198)	
Gasto /(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	271.514	14.465

	Euros	
	2020/21	2019/20
Impuesto corriente		
Del ejercicio	152.492	-
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores	(148.198)	-
	4.294	-
Impuestos diferidos		
Inmovilizado material	(12.929)	-
Compensaciones de bases imponibles negativas	250.000	-
Variación de impuestos diferidos	30.149	14.465
	267.220	14.465
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	271.514	14.465

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Deducciones y bonificaciones

La Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones que figuran en el activo del balance:

	Ejercicio generación	Euros			Último ejercicio aplicación
		Importe pendiente (inicio)	Importe aplicado ejercicio	Importe pendiente (final)	
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2015/2016	32.890	32.890	-	-
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	104.426	43.357	61.069	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	16.968	-	16.968	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	36.140	-	36.140	2034/2035
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2020/2021	37.662	-	37.662	2035/2036
Deducción por creación empleo con discapacidad (art. 38 LIS)	2018/2019	13.372	13.372	-	-
Deducción por creación empleo con discapacidad (art. 38 LIS)	2019/2020	17.746	17.746	-	-
Deducción por creación empleo con discapacidad (art. 38 LIS)	2020/2021	0	1.371	-	-
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS)	2017/2018	9.828	9.828	-	-
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS)	2018/2019	9.828	9.828	-	-
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS) (estimada)	2019/2020	9.828	9.828	-	-
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS) (estimada)	2020/2021	-	9.828	-	-
Deducción donativos	2020/2021	-	150	-	-

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros					Saldo a 30.06.21
	Saldo a 30.06.20	Aumentos	Reclasificación	Bajas	Disminución	
2020/21						
Activos por impuestos diferidos:						
Créditos por pérdidas a compensar	311.330	-	-	-	(250.000)	61.330
Instrumentos de cobertura	41.257	-	-	(8.017)	(12.611)	20.629
Amortización inmovilizado	306.235	-	-	-	(401.479)	(95.244)
Otros	60.785	278.599	-	-	-	339.384
Total activos por impuesto diferido	719.607	278.599	-	(8.017)	(664.090)	326.099
Pasivos por impuestos diferidos:						
Subvenciones de capital	1.254.432	175.130	427	-	-	1.429.989
Libertad de amortización 2011	144.175	-	(427)	-	(137.721)	6.027
Total pasivos por impuesto diferido	1.398.607	175.130	-	-	(137.721)	1.436.016
	Euros					Saldo a 30.06.20
	Saldo a 30.06.19	Aumentos	Reclasificación	Bajas	Disminución	
2019/20						
Activos por impuestos diferidos:						
Créditos por pérdidas a compensar	329.041	-	-	-	(17.711)	311.330
Instrumentos de cobertura	49.602	-	-	-	(8.345)	41.257
Amortización inmovilizado	302.990	64.815	-	-	(61.570)	306.235
Otros	-	60.785	-	-	-	60.785
Total activos por impuesto diferido	681.633	125.600	-	-	(87.626)	719.607
Pasivos por impuestos diferidos:						
Subvenciones de capital	792.426	165.554	429.030	(40.661)	(91.917)	1.254.432
Arrendamientos financieros	679	-	-	-	(679)	-
Libertad de amortización 2011	147.076	-	-	-	(2.901)	144.175
Total pasivos por impuesto diferido	940.181	165.554	429.030	(40.661)	(95.497)	1.398.607

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos por impuesto diferido se corresponden principalmente con diferencias de amortización contable y fiscal (artículo 12 LIS), amortización no deducida por la limitación del 30% a la amortización contable en los ejercicios 2013 y 2014 (Art. 7 Ley 16/2012 de 27 de diciembre), y a la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (Art. 16 LIS).

Por su parte, los pasivos por impuesto diferido se corresponden principalmente con las subvenciones de capital y la Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (altas ejercicios 2011 y 2012).

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ha introducido un nuevo incentivo fiscal denominado Reserva de Capitalización. Dicha reserva de capitalización consiste en que las sociedades pueden disminuir la base imponible previa en el 10% del importe del incremento de los fondos propios del periodo impositivo de la entidad. Dicho incremento es la diferencia positiva entre los fondos propios existentes al cierre del ejercicio, sin incluir el resultado obtenido por la sociedad ese ejercicio, y los fondos propios existentes al inicio del periodo impositivo sin incluir los resultados obtenidos en el ejercicio anterior. Para poder aplicar dicha reducción, se establecen una serie de requisitos, que son que el importe del incremento de los fondos propios debe mantenerse durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad, y por otro lado, que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante 5 años. Dicha reserva debe ser dotada en el momento en que se proceda a la distribución del resultado del año en el que se aplica dicha reducción, ya sea con cargo a los beneficios generados en dicho ejercicio o bien con cargo a reservas voluntarias.

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

A 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 existen los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Año de origen	Euros	
	2020/2021	
	BIN pendiente	Crédito
2012/2013	116.105	29.026
2018/2019	129.217	32.304

Año de origen	Euros	
	2019/2020	
	BIN pendiente	Crédito
2011/2012	63.004	15.751
2012/2013	1.053.101	263.275
2018/2019	129.217	32.304

Según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles, no obstante, se incorpora una limitación en cuanto a su aplicación en el 60% de la base imponible previa del ejercicio para 2016 y del 70% a partir de 2017, admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de un millón de euros.

Conforme a lo dispuesto en la DA 15ª LIS, introducida por el Real Decreto Ley 3/2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo sea igual o superior a 20 millones de euros sustituirán el límite del 70% previsto en el art. 26.1 LIS por los siguientes:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- La compensación de bases imponible negativas está limitada al 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 LIS y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponible negativas está limitada al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 LIS y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

En cualquier caso, dichas limitaciones tienen como importe mínimo la compensación de un millón de euros.

En el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 se han aplicado bases imponible negativas pendientes de aplicación por importe de 1.000.000 euros. Los ejercicios de generación de esta base imponible negativa se corresponden con los periodos 2011/2012 y 2012/2013.

Como consecuencia, queda pendiente de aplicación el importe de 245.322 euros, conforme al siguiente detalle:

Año de origen	Euros		
	2020/2021		
	BIN inicial	Aplicado	BIN Pendiente
2011/2012	63.004	(63.004)	-
2012/2013	1.053.101	(936.996)	116.105
2018/2019	129.217	-	129.217
TOTAL	1.245.322	(1.000.000)	245.322

(24) Información Medioambiental

La Entidad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo.

Asimismo, durante el ejercicio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente. La Entidad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con esa materia.

(25) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y miembros de la Junta Rectora y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 13 y 20.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2020/21	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.823.260	25.962	1.849.222
Créditos a largo plazo	4.902.809	1.477.676	6.380.485
Créditos a corto plazo	17.817.942	142.477	17.960.419
Otros activos financieros corto plazo	878.821	-	878.821
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.969.991	226.399	7.196.390
Deudas a largo plazo	10.181.017	-	10.181.017
Deudas a corto plazo	14.960.594	150.913	15.111.507

2019/20	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.389.526	1.047.084	5.436.610
Créditos a largo plazo	5.158.450	3.176.557	8.335.007
Créditos a corto plazo	12.687.619	25.000	12.712.619
Otros activos financieros corto plazo	1.400.948	66.034	1.466.982
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.019.796	721.278	11.741.074
Deudas a largo plazo	14.542.155	-	14.542.155
Deudas a corto plazo	5.527.820	24.730	5.552.550

(b) Transacciones de la Entidad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Entidad con partes vinculadas son los siguientes:

2020/21	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ventas netas	7.882.534	446.834	8.329.368
Prestación de servicios	542.117	23.425	565.542
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	1.144.459	25.612	1.170.071
Ingresos financieros	566.150	78.451	564.278
Compras netas	(24.081.373)	(2.785.069)	(26.866.442)
Servicios exteriores	(667.767)	-	(667.767)
Gastos financieros	(839.788)	-	(755.108)
Gastos de personal	-	(160.291)	(160.291)

2019/20	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ventas netas	16.643.933	467.872	17.111.805
Prestación de servicios	1.354.558	785.439	2.139.997
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	1.902.760	30.756	1.933.516
Ingresos financieros	381.148	12.507	393.655
Compras netas	(31.753.786)	(1.457.096)	(33.210.882)
Servicios exteriores	(104.807)	(146.869)	(251.676)
Gastos financieros	(482.655)	(6.596)	(489.251)
Gastos de personal	-	(142.287)	(142.287)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- (c) Información relativa a miembros de la Junta Rectora y personal de alta Dirección de la Entidad

Durante el ejercicio 2020/21 las remuneraciones de la Junta Rectora han ascendido a 449.248 euros (464.335 en 2019/20). Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Rectora de la Entidad.

- (d) Situaciones de conflicto de interés de la Junta Rectora

La Junta Rectora de la Entidad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(26) Ingresos y Gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Euros					
2020/21					
	Nacional	Reino Unido	Alemania	Resto de Europa	Total
Ventas	20.790.047	11.313.318	14.533.126	6.884.519	53.521.010
Prestación de servicios	565.868	-	-	-	565.868
	21.355.915	11.313.318	14.533.126	6.884.519	54.086.878

Euros					
2019/20					
	Nacional	Reino Unido	Alemania	Resto de Europa	Total
Ventas	24.327.536	12.946.829	16.161.573	5.885.792	59.321.730
Prestación de servicios	2.143.720	-	-	-	2.143.720
	26.471.256	12.946.829	16.161.573	5.885.792	61.465.450

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Consumo de materias primas y otros	
Compras de mercaderías	(26.218.675)
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(13.523.487)
Variación existencias	(56.541)
	(281.930)
(39.798.703)	(43.877.232)

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Cargas Sociales	
Seguridad Social a cargo de la empresa	(1.707.378)
Otros gastos sociales	(514.237)
	(356.162)
(2.221.615)	(1.815.385)

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Servicios exteriores	(5.253.002)
Tributos	(93.312)
	(6.359.691)
	(94.634)
(5.346.314)	(6.454.325)

(e) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

Euros	
2020/21	2019/20
Beneficios	
Inmovilizado material	1.720.878
	20.559
1.720.878	20.559

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

		Euros	
		2020/21	2019/20
Ingresos			
Gastos excepcionales		(70.993)	(50.648)
Gastos directos e incrementales Covid-19		-	(74.388)
Ingresos excepcionales		88.244	116.090
		17.251	(8.946)

En el ejercicio terminado al 30 de junio de 2020, la Sociedad incurrió en una serie de gastos directos e incrementales como consecuencia de la pandemia del COVID 19. Siguiendo las normas y principios generalmente aceptados, la Sociedad registró estos gastos en función de su naturaleza. Posteriormente, registró estos gastos como gastos extraordinarios dentro del epígrafe de "Otros resultados" contabilizando la contrapartida en "trabajos realizados por la empresa para su activo".

A 30 de junio de 2021 y 2020 los ingresos excepcionales se corresponden fundamentalmente a unas indemnizaciones recibidas por la Sociedad.

(g) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

		Euros	
		2020/21	2019/20
Ingresos			
Ventas netas		60.754	129.747
Gastos			
Compras netas		(267.045)	(80.355)
		(206.291)	49.392

(27) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2020/21 y 2019/20, desglosado por categorías, es como sigue:

		Número	
		2020/21	2019/20
Directivos		9	8
Mandos intermedios		23	29
Técnicos		52	37
Operarios		345	387
		429	461

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2020/21 y 2019/20, del personal y miembros de la Junta Rectora es como sigue:

	Número			
	2020/21		2019/20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	6	1	6
Directivos	3	5	3	5
Mandos intermedios	14	13	10	12
Técnicos	29	25	19	18
Operarios	126	116	83	84
	173	165	116	125

El número medio de empleados de la Entidad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2020/21 y 2019/20, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2020/21	2019/20
Operarios	4	4
	4	4

(28) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Entidad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 27.214 euros (25.795 euros a 30 de junio de 2020). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, con independencia del momento de su facturación.

(29) Garantías y contingencias

(a) Garantías

Determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Entidad, con proveedores para garantizar el pago de mercancía. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2021 asciende a 257 miles de euros (404 miles de euros al 30 de junio de 2020).

Asimismo, tanto a 30 de junio de 2021 como a 30 de junio de 2020 la Entidad como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y, por tanto, será referida como la "Garante" junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garantes".

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(30) Otra información

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

(31) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

Informe de Gestión

Ejercicio 20/21

1. - Evolución de la actividad social.

La actividad social durante el ejercicio 2020/21 se ha desarrollado en la comercialización de distintos productos hortofrutícolas producidos por nuestros asociados establecidos en Alicante, Murcia, y Tenerife. La actividad principal es la selección, envasado y comercialización de hortalizas. Adicionalmente, durante el ejercicio la sociedad ha adquirido un negocio a una empresa del Grupo por el que la sociedad ha comenzado la fabricación y comercialización de extractos, jugos, zumos, conservas y otros preparados vegetales incluso tomate fresco natural rallado y demás productos de la cuarta gama agroalimentaria.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.e) de las Cuentas Anuales, en relación a la novación de la deuda financiera llevada a cabo en 2018 y el cumplimiento del Plan de Negocio presentada por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 54,21 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio al que hace referencia este informe.

2.- Política de Calidad.

S.A.T. BONNYSA considera la Política de Calidad como una parte esencial del desarrollo y funcionamiento de la Organización, siendo el punto de referencia básico para la dirección de la Empresa.

La política de Calidad de S.A.T. BONNYSA está basada en los siguientes principios:

- a) S.A.T. BONNYSA basa su actividad en un enfoque responsable y transparente de la producción y manipulación de alimentos, cuyo objetivo principal es suministrar a nuestros clientes productos hortofrutícolas con total garantía de seguridad, más allá de lo que los mínimos legales establecen, saludables, atractivos y de alta calidad.
- b) S.A.T. BONNYSA considera como objetivo básico la plena satisfacción de nuestros clientes, lo que implica comprender sus necesidades actuales y futuras, satisfacer los requisitos implícitos y explícitos de los mismos y, de esta forma, establecer relaciones comerciales basadas en la comunicación y mutua confianza.
- c) S.A.T. BONNYSA asume un compromiso permanente de mejora continua en sus procesos y en la eficacia de su sistema de gestión de calidad.
- d) S.A.T. BONNYSA es consciente de la importancia que el factor humano tiene en el cumplimiento de lo anteriormente expuesto, considera prioritaria la participación y el compromiso de todo el personal de la empresa, a todos los niveles, en el logro de nuestros objetivos de calidad.
- e) S.A.T. BONNYSA considera esencial para lograr este nivel de compromiso de todo el personal de la empresa, hacer que esta Política sea transmitida y entendida por todos, ofrecer la formación necesaria a los miembros de la Organización para el adecuado desarrollo de sus funciones y garantizar unas adecuadas condiciones de trabajo.

La Dirección de S.A.T. BONNYSA piensa que sólo desde el cumplimiento de estos principios, valorado mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos de calidad coherentes y medibles, es posible mantener a largo plazo el nivel de prestigio alcanzado por nuestra empresa a lo largo de los años y que ha hecho que la marca BONNYSA sea sinónimo de calidad.

3.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres.

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas por nuestros asociados.

Informe de Gestión**4.- Evolución previsible.**

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las producciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones de nuestros asociados.

Las plantaciones destinadas a la venta en verano se han reducido, concentrando el grueso de la producción en los meses comprendidos entre noviembre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

5. - Acontecimientos posteriores al cierre.

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

6.- Actividades de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

7.- Acciones propias.

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

8.- Estado de información no financiera:

La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnysa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnysa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante. Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnysa correspondientes al ejercicio 2020/21 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

San Juan de Alicante, 30 de septiembre de 2021

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

Reunidos la Junta Rectora de la Entidad S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA, con fecha de 30 de septiembre de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Bonnysa Agroalimentaria, S.A. representada por:
D. Jorge Francisco Brotóns Campillo – Presidente

Bonny, S.A. representada por:
D. Francisco Javier Vidal Giner – Secretario

Saltadero, S.A. representada por:
D. Francisco José Echandi Domínguez

Bonallanz, S.L. representada por:
D. Rafael Nicolás Valor Valor

Estret del Espartal, S.A. representada por:
Dª. Maria Teresa Brotóns Campillo

Mangloria, S.L.U. representada por:
D. Jesús Diego Pérez Verdú

Veganesia, S.L.U. representada por:
D. Jesús Manuel Morales Marichal



Informe de Auditoría de Bonny, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Bonny, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 30.06.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Bonny, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bonny, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 27)

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la integridad de su registro contable y con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos por ventas, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e))

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. El 22 de julio de 2020, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras un nuevo contrato de Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco con la principal finalidad de aplazar a largo plazo dos cuotas con vencimiento a corto plazo. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo para la formalización de esta nueva Novación y que se han tenido en cuenta en la formulación de las cuentas anuales y proyecciones de tesorería. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan las principales condiciones y términos indicativos de las novaciones de los contratos de deuda, así como la homologación judicial. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Bonny, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Miguel Ángel Paredes Gómez

Inscrito en el R.O.A.C nº 18.872

21 de enero de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 31/22/00222

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BONNY, S.A.
Balance
al 30 de junio de 2021

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Inmovilizado material	Nota 5	12.476.966	12.817.273
Terrenos y construcciones		5.277.507	5.288.544
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		6.843.660	7.507.500
Inmovilizado en curso y anticipos		355.799	21.229
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	2.559.430	2.565.694
Terrenos		2.078.871	2.078.871
Construcciones		43.959	50.223
Anticipos		436.600	436.600
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	3.651.156	3.651.156
Instrumentos de patrimonio		3.651.156	3.651.156
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 12	30.202	29.702
Instrumentos de patrimonio		24.295	24.295
Otros activos financieros		5.907	5.407
Activos por impuesto diferido	Nota 24	499.158	488.321
Total activos no corrientes		19.216.912	19.552.146
Existencias	Nota 13	127.012	122.626
Materias primas y otros aprovisionamientos		37.495	58.230
Productos en curso ciclo corto		89.517	63.660
Anticipos a proveedores		-	736
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	3.991.414	4.337.591
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		560.125	755.614
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		2.591.424	2.971.686
Deudores varios		226.475	214.101
Activos por impuestos corrientes		-	11.868
Otros créditos con las Administraciones Públicas		613.390	384.322
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	1.479.050	1.611.325
Créditos a empresas		1.143.897	1.611.325
Otros activos financieros		335.153	-
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 12	645.164	25.630
Créditos a empresas		644.864	25.323
Otros activos financieros		300	307
Periodificaciones a corto plazo	Nota 14	17.531	23.450
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 15	179.645	499.956
Tesorería		179.645	499.956
Total activos corrientes		6.439.816	6.620.578
Total activo		25.656.728	26.172.724

BONNY, S.A.
Balance
al 30 de junio de 2021

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Fondos propios	Nota 16	985.017	1.549.400
Capital			
Capital escriturado		14.621.513	14.621.513
Prima de emisión		6.082.987	6.082.987
Reservas			
Legal y estatutarias		540.911	540.911
Otras reservas		54	54
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(19.558.212)	(17.272.901)
Resultado del ejercicio		(702.236)	(2.423.164)
Ajustes por cambios de valor	Nota 21	(3.918)	(4.164)
Operaciones de cobertura		(3.918)	(4.164)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	1.176.717	1.280.641
Total patrimonio neto		2.157.816	2.825.877
Provisiones a largo plazo	Nota 18	332.894	237.600
Otras provisiones		332.894	237.600
Deudas a largo plazo	Nota 20	250.889	354.134
Otros pasivos financieros		250.889	354.134
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 20	8.465.035	8.465.363
Pasivos por impuesto diferido	Nota 24	392.206	457.178
Total pasivos no corrientes		9.441.024	9.514.275
Provisiones a corto plazo	Nota 18	-	211.102
Deudas a corto plazo	Nota 20	192	74.016
Otros pasivos financieros		192	74.016
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	11.964.223	11.019.781
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 20	1.938.175	2.422.801
Proveedores a corto plazo		390.274	95.024
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		511.717	1.193.682
Acreedores varios		821.742	679.673
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		12.731	231.361
Otras deudas con las Administraciones Públicas		201.711	223.061
Periodificaciones a corto plazo	Nota 23	155.298	104.872
Total pasivos corrientes		14.057.888	13.832.572
Total patrimonio neto y pasivo		25.656.728	26.172.724

BONNY, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021
(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 27	14.223.852	15.982.335
Ventas		12.175.233	13.686.029
Prestaciones de servicios		2.048.619	2.296.306
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		25.857	(141.197)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	221.541
Aprovisionamientos		(5.225.179)	(6.587.217)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 27	(4.527.645)	(4.891.092)
Trabajos realizados por otras empresas		(697.534)	(1.696.125)
Otros ingresos de explotación		1.393.366	1.468.201
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		621.233	422.775
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	772.133	1.045.426
Gastos de personal		(7.480.621)	(8.303.553)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.350.861)	(7.067.192)
Cargas sociales	Nota 27	(1.129.760)	(1.236.361)
Otros gastos de explotación	Nota 27	(3.004.381)	(3.167.001)
Servicios exteriores		(2.581.732)	(2.802.732)
Tributos		(422.649)	(364.269)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.168.264)	(1.280.660)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	232.325	274.481
Otros resultados	Nota 27	218.144	(451.555)
Resultado de explotación		(784.901)	(1.984.625)
Ingresos financieros	Nota 11	42.948	75.940
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	65
En terceros		-	65
De valores negociables y otros instrumentos financieros		42.948	75.875
De empresas del grupo y asociadas		33.404	75.809
De terceros		9.544	66
Gastos financieros		(322.126)	(434.901)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 26	(314.617)	(423.889)
Por deudas con terceros		(7.509)	(11.012)
Resultado financiero		(279.178)	(358.961)
Resultado antes de impuestos		(1.064.079)	(2.343.586)
Impuesto sobre beneficios	Nota 24	361.843	(79.578)
Resultado del ejercicio		(702.236)	(2.423.164)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNY, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

(Expresados en euros)

	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(702.236)	(2.423.164)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	328	59.656
Subvenciones, donaciones y legados	93.760	187.103
Efecto impositivo	(23.522)	(61.796)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	70.566	184.963
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(232.325)	(274.481)
Efecto impositivo	58.081	68.620
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(174.244)	(205.861)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(805.914)	(2.444.062)

BONNY, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones , donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2020	14.621.513	6.082.987	540.965	(17.272.901)	(2.423.164)	(4.164)	1.280.641	2.825.877
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(702.236)	246	(103.924)	(805.914)
Distribución del resultado	-	-	-	(2.423.164)	2.423.164	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	137.853	-	-	-	137.853
Saldo al 30 de junio de 2021	14.621.513	6.082.987	540.965	(19.558.212)	(702.236)	(3.918)	1.176.717	2.157.816

BONNY, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2020**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones , donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2019	14.621.513	6.082.987	540.965	(17.272.901)	(2.423.164)	(4.164)	1.280.641	(12.730.985)
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2.423.164)	44.742	(65.640)	(2.444.062)
Operaciones con socios o propietarios								
Aumentos de capital	11.917.013	6.082.987	-	(34.068)	-	-	-	17.965.932
Distribución del resultado	-	-	-	(753.294)	753.294	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(133.877)	-	-	168.869	(34.992)
Saldo al 30 de junio de 2020	14.621.513	6.082.987	540.965	(17.272.901)	(2.423.164)	(4.164)	1.280.641	2.825.877

BONNY, S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2020**

(Expresados en euros)

	<i>2020/21</i>	<i>2019/20</i>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.064.079)	(2.343.586)
Ajustes del resultado	1.302.968	1.655.442
Amortización del inmovilizado (+)	1.168.264	1.280.660
Variación de provisiones (+)	95.294	290.302
Imputación de subvenciones (-)	(232.325)	(274.481)
Ingresos financieros (-)	(42.948)	(75.940)
Gastos financieros (+)	322.126	434.901
Otros ingresos y gastos (+/-)	(7.443)	-
Cambios en el capital corriente	(297.592)	644.362
Existencias (+/-)	(4.386)	146.764
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	346.177	(45.687)
Otros activos corrientes (+/-)	5.919	(1.546)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(484.626)	563.267
Otros pasivos corrientes (+/-)	(160.676)	(18.436)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.035	(10.881)
Pagos de intereses (-)	(7.509)	(11.012)
Cobros de intereses (+)	9.544	131
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(56.668)	(54.663)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(1.441.727)	(872.079)
Empresas del grupo y asociadas	-	(375.321)
Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	(821.693)	(222.992)
Otros activos financieros	(620.034)	(273.766)
Cobros por desinversiones (+)	467.428	-
Empresas del grupo y asociadas	467.428	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(974.299)	(872.079)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	285.005	187.103
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	285.005	187.103
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	425.651	1.125.489
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	602.720	1.125.839
Otras deudas (+)	(73.824)	51.527
Devolución y amortización de		
Otras deudas (-)	(103.245)	(51.877)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	710.656	1.312.592
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(320.311)	385.850
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	499.956	114.106
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	179.645	499.956

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNY, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
30 de junio de 2021

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Bonny, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 21 de agosto de 1956. Desde el 22 de julio de 2019, la Sociedad tienen su domicilio social y fiscal en Sant Joan D'Alacant, siendo hasta esa fecha Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife). El objeto social que constituye su actividad es el cultivo y exportación de frutos, explotaciones agrícolas y alumbramientos de agua para riegos, así como actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que promuevan la competitividad, sobre las bases de la sostenibilidad y respeto medioambiental, en proyectos de eficiencia o diversificación energética, mediante la función de producción, generación, explotación, distribución y transferencia de energías renovables o acogidas al Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica.

La Sociedad desarrolla estas actividades en plantaciones propias distribuidas en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Alicante.

Las operaciones de envasado y comercialización del producto se efectúan a través de la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA de la cual Bonny, S.A. posee participación, formando parte del mismo grupo. La Sociedad forma parte del Grupo Bonnyssa Heredad Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnyssa Heredad, es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente y como consecuencia fundamentalmente de las pérdidas de los últimos ejercicios tras la sustitución en el Grupo del modelo de interproveedor por el de diversidad de clientes, fundamentalmente basado en clientes de exportación y que ha supuesto unas pérdidas en el principio de dicho cambio, la Sociedad presenta a 30 de junio de 2021 un patrimonio neto contable positivo por importe de 2.158 miles de euros, cifra que es inferior a la mitad del capital social, por lo que la Sociedad se encuentra en el supuesto de disolución contemplado en el artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, con fecha de 30 de enero de 2020 la sociedad Bonnyssa Heredad, S.L. formalizó la conversión en préstamo participativo de parte de los derechos de crédito existentes por un importe total de 8.000 miles de euros. En base a lo anterior, a efectos mercantiles, al 30 de junio de 2021 el patrimonio neto de la Sociedad es positivo por importe de 10.158 miles de euros (10.826 miles de euros a 30 de junio de 2020) y por lo tanto no se encuentra incurso en causa de disolución.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Bonny, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2020/21 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020/21 que han sido formuladas el 30 de septiembre de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020/21, las correspondientes al ejercicio 2019/20 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2021.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La probabilidad de ocurrencia y estimación del importe de provisiones y contingencias (véase nota 4 (j)).
- Asimismo, la Sociedad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado e inversiones inmobiliarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Sociedad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véanse notas 4 (a) y 4 (b)).
- La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 24).
- El cálculo del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo y asociadas (véase nota 4 (e) (viii)).
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez (véase nota 9).

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Memoria de las Cuentas Anuales**(e) Principio de empresa en funcionamiento**

Durante los ejercicios 2013 a 2015, la Sociedad, y el Grupo al que pertenece, incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia, el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 se han producido desinversiones de activos fijos por importe, neto de costes de venta, de 11.959 miles de euros. En el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020 no se produjeron desinversiones relevantes de activos fijos.

En particular, la Sociedad presenta, a 30 de junio de 2021, pérdidas por importe de 702 miles de euros (2.423 miles de euros en el ejercicio anterior) y un patrimonio neto positivo de 2.158 miles de euros, siendo dicha cifra inferior a la mitad del capital social (a 30 de junio de 2020 el patrimonio neto de la Sociedad era negativo por importe de 2.826 miles de euros). Asimismo, su fondo de maniobra es negativo por importe de 7.618 miles de euros (negativo por importe de 7.212 miles de euros en el ejercicio anterior).

Estas circunstancias, constituyen factores causantes de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se ponen de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre.

Tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 como a 30 de junio de 2020, se ha cumplido el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2021 el Grupo ha obtenido beneficios de explotación consolidadas por importe de 8.447 miles de euros (pérdidas por importe de 1.433 miles de euros en 2020) y unos beneficios consolidados después de impuestos por importe de 5.798 miles de euros en 2021 (pérdidas consolidadas de 2.971 miles de euros en 2020). El Grupo está llevando a cabo medidas como la contención en el gasto y las desinversiones de activos fijos de acuerdo con el plan de negocio. En el ejercicio 2021 las desinversiones en activos fijos mencionadas anteriormente, realizadas por la Sociedad por importe de 12.165 miles de euros (importe neto de costes de venta), han generado un resultado positivo para el Grupo de 8.277 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020).

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 14 de diciembre 2018 el Grupo firmó un acuerdo de Novación modificativa no extintiva que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015 y durante 2020 estableció negociaciones con las entidades financieras para acordar una nueva novación del contrato de financiación que permita adecuar los flujos de caja de las desinversiones en base al estado actual del mercado inmobiliario. Con fecha 31 de marzo de 2020 el Grupo firmó con las entidades financieras la Novación modificativa no extintiva, con efectos retroactivos 13 de marzo de 2020, que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015, así como sus novaciones posteriores. Asimismo, durante el mes de junio de 2020, todas las entidades financieras, excepto cuatro, firmaron un Acuerdo de espera, con vigencia hasta el 31 de julio de 2020 o hasta que, entre otras cuestiones, se produzca la firma de los contratos en los que se materialice un nuevo contrato de novación, en donde se comprometen, entre otras cuestiones, a no solicitar al Grupo el pago del principal ni los intereses de endeudamiento financiero durante el período de vigencia del mismo. Finalmente, con fecha 22 de julio de 2020 se produjo la firma de un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva que modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015 y sus posteriores novaciones. Como consecuencia de que dos entidades financieras no suscribieron dicho acuerdo, se procedió a la solicitud de homologación judicial, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal, con el objetivo de que se impongan a las Entidades Financieras no firmantes todos los efectos de este nuevo Contrato de Novación. Con fecha 4 de noviembre de 2020 el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Alicante ha emitido sentencia acordando la citada homologación judicial, habiendo sido notificada a la Sociedad con fecha 5 de noviembre de 2020.

Los principales acuerdos de Contrato Marco de Refinanciación que se cerró en diciembre de 2015 eran los siguientes:

Refinanciación de toda la deuda en préstamos, pólizas de crédito y confirming preexistente por importe de 73 millones de euros, en el que se diferencian tres tramos:

Tramo A: dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 31,3 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 10 años, y asociado a la recuperación del préstamo mediante los flujos de caja generados por actividad del Grupo. Se compone de dos cuotas al año fijadas en los meses de febrero y junio dado la estacionalidad del negocio de la Sociedad y del Grupo al que pertenece. Para cubrir este tramo se constituyeron garantías hipotecarias sobre inmuebles del Grupo (véase nota 5).

El tramo B, dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 33,7 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 2+1 años, ampliación que se fijó en función del cumplimiento de una serie de condicionantes, y que está destinado a la recuperación del préstamo mediante la desinversión de una serie de activos del Grupo que no se consideran estratégicos y que, en cualquier caso, no están afectos a la actividad y sobre los que se ha otorgado mandato de venta. La Sociedad no clasifica los activos incluidos en los mandatos de venta como activos no corrientes mantenidos para la venta dado que no se cumplen las condiciones para su clasificación en este epígrafe. No obstante, en el ejercicio terminado al 30 de junio 2019 procedió a reclasificar dichos activos a inversiones inmobiliarias. Este préstamo incluía un requisito relativo al cumplimiento de amortización del mismo en el primer año correspondiente al menos al 25% del total del tramo B y del 60% en el segundo año para poder acceder a la ampliación de un año, requisitos ambos cumplidos por el Grupo, por lo que su nuevo vencimiento fue fijado "bullet" el 17 de diciembre de 2018.

El tramo C, es un crédito sindicado bajo la modalidad "revolving" por importe máximo de 8 millones de euros, correspondiente a deuda preexistente, siendo el mismo un préstamo "bullet" cuyo periodo de amortización es el mismo que el Tramo B.

- Asimismo, las entidades financieras concedieron un importe de 3,5 millones de euros para los gastos y comisiones asociados al proceso de refinanciación y que están repartidos entre los tramos A y B.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de descuento comercial nacional y anticipos de exportación de instrumentos de cobro hasta un límite máximo de 6.000.000 de euros.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de "Confirming" para proveedores comerciales nacionales e internacionales con financiación para las Acreditadas hasta un límite máximo de 1.800.000 euros.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

- La suscripción de seguros de tipo de cambio EUR-GBP y EUR-USD para exportaciones e importaciones, bilateralmente entre las Entidades Financieras y las Acreditadas hasta un límite máximo 1.800.000 euros que, a efectos aclaratorios, se corresponden con un valor notional aproximado de 8.700.000 euros.
- Tramo D: Financiación de las necesidades de avales de las Acreditadas por importe máximo de 1.000.000 de euros.
- Por último, se formalizaron 8 contratos de permuta financiera de tipo de interés, suponiendo la suma de sus nominales el 75% del tramo A, y cuyos vencimientos coinciden idénticamente con los del Tramo A anteriormente mencionado (véase nota 21).

Asimismo, durante el mes de marzo de 2016 se formalizaron tres operaciones con entidades financieras bilaterales y fuera del acuerdo marco, en el que se ha refinanciado deuda preexistente por importe de 3,6 millones de euros, con las mismas características a las comentadas para el Tramo A del Contrato Marco de Refinanciación.

Como consecuencia entre otras, del vencimiento del tramo B el 15 de diciembre de 2018, el Grupo empezó durante el ejercicio 2018 un proceso de refinanciación con las entidades financieras con el objetivo de adecuar el pago de la deuda financiera, tanto capital como intereses, a los flujos de efectivo del Grupo en base a un nuevo Plan de Negocios formulado por los Administradores de la Sociedad dominante en colaboración del equipo directivo y la supervisión de una firma consultora independiente. Este proceso de refinanciación se formalizó con fecha 14 de diciembre de 2018 firmándose una Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco de Refinanciación original, y en la que se obtuvo nueva financiación dentro del mismo acuerdo. La nueva financiación consistió en un Confirming con un límite máximo de 700 miles de euros (nuevo tramo C5) y una póliza de crédito de 2.500 miles de euros (nuevo tramo C6).

Respecto a la novación realizada, además de la financiación adicional mencionada en el párrafo anterior, los principales cambios fueron tanto la ampliación de los vencimientos de los Tramos A, B y C1, C2, C3, C4 y D, como la flexibilización de las cuotas del tramo A que incluye la conversión en bullet de una mayor parte de su amortización, como la modificación de algunos de los procedimientos de suministro de información por parte de las acreditadas.

En el caso de los tramos B y C1, que vencían en diciembre de 2018, como consecuencia de la novación mencionada, a partir de ese momento, se deberán amortizar en un plazo de 15 meses (primer vencimiento 14 marzo 2020), prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por sucesivos periodos de 15 meses hasta el 1 junio 2025, siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado.

En el caso de los subtramos C2, C3, C4, C5, C6 y D, se fijó su vencimiento a 17 de diciembre de 2019, prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por periodos anuales sucesivos hasta el 1 de junio de 2025. Siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado y que se cumpla por parte de las acreditadas la obligación de realizar las Amortizaciones Extraordinarias Acumuladas Mínimas establecidas en el contrato de financiación.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020, y dada la dificultad para poder cumplir con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior respecto al 14 de marzo de 2020, el Grupo entabló negociaciones con las entidades financieras que concluyeron con la formalización el 31 de marzo de 2020 de un Contrato de Novación modificativa no extintiva, cuyos efectos retroactivos de entrada en vigor se establecen desde el 13 de marzo de 2020. El objetivo de esta nueva refinanciación es fundamentalmente adecuar el pago de la deuda financiera del Tramo B y C a los flujos de efectivo del Grupo en función de la situación del mercado inmobiliario.

Las principales modificaciones del mencionado Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 31 de marzo de 2020 consistieron en:

Memoria de las Cuentas Anuales

- Modificación del vencimiento del Tramo B y C1, siendo la nueva fecha de amortización el 31 de marzo de 2023, mediante una única cuota por el importe total a amortizar en ese momento (sistema bullet), pudiendo ser prorrogados de forma automática durante 2 periodos anuales adicionales en el supuesto de que no se den causas de vencimiento anticipado y que se hayan realizado determinadas amortizaciones establecidas en esta novación.
- Reducción de las Amortizaciones extraordinarias acumuladas a realizar a las entidades financieras, cambiando la fecha de cumplimiento de las mismas del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada uno de los años hasta el 2024. Asimismo, se establecen comisiones de cancelación anticipadas según el calendario de amortizaciones y mecanismos de modificación de los precios de venta de los activos sujetos al mandato de venta en función de la evolución de los importes y calendarios de venta.
- Se establece como fecha de vencimiento de los subtramos C2, C3, C4, C5 y C6 y del Tramo D el día 31 de marzo de 2021, prorrogándose de forma automática por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años siempre que no exista Causa de vencimiento anticipado. Llegado el 31 de marzo de 2025, el vencimiento se prorrogará de forma automática hasta el día 1 de junio de 2025, salvo acuerdo en contrario de la mayoría de las entidades financieras.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, ante las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia derivada del COVID-19, el Grupo ha firmado con las Entidades Financieras un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 22 de julio de 2020 en donde el principal acuerdo ha sido las modificaciones de los vencimientos de las cuotas del Tramo A pasando el vencimiento de la cuota pagadera el 1 de junio de 2020 al 1 de junio de 2025, la cuota pagadera el 1 de junio de 2025 al 1 de junio de 2026 y la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 al 1 de febrero de 2026. Esta última modificación del vencimiento de la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 se encuentra sujeta al cumplimiento de una amortización de la deuda correspondiente a los Tramos B y C1 por importe igual o superior a 1.500.000 euros antes de la mencionada fecha. Durante el presente ejercicio, el Grupo ha realizado desinversiones superiores a 1.500.000 euros por lo que el vencimiento de la cuota de febrero de 2021 ha sido ampliado hasta 1 de febrero de 2026.

Asimismo, de las cuatro Entidades Financieras no firmantes del Acuerdo de espera de junio de 2020, el Grupo procedió al pago en tiempo y forma de la cuota correspondiente a dicho mes a todas menos a una de ellas, por lo que el Grupo procedió a la clasificación a corto plazo de la totalidad de la deuda pendiente de pago con dicha entidad financiera dado que se trata de una de las causas de vencimiento anticipado mencionadas en el Contrato Marco de Refinanciación.

A 30 de junio de 2021 el importe del tramo A asciende a 23.128 miles de euros (24.393 miles de euros a 30 de junio de 2020), el importe de las tres operaciones bilaterales firmadas en marzo de 2016 asciende a 2.293 miles de euros (2.359 miles de euros a 30 de junio de 2020), el importe del tramo B asciende a 3.144 miles de euros (11.567 miles de euros a 30 de junio de 2020) y el importe nominal del tramo C asciende a 5.341 miles de euros (10.260 miles de euros a 30 de junio de 2020).

En el ejercicio 2020, el Grupo estimó para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2021 un EBITDA consolidado de 6,6 millones de euros, el cual al 30 de junio de 2021 se ha cumplido como consecuencia principalmente del beneficio generado por la venta de activos fijos y los ahorros en personal y servicios exteriores, habiéndose alcanzado finalmente un EBITDA de 14,5 millones de euros. Asimismo, el Grupo, para el ejercicio terminado a 30 de junio de 2022, ha estimado un EBITDA de 5,4 millones de euros. Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

Memoria de las Cuentas Anuales

Como se ha mencionado anteriormente, la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo, no obstante, la mayor parte del pasivo corriente se corresponde con deudas con empresas del Grupo, concretamente al 30 de junio de 2021 esta cifra asciende a 12 millones de euros (11 millones de euros en el ejercicio anterior). Asimismo, una parte importante de las ventas y de las compras se realizan a empresas del Grupo y además, como se menciona en la nota 1, cuenta con la formalización de un préstamo participativo con la sociedad matriz del grupo por importe de 8 millones de euros (8 millones de euros a 30 de junio de 2020) por lo que a efectos mercantiles, al 30 de junio de 2021, su patrimonio neto es positivo por importe de 10.157 miles de euros (10.826 miles de euros al 30 de junio de 2020) y por lo tanto no se encuentra incurso en causa de disolución.

El citado préstamo participativo de 8 millones de euros fue concedido con fecha 30 de enero de 2020 por parte de Bonnysa Heredad, S.L. y tenía como vencimiento fijado el 30 de junio de 2020. Con fecha 30 de junio de 2020 las partes han acordado prorrogar dicho préstamo participativo hasta el 30 de junio de 2022. Con fecha de 30 de junio de 2021, ambas sociedades han acordado prorrogar el vencimiento hasta el 30 de junio de 2023. Adicionalmente, con fecha 10 de marzo de 2020, la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó con el voto favorable del 60% de su capital social, una ampliación de capital por compensación de créditos por la totalidad del importe del mencionado préstamo participativo de 18 millones de euros, correspondiendo 11.917 miles de euros a capital social y 6.083 miles de euros a prima de emisión. A esta ampliación de capital por compensación de créditos sólo acudió la Sociedad dominante del Grupo, Bonnysa Heredad, S.L., que ha pasado a ostentar el 83,38% del capital social de la Sociedad. Esta operación se ha inscrito en el Registro Mercantil con fecha de inscripción 25 de agosto de 2020.

No obstante, a 30 de junio de 2021, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, al cual pertenece la Sociedad, muestran un fondo de maniobra consolidado positivo de 13,6 millones de euros (5,5 millones de euros a 30 de junio de 2020), por lo que, debido a los acuerdos de tesorería formalizados entre las empresas del grupo, así como las novaciones con entidades financieras mencionadas anteriormente, los Administradores del Grupo y de la Sociedad no estiman problemas en el cumplimiento de sus obligaciones de pago a corto plazo.

Considerando estos factores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la Sociedad y el Grupo al que pertenece no tendrán problemas en el cumplimiento de los ratios financieros y demás obligaciones incluidos en el Contrato Marco de Refinanciación y sus posteriores novaciones, que se seguirá mejorando su EBITDA año a año, que seguirá realizando las desinversiones acordadas en el mandato de venta acordado con las entidades financieras, y que tras las novaciones formalizadas, el Grupo muestra flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la actividad y cumplir las obligaciones con las entidades financieras.

(3) Aplicación de Resultados

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas el 12 de mayo de 2021, consistió en su traspaso integro a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación del resultado de 2020/21 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Pérdidas del ejercicio	<u>(702.236,00)</u>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(702.236,00)</u>

A 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, no existen reservas distribuibles.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración**(a) Inmovilizado material****(i) Reconocimiento inicial**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al ejercicio 1983 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con las Leyes de actualización de valores de los años 1977, 1981 y 1983.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	12,5
Invernaderos y maquinaria	Lineal	6,66 – 10
Utillaje	Lineal	6,66
Mobiliario y vehículos	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Memoria de las Cuentas Anuales**(iii) Costes posteriores**

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Para determinar el valor recuperable al 30 de junio de 2021, la Sociedad, como consecuencia del proceso de refinanciación que se menciona en la nota 2, ha utilizado las tasaciones realizadas por tasadores independientes no vinculados al Grupo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Memoria de las Cuentas Anuales

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias incorporadas con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con las Leyes de actualización de valores de los años 1977, 1981 y 1983.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destina a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que son mencionados en la nota 4 (a) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (a) (v).

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioros de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

La Sociedad valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

Los activos no corrientes, grupos enajenables de elementos o negocios que van a ser distribuidos en una operación de escisión, reducción de capital o en forma de dividendos, se clasifican como activos no corrientes o grupos enajenables mantenidos para la venta y en su caso como operaciones interrumpidas, en la fecha en la que la distribución es altamente probable, considerando a estos efectos la probabilidad de que la operación vaya a ser aprobada por la Junta General.

El deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (a) (v).

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (a) (y, en su caso (b)) (inmovilizado).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Sociedad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los derivados financieros, incluidos los contratos a plazo, se reconocen desde la fecha de su contratación, excepto aquellos derivados que impiden a la Sociedad la baja del balance de los activos financieros transferidos que se reconocerán de acuerdo con lo dispuesto en dicho apartado.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación. No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias o que no se consuman dentro del marco temporal establecidos por la regulación, se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros emitidos que se han reconocido como pasivos financieros, pero que por las características especiales puedan producir efectos en otras normativas, se han clasificado en el epígrafe Deudas con características especiales del balance y sus flujos se han presentado separadamente en el estado de flujos de efectivo.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, la Sociedad determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

A estos efectos no tiene la consideración de derivado y por tanto tampoco de derivado implícito, un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una variable no financiera específica de una de las partes del contrato, tal como la cifra de ventas, beneficio neto o cualquier otra calculada exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de las mismas.

La Sociedad aplica la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo a los contratos de compra o venta a plazo de instrumentos de deuda que se van a liquidar mediante entrega física a un precio fijo.

(iii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo
- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y no sea un contrato de garantía financiera

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

(iv) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Sociedad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable.

Asimismo, se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad valora al coste, incrementado por los resultados que deban atribuirse, los préstamos en que los intereses tienen carácter contingente por estar condicionados al cumplimiento de un hito en la sociedad prestataria, por ejemplo, la obtención de beneficios o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la misma. En estos casos, los costes de transacción se imputan linealmente a lo largo de la vida del préstamo.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

La Sociedad sólo reclasifica las inversiones clasificadas en esta categoría a disponibles para la venta, como resultado de un cambio en la intención o en la capacidad para mantenerlas. En la fecha de reclasificación las inversiones se valoran a su valor razonable y la diferencia con el valor contable, se registra siguiendo los criterios expuestos para activos financieros disponibles para la venta. En la reclasificación de un activo financiero disponible para la venta a inversiones a vencimiento, el valor contable del mismo en esa fecha se convierte en el nuevo coste amortizado y cualquier importe diferido en patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

En caso de indicios de deterioro, en general, cuando el valor teórico contable sea inferior a la inversión, el cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

Memoria de las Cuentas Anuales

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos recibidos de las entidades financieras en contraprestación de la cesión del negocio por las adquisiciones de las facturas o documentos de pago a los clientes se reconocen en el momento de su devengo en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance.

Memoria de las Cuentas Anuales

En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida “Deudas con entidades de crédito” del balance.

(xi) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(xii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

La emisión de instrumentos de patrimonio por la Sociedad para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si la Sociedad cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir de manera global los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Las actividades que realiza el Grupo la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés y tipos de cambios. Para cubrir estas exposiciones, utiliza contratos de permuta de tipo de interés y contratos de seguro de cambio.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan calificar como de cobertura contable, deben ser designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, y como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los instrumentos financieros de permuta financiera de tipos de interés del Grupo son reconocidos como de cobertura por superar el test de efectividad anteriormente comentado (véase nota 22). Por otro lado, los instrumentos relacionados con los seguros de cambio son reconocidos como especulativos pues no superan el test de efectividad respecto de la eficacia de cobertura mencionada anteriormente.

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Sociedad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP (primera entrada, primera salida). La Sociedad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

Memoria de las Cuentas Anuales**(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos y comisiones por ventas con tarjetas de créditos se reconocen en la partida de servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

La Sociedad vende determinados bienes con derechos de devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones anteriores y es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. El coste neto de las devoluciones estimadas se registra en el epígrafe de provisiones a corto plazo del balance con cargo al epígrafe de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos procedentes de la venta de energía se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pudiese conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (j).

(l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (i) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Sociedad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (i), con abono al gasto por impuesto diferido.

La Sociedad, desde el 1 de julio de 2020, forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015 y está compuesto por las sociedades que se indican en la nota 24. Hasta dicha fecha la Sociedad tributaba en declaración individual.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Memoria de las Cuentas Anuales**(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido**

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Memoria de las Cuentas Anuales**(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(n) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (a) Inmovilizado material.

Memoria de las Cuentas Anuales

- (o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					
			Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
2020/21	Terrenos	Construcciones				
Coste al 1 de julio de 2020	5.097.614	4.819.777	49.744.605	1.650.643	21.229	61.333.868
Altas	-	-	29.489	307.537	484.667	821.693
Bajas	-	-	-	(405.535)	-	(405.535)
Traspasos	-	-	148.317	1.780	(150.097)	-
Coste al 30 de junio de 2021	5.097.614	4.819.777	49.922.411	1.554.425	355.799	61.750.026
Amortización acumulada al 1 de julio de 2020	-	(4.628.847)	(42.483.563)	(1.404.185)	-	(48.516.595)
Amortizaciones	-	(11.037)	(980.293)	(170.670)	-	(1.162.000)
Bajas	-	-	-	405.535	-	405.535
Amortización acumulada al 30 de junio de 2021	-	(4.639.884)	(43.463.856)	(1.169.320)	-	(49.273.060)
Valor neto contable al 30 de junio de 2021	5.097.614	179.893	6.458.555	385.105	355.799	12.476.966

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					
			Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
2019/20	Terrenos	Construcciones				
Coste al 1 de julio de 2019	5.097.614	4.819.777	49.708.364	1.510.787	-	61.136.542
Altas	-	-	36.241	139.856	21.229	197.326
Coste al 30 de junio de 2020	5.097.614	4.819.777	49.744.605	1.650.643	21.229	61.333.868
Amortización acumulada al 1 de julio de 2019	-	(4.617.729)	(41.388.862)	(1.235.607)	-	(47.242.198)
Amortizaciones	-	(11.118)	(1.094.701)	(168.578)	-	(1.274.397)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2020	-	(4.628.847)	(42.483.563)	(1.404.185)	-	(48.516.595)
Valor neto contable al 30 de junio de 2020	5.097.614	190.930	7.261.042	246.458	21.229	12.817.273

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Construcciones	4.556.745	4.551.928
Instalaciones técnicas y maquinaria	37.592.354	37.133.854
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	230.679	362.807
Elementos de transporte y Otro inmovilizado	207.284	207.284
	42.587.062	42.255.873

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros			
	2020/21		2019/20	
	Coste	Neto	Coste	Neto
Terrenos	2.760.716	2.760.716	2.760.716	2.760.716
	2.760.716	2.760.716	2.760.716	2.760.716

(c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 existen elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 3.714 miles de euros, que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 (e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses, asciende al 30 de junio de 2021 a 35.127 miles de euros (50.882 miles euros al 30 de junio de 2020).

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(e) Ingresos cogeneración

La Sociedad tiene elementos del inmovilizado dedicados a la fabricación y venta de energía (cogeneración) por un valor neto contable de 4.518 miles de euros (4.941 miles de euros al cierre del ejercicio 2019/20). Al 30 de junio de 2021 la Sociedad ha obtenido un ingreso por la venta de energía proveniente de la mencionada planta de cogeneración por importe de 3.616 miles de euros (2.571 miles de euros a 30 de junio de 2020), ingreso que se ha registrado en el epígrafe de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 27 (a)).

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Otros

Los elementos más significativos adquiridos por la Sociedad a empresas del grupo y asociadas en ejercicios anteriores se detallan a continuación:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	Coste	Valor neto contable	Coste	Valor neto contable
Repuesto equipo catalizador	765.627	612.418	765.627	643.043
	765.627	612.418	765.627	643.043

Con fecha 5 de marzo de 2007, el Ayuntamiento de El Campello y la Sociedad suscribieron un Convenio Urbanístico por el que ésta cede el uso de una parcela de 45.152 m2 y la propiedad de una parte de la misma (22.887 m2) para su aprovechamiento urbanístico en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio con la calificación de Red Primaria Deportivo-Recreativa, a cambio de un futuro aprovechamiento urbanístico lucrativo.

(6) Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Euros			
	2020/21			
	Terrenos	Construcciones	Anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2020	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Coste al 30 de junio de 2021	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Amortización acumulada al 1 de julio de 2020	-	(2.215.792)	-	(2.215.792)
Amortizaciones	-	(6.264)	-	(6.264)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2021	-	(2.222.056)	-	(2.222.056)
Valor neto contable al 30 de junio de 2021	2.078.871	43.959	436.600	2.559.430

Memoria de las Cuentas Anuales

Descripción	Euros			
	2019/20			
	Terrenos	Construcciones	Anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2019	2.053.205	2.266.015	436.600	4.755.820
Altas	25.666	-	-	25.666
Coste al 30 de junio de 2020	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Amortización acumulada al 1 de julio de 2019	-	(2.209.529)	-	(2.209.529)
Amortizaciones	-	(6.263)	-	(6.263)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2020	-	(2.215.792)	-	(2.215.792)
Valor neto contable al 30 de junio de 2020	2.078.871	50.223	436.600	2.565.694

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Construcciones	1.952.830	1.952.830
	1.952.830	1.952.830

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias que no generan ingresos al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros		
	2020/21		
	Coste	Amortización acumulada	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	1.816.398	-	1.816.398
Construcciones en inversiones inmobiliarias	1.197.319	(1.197.319)	-
Anticipos	436.600	-	436.600
	3.450.317	(1.197.319)	2.252.998

Memoria de las Cuentas Anuales

Descripción	Euros		
	2020/21		
	Coste	Amortización acumulada	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	1.816.777	-	1.816.777
Construcciones en inversiones inmobiliarias	1.197.319	(1.197.319)	-
Anticipos	436.600	-	436.600
	3.450.696	(1.197.319)	2.253.377

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos	402.994	133.848
	402.994	133.848

Los gastos de explotación asociados a estos bienes son poco significativos y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta atendiendo a su naturaleza.

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos operativos – Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado a sociedades del grupo el derecho de uso de determinadas construcciones, instalaciones técnicas y pequeña maquinaria en régimen de arrendamiento operativo. Los arrendamientos están formalizados con la matriz del Grupo Bonnysa Heredad, S.L y Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 300 miles de euros (259 miles de euros en 2020).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Hasta un año	-	205.200
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	-	205.200

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad a 30 de junio de 2021 no tiene pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables. A pesar de ello, con fecha 1 de julio de 2021, ha firmado la prórroga del contrato de arrendamiento que tenía vencimiento el 30 de junio de 2021 siendo su finalización el 30 de junio de 2024 y cuotas anuales por importe de 25.200 euros.

(8) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Sociedad tiene construcciones y maquinarias arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo.

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Hasta un año	434.640	77.690
Entre uno y cinco años	1.068.240	57.770
Más de cinco años	-	42.450
	1.502.880	177.910

(9) Política y Gestión de Riesgos**(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y la mayor parte de sus ventas se realizan a empresas del grupo. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Memoria de las Cuentas Anuales

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 12.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2(e) y 21, dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 12 y 20.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Tal y como se menciona en la nota 21, el Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025/26.

En las notas 20 y 21 se detallan los pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

(iv) Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales

La Sociedad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación.

Memoria de las Cuentas Anuales

La política de la Sociedad en esta área tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo. En este sentido, es importante señalar que como consecuencia de la declaración de pandemia del Coronavirus COVID-19 se han extremado las medidas de protección a los trabajadores y de seguridad en almacenes y explotaciones con la implantación de estrictos protocolos de actuación, con el fin de mantener la actividad productiva y garantizar el abastecimiento de alimentos a la población.

Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

(v) Riesgo en seguridad alimentaria

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

La Sociedad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

Adicionalmente, la Sociedad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Sociedad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(10) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		Euros	
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Participaciones	3.651.214	-	3.651.214	-
Créditos	-	1.143.897	-	1.611.325
Crédito por efecto impositivo	-	335.153	-	-
Deterioro participaciones	(58)	-	(58)	-
	3.651.156	1.479.050	3.651.156	1.611.325

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad realiza el cálculo del deterioro de las participaciones en función de lo mencionado en la nota 4 e) (viii).

(b) Créditos en empresas del grupo

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 20.

En el ejercicio 2020/21 la Sociedad se ha incorporado al grupo de consolidación fiscal número 062/2015. Como consecuencia de ello, el saldo deudor o acreedor con Administraciones Públicas por conceptos fiscales se registra mediante cuentas corrientes deudoras o acreedoras con la Sociedad dominante (véase nota 24).

(11) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2021 y 2020, salvo los instrumentos de patrimonio y asociadas y los instrumentos de patrimonio en otras sociedades que son activos financieros disponibles para la venta, los activos financieros de la Sociedad se corresponden con préstamos y partidas a cobrar, y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	42.948	75.875
Otros	-	65
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	42.948	75.940
Total	42.948	75.940

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2020/2021		2019/2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Créditos	-	644.864	-	25.323
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	24.295	-	24.295	-
Depósitos y fianzas	5.907	300	5.407	307
Total	30.202	645.164	29.702	25.630

Con fecha 30 de junio de 2020, la Sociedad firmó diversos acuerdos de cesión de créditos de sociedades vinculadas mediante el cual Saltadero, S.A. y Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. cedieron a la Sociedad derechos de cobro frente a sociedades vinculadas por importe de 185 y 769 miles de euros respectivamente. A su vez, la Sociedad firmó un acuerdo con estas dos empresas del grupo antes mencionadas, para saldar la deuda generada por esta operación mediante compensación de créditos a corto plazo. Asimismo, dentro la operación, la Sociedad cedió los derechos de cobro recibidos, por importe de 954 miles de euros, junto con derechos de cobro que poseía previamente frente a dichas sociedades vinculadas por importe de 1.917 miles de euros, es decir, en total 2.872 miles de euros, a la sociedad S.A.T. N° 9359 BONNYSA. El derecho de cobro generado frente a S.A.T. N° 9359 BONNYSA como consecuencia de esta operación por importe de 2.872 miles de euros fue compensado, mediante firma de contrato entre las partes con fecha 30 de junio de 2020, con deudas a corto plazo.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clientes	2.591.424	2.971.686
Deudores	226.475	214.101
<i>Vinculadas</i>		
Clientes	80.852	337.115
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	487.299	585.011
Activos por impuesto corriente	-	11.868
Otros créditos con las Administraciones Públicas	613.390	384.322
Correcciones valorativas por deterioro	(8.026)	(166.512)
Total	3.991.414	4.337.591

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Dentro del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas figura registrado un importe de 521 miles de euros (325 miles de euros a 30 de junio de 2020) que se corresponde con el saldo pendiente de cobro de las subvenciones concedidas por Organismos Públicos que se mencionan en la nota 17.

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Cientes	Cientes
Saldo al 1 de julio	(166.512)	(166.512)
Dotaciones	-	-
Eliminaciones contra el saldo contable	158.486	-
Reversiones	-	-
Saldo al 30 de junio	(8.026)	(166.512)

Durante el ejercicio 2020/21 la Sociedad procedió a dar de baja 158.486 euros de saldos deudores de clientes contra pérdidas definitivas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2019/20 no hubo ninguna baja por este concepto.

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Negocio de producción y distribución		
Materias primas y otros aprovisionamientos	37.495	58.230
Productos en curso y semiterminados	89.517	63.660
Anticipos	-	736
	127.012	122.626

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Derechos de emisión

No existen derechos de emisión en el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021, ni en el finalizado a 30 de junio de 2020.

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	17.531	23.450
Total	17.531	23.450

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Caja y bancos	179.645	499.956
Total	179.645	499.956

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el capital social de BONNY, S.A. está representado por 2.432.864 acciones nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Con fecha 10 de marzo de 2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social en 11.917 miles de euros y prima de emisión en 6.083 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.982.864 nuevas acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase de las acciones en circulación y con idéntico contenido de derechos y representadas por medio de títulos al portador. Las acciones fueron suscritas íntegramente por Bonnysa Heredad, S.L. Esta operación de ampliación de capital conllevó unos gastos de 45 miles de euros que fueron registrados directamente en el patrimonio neto de la Sociedad neto de su efecto impositivo.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

BONNY, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% a 30 de junio de 2021 y de 2020 son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	2020/21	2019/20
Bonnysa Heredad, S.L.	83,38%	83,38%
	83,38%	83,38%

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social, por lo que ha 30 de junio de 2021 dicha prima de emisión no es de libre distribución.

(c) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. A 30 de junio de 2020 y 2021 dicha reserva no se encuentra dotada en su totalidad.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social, por lo que al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 no existen reservas voluntarias de libre disposición.

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

Euros							
2020/21							
Saldo 30/06/2020	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Efecto Impositivo	Otros	Saldo a 30/06/2021	
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	120.293	21.273	-	(23.731)	614	-	118.449
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	245.792	72.487	-	(71.991)	(124)	-	246.164
Programa de Desarrollo Rural de la C.V. (FEDER)	914.556	-	-	(136.603)	34.151	-	812.104
TOTAL	1.280.641	93.760	-	(232.325)	34.641	-	1.176.717

Euros							
2019/20							
Saldo 30/06/2019	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Efecto Impositivo	Otros	Saldo a 30/06/2020	
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	135.463	-	-	(25.666)	6.417	4.079	120.293
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	195.016	187.103	-	(119.402)	(16.925)	-	245.792
Programa de Desarrollo Rural de la C.V. (FEDER)	846.933	-	-	(129.413)	(24.059)	221.095	914.556
TOTAL	1.177.412	187.103	-	(274.481)	34.567	225.174	1.280.641

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Subvenciones de capital	232.325	274.481
Subvenciones de explotación	772.133	1.045.426
Total	1.004.458	1.319.907

Desde 2005 se han obtenido subvenciones destinadas a la instalación de cubiertas, mallas y sistemas de cultivo hidropónico en invernaderos que han sido concedidas por la S.A.T. nº 9.359 BONNYSA en el marco de su Programa Operativo que desarrolla como O.P.F.H. nº 345. El valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 214.681 euros (227.196 euros en el ejercicio anterior).

Una parte de las subvenciones de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias, obtenidas en 2004, 2005, 2008, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2019 están destinadas a la adquisición de medios de producción agrícola y a la instalación de un depósito y equipos de impulsión y conducción de agua. El valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 190.684 euros (223.241 euros en el ejercicio anterior).

La subvención obtenida en 2013 en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2007-2013, corresponde a una ayuda para la construcción de una planta de cogeneración eléctrica en una de las fincas de la Sociedad. El valor neto contable de los bienes subvencionados que se encontraban en funcionamiento a 30 de junio de 2021 asciende a 2.435 miles de euros (2.724 miles de euros en el ejercicio anterior) (véase nota 5 (e)).

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad ha obtenido subvenciones a la explotación según el siguiente detalle:

Entidad concesionaria	Concepto	Euros	
		2020/21	2019/20
FEAGA	A la compra de sustratos	49.573	69.639
FEAGA	A la compra de feromonas	10.425	-
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la producción tomate exportación en Canarias	17.882	210.887
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la reconversión de superficies productivas destinadas a cultivos distintos del tomate y plátano	210.000	-
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la comercialización fuera de Canarias (POSEI)	374.080	575.547
FEAGA	Medidas de prevención y gestión de crisis. Retirada de alimentos.	82.769	99.762
Agencia Tributaria. Impuestos especiales	Subvención gasóleo B	13.558	29.773
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayudas para las potabilizadoras y comunidades de pozos para el riego agrícola de las Islas Canarias	-	50.972
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayudas medidas agroambientales	8.846	8.846
Otras	Otras	5.000	-
Total		772.133	1.045.426

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para otras responsabilidades	332.894	-	237.600	211.102
Total	332.894	-	237.600	211.102

(19) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros, excepto los derivados mencionados en la nota 21, se corresponden con Préstamos y partidas a pagar y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado.

Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Deudas	8.465.035	11.042.704	8.465.363	10.948.725
Intereses	-	720.756	-	71.056
Otras deudas	-	200.763	-	-
Total	8.465.035	11.964.223	8.465.363	11.019.781

Tal y como se menciona en la nota 2 (e), la deuda financiera se corresponde con al Contrato Marco de Refinanciación firmado el 15 de diciembre de 2015 y que ha sido novada en sucesivas ocasiones. Dado que dicha deuda financiera fue refinanciada por la sociedad matriz, Bonnysa Heredad, S.L., esta sociedad es la que se contabilizó toda la deuda con las entidades financieras y después, respecto de la deuda preexistente que se refinanció y los gastos y comisiones asociados a las mismas, repartió la deuda entre el resto de sociedades en función de su participación en las deudas preexistentes refinanciadas, firmando los correspondientes préstamos con las sociedades dependientes, préstamos que incluyen en su clausulado la exigibilidad de la deuda por parte de la Sociedad matriz en el supuesto de que ésta última incumpla algunas de las obligaciones asumidas con las entidades financieras. Por este motivo la Sociedad tiene registrado un pasivo en el epígrafe de deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo que a 30 de junio de 2021 asciende a 465 miles de euros (465 miles de euros a 30 de junio de 2020). Dentro de ese importe se recogen los derivados contratados por el Grupo para cubrir los tipos de interés (véase nota 21).

En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, Bonnysa Heredad, S.L. formalizó préstamo participativo por importe de 8 millones de euros con vencimiento a 30 de junio de 2020. En esa fecha las partes acordaron la modificación del vencimiento, siendo el nuevo vencimiento el 30 de junio de 2022. Con fecha de 30 de junio de 2021, ambas sociedades han acordado prorrogar el vencimiento hasta el 30 de junio de 2023 (véase nota 2 (e)), por lo que se encuentra registrado en el epígrafe de deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. Este préstamo devenga intereses variables en función de los resultados de la sociedad dependiente que permitan el pago de los intereses, los cuales se calcularán en base al Euribor a un año más un diferencial del 2,25%.

Tal y como se menciona en la nota 13 a), la Sociedad con fecha 30 de junio de 2020 firmó un acuerdo de compensación de deuda con la sociedad del grupo SAT N° 9359 BONNYSA mediante el cual se compensaron 2.872 miles de euros clasificados como Deudas a corto plazo con empresas del grupo.

En el ejercicio 2020/21 la Sociedad se ha incorporado al grupo de consolidación fiscal número 062/2015. Como consecuencia de ello, el saldo deudor o acreedor con Administraciones Públicas por conceptos fiscales se registra mediante cuentas corrientes deudoras o acreedoras con la Sociedad dominante (véase nota 24). A 30 de junio de 2021, el saldo acreedor con la sociedad dominante en concepto de IVA a pagar es de 201 miles de euros.

Asimismo, tal y como se menciona en la nota 11 (b) con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Deudas	-	147	-	32.941
<i>No vinculadas</i>				
Deudas	249.389	45	352.634	41.075
Fianzas y depósitos recibidos	1.500	-	1.500	-
Total	250.889	192	354.134	74.016

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores	511.717	1.193.682
<i>Vinculadas</i>		
Proveedores	8.783	3.190
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	381.491	91.834
Acreedores	821.742	679.673
Personal	12.731	231.361
Otras deudas con las Administraciones Públicas	201.711	223.061
Total	1.938.175	2.422.801

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

Euros							
2020/21							
	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	Años posteriores	Total no corriente
Deudas							
Otros pasivos financieros	192	-	-	-	-	250.889	250.889
Deudas con empresas del grupo y asociadas	11.964.223	8.000.000	-	-	465.035	-	8.465.035
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	390.274	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	511.717	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	821.742	-	-	-	-	-	-
Personal	12.731	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	13.700.879	8.000.000	-	-	465.035	250.889	8.715.924

Euros							
2019/20							
	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Años posteriores	Total no corriente
Deudas							
Otros pasivos financieros	74.016	-	-	-	-	354.134	354.134
Deudas con empresas del grupo y asociadas	11.019.781	8.000.000	-	-	465.363	-	8.465.363
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	95.024	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.193.682	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	679.673	-	-	-	-	-	-
Personal	231.361	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	13.293.537	8.000.000	-	-	465.363	354.134	8.819.497

(21) Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, la Sociedad Bonnyssa Heredad, S.L., sociedad titular del Contrato Marco de Refinanciación mencionado en la nota 2 (e), mantiene contratado unos instrumentos derivados de tipo de interés para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo. Todos los contratos que se formalizaron el 15 de diciembre de 2015 por un nocional inicial conjunto de 24,7 millones de euros y que tienen fijado como vencimiento el 1 de febrero de 2025, tienen idénticas condiciones, exceptuando el importe nocional que es proporcional a la deuda sindicada del Tramo A, conforme a las siguientes características y valoraciones:

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Denominación	Importe a 30 de junio de 2020	Importe a 30 de junio de 2021	Tipo Interés a pagar	Tipo interés a cobrar	Valoración a 30/06/2020	Valoración a 30/06/2021
Interest Rate Swap	16.267.544	14.384.453	1,15%	Euribor 12M	(547.403)	(392.755)

Bonnysa Heredad ha repercutido al resto de sociedades del grupo, al igual que con la deuda bancaria, la parte proporcional correspondiente a cada una de las sociedades de la valoración de estos instrumentos. La parte correspondiente a Bonny, S.A. asciende a un saldo deudor de 5.224 euros a 30 de junio de 2021 (saldo acreedor de 5.552 euros a 30 de junio de 2020).

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto las variaciones de este valor, y en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las liquidaciones de intereses practicadas por las entidades financieras.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad ha reconocido la variación del valor razonable de los citados derivados, registrándolos como un instrumento de cobertura, imputando, por tanto, el efecto de la variación de su valoración en la partida "Ajustes por cambio de valor" del patrimonio neto.

(22) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2020/21	2019/20
Periodo medio de pago a proveedores	45,52	55,87
Ratio de las operaciones pagadas	48,10	59,59
Ratio de las operaciones pendientes de pago	25,62	34,33
	Importe en Euros	
	2020/21	2019/20
Total pagos realizados	9.314.884	10.265.656
Total pagos pendientes	1.205.724	1.774.399

(23) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Corriente	Corriente
Ingresos anticipados	155.298	104.872
	155.298	104.872

BONNY, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales****(24) Situación Fiscal**

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

	Euros			
	2020/21		2019/20	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	499.158	-	488.321	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	11.868
Impuesto sobre el valor añadido/IGIC	-	3.481	-	59.357
Subvenciones concedidas (nota 12)	-	521.072	-	324.965
Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos	-	88.837	-	-
	499.158	613.390	488.321	396.190
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	392.206	-	457.178	-
Impuesto sobre el valor añadido/IGIC	-	-	-	32.109
Seguridad Social	-	51.047	-	123.054
Retenciones	-	11.783	-	29.203
IVPEE (prod. Eléctrica)	-	83.906	-	38.695
Otras deudas	-	54.975	-	-
	392.206	201.711	457.178	223.061

(b) Régimen de consolidación y legislación aplicable

La sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2020, compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad

Bonnysa Heredad, S.L.	Sociedad dominante
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.	Sociedad dependiente
Bonny, S.A.	Sociedad dependiente
Saltadero, S.A.	Sociedad dependiente
Aguas de Muchavista, S.L.	Sociedad dependiente
Biotechveg, S.A.	Sociedad dependiente
Horvesa, S.A.	Sociedad dependiente
Frigodocks, S.A.	Sociedad dependiente

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada, la sociedad tiene reconocidos saldos deudores o acreedores con Bonnysa Heredad, S.L. por los siguientes importes:

Ejercicio generación	Euros		Neto
	Saldo deudor	Saldo acreedor	
2020/2021	335.153	-	335.153

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS)), así como las disposiciones aplicables al Régimen de Consolidación Fiscal (Artículo 55 y siguientes de la LIS).

- (c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

- (d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la mejor estimación de la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, registrada al cierre del ejercicio, y por ello, pudiera ser que no se correspondan con las cantidades definitivas que se autoliquidan en el mes de enero de 2022. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

Memoria de las Cuentas Anuales

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

		Euros					
2020/21	Cuenta de pérdidas y ganancias		Neto	Ingresos y gastos reconocidos		Neto	TOTAL
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(702.236)			(103.678)	(805.914)
Impuesto sobre sociedades			(361.843)			(34.559)	(396.402)
Resultado contable			(1.064.079)			(138.237)	(1.202.316)
Diferencias permanentes	304.807	-	304.807			-	304.807
Diferencias temporarias:	48	(278.144)	(278.096)	232.325	(94.088)	138.237	(139.859)
con origen en el ejercicio	-	(151.071)	(151.071)	-	(93.760)	(93.760)	(244.831)
con origen en ejercicios anteriores	48	(127.073)	(127.025)	232.325	(328)	231.997	104.972
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.037.368)			-	(1.037.368)

		Euros					
2019/20	Cuenta de pérdidas y ganancias		Neto	Ingresos y gastos reconocidos		Neto	TOTAL
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(2.423.164)			147.971	(2.275.193)
Impuesto sobre sociedades			79.578			49.481	129.059
Resultado contable			(2.343.586)			197.452	(2.146.134)
Diferencias permanentes			(70.652)			-	(70.652)
Diferencias temporarias:	11.168	(329.478)	(318.310)	274.481	(471.933)	(197.452)	(515.762)
con origen en el ejercicio	10.553	(45.424)	(35.089)		(471.933)	(471.933)	(68.415)
con origen en ejercicios anteriores	833	(284.054)	(283.221)	274.481	-	274.481	(8.740)
Base imponible (Resultado fiscal)			(2.732.548)			-	(2.732.548)

Las diferencias temporarias negativas del ejercicio 2019/20 se corresponden fundamentalmente con la subvención concedida por la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias relativa a las Ayudas de Estado referidas a la campaña del tomate del ejercicio 2011 (véase nota 17).

Memoria de las Cuentas Anuales

La relación existente entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(1.064.079)	(2.343.586)
Impuesto al tipo aplicable	(266.020)	-
Diferencias permanentes	76.202	17.663
Ajuste de ejercicios anteriores	(154.240)	-
Otros	-	61.915
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(17.785)	
Gasto /(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	(361.843)	79.578

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Impuesto corriente		
Del ejercicio	-	-
Impuestos diferidos		
Variación de impuestos diferidos	(361.843)	79.578
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(361.843)	79.578

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios imputado directamente a ingresos y gastos reconocidos es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Impuesto diferido por derivados financieros, instrumentos de cobertura	82	14.914
Subvenciones oficiales de capital	(34.641)	34.567

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Deducciones y bonificaciones

A 30 de junio de 2021, las deducciones y bonificaciones generadas durante el ejercicio corresponden a:

Deducción	Euros		
	Generada	Aplicada	Pendiente
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS)	6.354	6.354	-
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	492	492	-
Deducción por incremento de plantilla con discapacidad (art. 38 LIS)	10.939	10.939	-

A 30 de junio de 2020, las deducciones y bonificaciones generadas durante el ejercicio correspondían a:

Deducción	Euros		
	Generada	Aplicada	Pendiente
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS)	6.354	-	6.354
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	5.307	-	5.307
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)			

De esta forma, a 30 de junio de 2021, la Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en ejercicios anteriores y que no figuran en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros		Ultimo ejercicio aplicación
	Ejercicio generación	Importe pendiente	
Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	872.278	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2005/2006	101.190	2019/2020
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2006/2007	95.723	2020/2021
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2007/2008	128.723	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2008/2009	38.153	2022/2023
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2009/2010	151.476	2023/2024
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2010/2011	42.866	2024/2025
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2011/2012	606.219	2026/2027
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2012/2013	35.663	2027/2028
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2013/2014	19.976	2028/2029
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2014/2015	71.471	2019/2020
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2015/2016	205.612	2030/2031
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	150.358	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2017/2018	75.031	2032/2033
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	8.144	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	5.307	2034/2035
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2009/2010	245	2019/2020
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2010/2011	210	2020/2021
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2018/2019	175	2028/2029
Deducción por incremento de plantilla con discapacidad (art. 38 LIS)	2019/2020	6.964	2034/2035
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2015/2016	2.541	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2016/2017	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2017/2018	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2018/2019	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2019/2020	6.354	-

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, a 30 de junio de 2020, la Sociedad tenía pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en el propio ejercicio y en ejercicios anteriores y que no figuraban en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

	Ejercicio generación	Euros	Último ejercicio aplicación
		Importe pendiente	
Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	872.278	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2005/2006	101.190	2019/2020
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2006/2007	95.723	2020/2021
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2007/2008	128.723	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2008/2009	38.153	2022/2023
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2009/2010	151.476	2023/2024
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2010/2011	42.866	2024/2025
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2011/2012	606.219	2026/2027
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2012/2013	35.663	2027/2028
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2013/2014	19.976	2028/2029
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2014/2015	71.471	2019/2020
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2015/2016	205.612	2030/2031
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	150.358	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2017/2018	75.031	2032/2033
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	8.144	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	5.307	2034/2035
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2009/2010	245	2019/2020
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2010/2011	210	2020/2021
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2018/2019	175	2028/2029
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2015/2016	2.541	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2016/2017	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2017/2018	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2018/2019	6.354	-

Asimismo, la sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido el derecho a deducción de la cuota íntegra (5% en periodos impositivos iniciados en 2016) por la integración en la base imponible de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, regulada en la D.T. 37ª.1ª de la LIS (Deducción por reversión de medidas temporales).

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio actual es el siguiente:

2020/21	Euros			Saldo a 30.06.21
	Saldo a 30.06.20	Aumentos	Disminución	
Activos por impuestos diferidos:	488.321	151.241	(140.403)	499.158
Instrumentos de cobertura	1.388	1.306	(1.388)	1.306
Limitación 30% amortización	158.842	33.225	(37.768)	154.299
Diferencias de amortización	271.768	116.710	(44.924)	343.554
Otros	56.323	-	(56.323)	-
Pasivos por impuestos diferidos:	457.178	-	(32.820)	392.206
Subvenciones de capital	416.989	-	(24.783)	392.206
Régimen de arrendamiento financiero	2.557	-	(2.557)	-
Diferencias de amortización	16.075	-	(16.075)	-
Otros	21.555	-	(21.555)	-

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio anterior es el siguiente:

2019/20	Euros			Saldo a 30.06.20
	Saldo a 30.06.19	Aumentos	Disminución	
Activos por impuestos diferidos:	515.342	67.679	(94.700)	488.321
Instrumentos de cobertura	16.302	-	(14.914)	1.388
Limitación 30% amortización	190.610	-	(31.768)	158.842
Diferencias de amortización	308.430	-	(36.662)	271.768
	-	67.679	(11.356)	56.323
Pasivos por impuestos diferidos:	401.262	124.742	(68.828)	457.178
Subvenciones de capital	382.422	103.187	(68.620)	416.989
Régimen de arrendamiento financiero	2.765	-	(208)	2.557

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

Memoria de las Cuentas Anuales

A 30 de junio de 2021 y 2020 existen las siguientes bases imponible negativas pendientes de compensar, generadas con carácter previo a la incorporación en el grupo fiscal, cuyos créditos no se encuentran reconocidos en el activo del balance y que fueron generadas con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal:

Año de origen	Euros
	Base imponible
2002/2003	3.461.668
2003/2004	5.077.342
2004/2005	3.881.226
2005/2006	10.227.524
2006/2007	2.320.941
2008/2009	1.272.522
2010/2011	70.711
2011/2012	51.351
2012/2013	58.426
2014/2015	692.850
2015/2016	7.025.226
2016/2017	1.645.979
2017/2018	549.609
2018/2019	2.438.352
2019/2020	2.732.550

Por otro lado, en la medida en la que la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal, con efectos 1 de julio de 2020, las bases imponible generadas con anterioridad tendrán la consideración, a efectos fiscales, de "bases imponible previas al grupo", con las limitaciones en su compensación que en la normativa fiscal se establezca.

En los ejercicios 2015/2016 y 2019/2020, el Grupo de consolidación fiscal generó unas bases imponible negativas pendientes de compensar por 5.788.508 euros y 657.781 euros respectivamente, que no fue reconocida en balance por ninguna de las sociedades pertenecientes al mismo. A 30 de junio de 2020, las bases imponible negativas pendientes de compensar ascendían a 6.446.289 euros y, con la compensación de bases imponible negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 1.926.228 euros, existen bases imponible negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 4.520.061 euros.

La Sociedad no ha reconocido los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses.

g) Otras cuestiones fiscales

La Sociedad tiene pendiente de aplicar diversas deducciones procedentes de ejercicios anteriores correspondientes a la Deducción por reinversión de beneficios prevista en el del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), por lo que la sociedad asume el compromiso de mantener los elementos patrimoniales objeto de reinversión en el patrimonio de la Sociedad, salvo pérdida justificada, hasta que se cumpla el plazo de cinco años, o de tres años si se trata de bienes muebles, excepto si su vida útil, conforme al método de amortización de los admitidos que se aplique, fuere inferior.

Memoria de las Cuentas Anuales

(25) Información Medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo.

Asimismo, durante el ejercicio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con esa materia.

(26) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 y 20.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2020/21			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.817.899	80.852	2.898.751
Inversiones financieras a corto plazo	1.479.050	644.864	2.123.914
Deudas a largo plazo	(8.465.035)	-	(8.465.035)
Deudas a corto plazo	(11.964.223)	(147)	(11.964.370)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(511.717)	(8.783)	(520.500)
	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2019/20			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.185.787	337.115	3.522.902
Inversiones financieras a corto plazo	1.611.325	25.323	1.636.648
Deudas a largo plazo	(8.465.363)	-	(8.465.363)
Deudas a corto plazo	(11.019.781)	(32.941)	(11.052.722)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.193.682)	(3.190)	(1.196.872)

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2020/21			
Ventas netas	8.077.090	357.182	8.434.272
Prestación de servicios	1.935.033	113.022	2.048.055
Otros ingresos de explotación	531.794	19.454	551.248
Ingresos financieros	33.404	9.544	42.948
Subvenciones	220.624	-	220.624
Aprovisionamientos	(3.547.291)	(29.788)	(3.577.079)
Servicios exteriores	(344.192)	-	(344.192)
Gastos financieros	(314.617)	-	(314.617)

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

2019/20	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ventas netas	10.594.880	310.044	10.904.924
Prestación de servicios	2.112.615	183.691	2.296.306
Otros ingresos de explotación	350.591	24.736	375.327
Ingresos financieros	46.280	29.529	75.809
Subvenciones	184.342	-	184.342
Aprovisionamientos	(5.034.802)	(15.946)	(5.050.748)
Servicios exteriores	(843.779)	-	(843.779)
Gastos financieros	(423.743)	(145)	(423.888)

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020/21 las remuneraciones de los Administradores han ascendido a 79.839 euros (79.839 en 2019/20). Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(27) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
	Nacional	Nacional
Ventas	8.559.021	11.115.020
Ventas energía (nota 6 e))	3.616.212	2.571.009
Prestación de servicios	2.048.619	2.296.306
	14.223.852	15.982.335

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	4.506.910	4.884.789
Variación de existencias	20.735	6.303
	4.527.645	4.891.092

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.106.301	1.225.776
Otros gastos sociales	23.459	10.585
	1.129.760	1.236.361

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Servicios exteriores	2.581.732	2.802.732
Tributos	422.649	364.269
	3.004.381	3.167.001

(e) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2020/21	2019/20
Ingresos excepcionales	225.332	46.179
Gastos excepcionales	(7.188)	(276.068)
Gastos directos e incrementales-COVID 19-	-	(221.666)
	218.144	(451.555)

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Los principales ingresos excepcionales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 se corresponden con la devolución del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMH), conocido como "céntimo sanitario".

En el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2020, la Sociedad incurrió en una serie de gastos directos e incrementales como consecuencia de la pandemia del COVID 19, los cuales ascendieron a 222 miles de euros. Siguiendo las normas y principios generalmente aceptados, la Sociedad registró estos gastos en función de su naturaleza. Posteriormente, registró estos gastos como gastos extraordinarios dentro del epígrafe de "Otros resultados" contabilizando la contrapartida en "Trabajos realizados por la empresa para su activo". En el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021 no ha incurrido en gastos excepcionales por este concepto.

(28) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020/21 y 2019/20, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2020/21	2019/20
Directivos	1	1
Mandos intermedios	5	5
Operarios	472	521
	478	527

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2020/21 y 2019/20, del personal es como sigue:

	Número			
	2020/21		2019/20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	3	-	3
Directivos	-	1	-	1
Mandos intermedios	-	5	-	5
Operarios	83	89	133	134
	83	98	133	143

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2020/21 y 2019/20, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2020/21	2019/20
Operarios	5,91	4,91
	5,91	4,91

Memoria de las Cuentas Anuales**(29) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 19.994 euros (18.952 euros a 30 de junio de 2020). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, con independencia del momento de su facturación. KPMG Auditores, S.L. también ha facturado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021 honorarios netos por Otros servicios por importe de 3.250 euros (0 euros a 30 de junio de 2020).

(30) Garantías y Contingencias**(a) Garantías**

Determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Sociedad. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2021 asciende a 429 miles de euros (779 miles de euros al 30 de junio de 2020).

Asimismo, a 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, la Sociedad como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y por tanto, será referida como la "Garante" y junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garantes".

(31) Otra información

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

(Continúa)

(32) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, distintos de los que se mencionan en las presentes cuentas anuales, que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales del ejercicio.

BONNY, S.A.
Información relativa a Empresas del Grupo
para los ejercicios anuales terminados en 30 de junio de 2021 y 2020
(Expresados en euros)

Ejercicio 2020/21

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	Valor neto en libros de la participación	% de participación			Capital	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total Patrimonio neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	3.642.307	-	3.642.307	27,28%	-	27,28%	19.300.000	1.127.219	4.228.079	1.342.937	25.998.235
Aguas de Jijona, S.L.	Jijona	Obtención y suministro de agua	No auditada	8.907	(58)	8.849	9,00%	-	9,00%	6.010	92.316	-	-	98.326
				3.651.214	(58)	3.651.156								

Ejercicio 2019/20

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	Valor neto en libros de la participación	% de participación			Capital	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total Patrimonio neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	3.642.307		3.642.307	27,28%	-	27,28%	19.300.000	1.208.116	3.640.805	38.307	24.187.228
Aguas de Jijona, S.L.	Jijona	Obtención y suministro de agua	No auditada	8.907	(58)	8.849	9,00%	-	9,00%	6.010	92.316	-	-	98.326
				3.651.214	(58)	3.651.156								

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

BONNY, S.A.
Informe de Gestión
Ejercicio 2020/21

1.- Evolución de la actividad social:

Hemos obtenido una producción comercializada ajustada a las previsiones, lo que ha representado una cifra de ingresos cercana a la prevista.

Se han cumplido las previsiones de ventas programadas a los clientes directos, por lo que no ha sido necesario enviar cantidades significativas de fruta a los mercados secundarios.

Seguimos dirigiendo nuestros esfuerzos a la mejora de los medios de producción, aplicando continuas innovaciones en sus instalaciones agrícolas e implantando sistemas de control de calidad y prácticas de cultivo respetuosos con el medio ambiente.

Como integrantes de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas N°. 345, permite beneficiarnos de los Fondos Operativos regulados por el Reglamento (CE) n°. 2200/96 del Consejo de la Unión Europea, de 28 de octubre de 1996.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.e) de las Cuentas Anuales, en relación a la novación de la deuda financiera llevada a cabo en 2018 y el cumplimiento del Plan de Negocio presentada por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 45,52 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio a que hace referencia este informe.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres:

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas.

3.- Evolución previsible:

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las producciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones.

Las plantaciones destinadas a la venta en verano se han reducido, concentrando el grueso de la producción en los meses comprendidos entre noviembre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

4.- Acontecimientos posteriores al cierre:

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

5.- Actividades de investigación y desarrollo:

Las actividades relacionadas con la investigación y desarrollo, se realizan generalmente por S.A.T. N°. 9359 BONNYSA, y los resultados obtenidos son aprovechados por todos los socios.

6.- Acciones propias:

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

7.- Estado de información no financiera:

La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnysa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnysa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante.

(Continúa)

BONNY, S.A.
Informe de Gestión

Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnysa correspondientes al ejercicio 2020/21 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

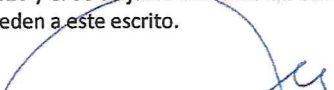
Sant Joan D'Alacant, 30 de septiembre de 2021

BONNY, S.A.

Reunidos los Administradores de la Sociedad BONNY, S.A., con fecha de 30 de septiembre de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:


D. Jorge-Francisco Brotóns Campillo
NIF. 21437001N


D. Rafael-Nicolás Valor Valor
NIF. 21642790C


D. Francisco-Javier Vidal Giner
NIF. 21388690R